



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

TEMA:

Percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en las instituciones públicas de Guayaquil.

AUTORAS:

Cabanilla Villamar, Kemberlyn María

Zambrano Alvarado, Alexa Nicole

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social

TUTORA:

St.Omer Navarro, Vilma Noemí, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

13 de septiembre del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación “Percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en las instituciones públicas de Guayaquil” fue realizado en su totalidad por **Cabanilla Villamar, Kemberlyn María y Zambrano Alvarado, Alexa Nicole**, como requerimiento para la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

Mgs. St.Omer Navarro, Vilma Noemí

DIRECTORA DE LA CARRERA

Mgs. Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 13 días del mes de septiembre del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Cabanilla Villamar, Kemberlyn María y Zambrano Alvarado, Alexa Nicole**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en las instituciones públicas de Guayaquil**, previo a la obtención del **Título de Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 13 días del mes de septiembre del año 2018

LAS AUTORAS

Cabanilla Villamar, Kemberlyn María **Zambrano Alvarado, Alexa Nicole**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Cabanilla Villamar, Kemberlyn María y Zambrano Alvarado, Alexa Nicole**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, Percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en las instituciones públicas de Guayaquil, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 13 días del mes de septiembre del año 2018

LAS AUTORAS:

Cabanilla Villamar, Kemberlyn María Zambrano Alvarado, Alexa Nicole

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS-CABANILLA-ZAMBRANO-DEFINITIVA.docx (D41264748)
Submitted: 9/7/2018 11:12:00 PM
Submitted By: vilma.stomer@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres; Raúl Cabanilla y María del Rosero Villamar ya que fueron las personas que dedicaron años a mi formación hasta mi título de Trabajadora Social.

A mis tías que siempre, en momentos de frustración y desánimo, me daban el empujón que siempre necesité, ya que por ellas no me dí por vencida: Wendy Villamar, Michelle Villamar y Mariela Cabanilla.

A mi abuela Norma Guerrero que me dio ánimo y apoyo para poder continuar con mis estudios y no atrasar este momento.

A mi tutora Vilma St.Omer que nos dio la guía que necesitamos para poder culminar con nuestra investigación.

También agradezco a mi amiga y compañera de tesis Alexa Zambrano la primera persona que conocí al momento de iniciar mis estudios universitarios, con la cual, formé un lazo de amistad fuerte con el pasar de los años y decidimos este momento tan importante realizarlo juntas.

Por último agradezco a Jefferson E. con sus salidas inesperadas a comer para animarme un poco; Diana S. con las reuniones de estudio que nunca se planearon; Ricardo S. por esas salidas que al día siguiente lamentaba por motivo que tenía mucho sueño; Paola B. por esas retadas por olvidarme de tareas importantes; Mishelle T. gracias a ti pude lograr pasar inglés y Jocelyn A. por darme ánimo cuando más lo necesité y con el pasar de los años me enseñaron y vivieron varias aventuras de las cuales ellos/as y yo aprendimos.

Kemberlyn María Cabanilla Villamar

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, quien ha guiado mis pasos a lo largo de mi carrera universitaria.

A mi familia: Hanyita, Kleber, Rosa, Jessica, Efraín, Doménica y Milena quienes de una u otra forma me enseñaron a ser fuerte, me motivaron a seguir mis sueños y que sin ellos no hubiese emprendido este gran logro en mi vida.

Agradezco a la tutora de tesis, Mgs. Vilma St.Omer, quien estuvo pendiente día a día del proceso de nuestro trabajo investigativo y por transmitirnos sus conocimientos.

A mis amigas/os y compañeras/os de universidad (Paola, Carolina, Dennise, Nini) porque tuve la oportunidad de aprender con ellos. A Leila y André quienes me hacían ver el lado bueno de los problemas.

A aquellas señoras (Maritza, Betty, Dolores, Laydeth, Mirella) que me enseñaron lo complicado de la vida y que, a pesar de tantas dificultades, había que salir adelante.

A los/as compañeros/as de trabajo por su apoyo constante.

A Douglas por brindarme su apoyo en el momento que más lo necesitaba.

Y, finalmente, a mi compañera Kemberlyn Cabanilla por iniciar juntas una aventura universitaria y cerrar esta agradable etapa con la elaboración de una tesis.

Alexa Nicole Zambrano Alvarado

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a toda mi familia, que siempre ha estado dándome apoyo en todo momento, y gracias a ese apoyo pude lograr todos los objetivos propuestos en mi vida.

También, se la dedico a todas las personas que con el pasar de los años crearon un lazo de amistad sincera y en el transcurso de esta investigación me dieron ánimos, consejos y más, para no ceder ante la presión del trabajo y la universidad.

Kemberlyn María Cabanilla Villamar

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia, recalcando que sin ellos/as no hubiera llegado a iniciar y culminar esta gran etapa en mi vida; asimismo, al equipo interdisciplinario de los DECE que formaron parte de esta experiencia enriquecedora de conocimiento.

.

Alexa Nicole Zambrano Alvarado



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

VILMA NOEMÍ ST.OMER NAVARRO, MGS.

TUTORA

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN, MGS.

DIRECTORA DE CARRERA

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN, MGS.

OPONENTE

CHRISTOPHER MUÑOZ SÁNCHEZ, MGS.

COORDINADOR DEL ÁREA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2018

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO: ESTUDIO DE CUATRO EXPERIENCIAS DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE GUAYAQUIL", elaborado por ella estudiante KEMBERLYN MARIA CABANILLA VILLAMAR, obteniendo el siguiente resultado:

| Nombre del Docente-tutor | Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación | | |
|---|--|-------------------------------|---------------------------|
| VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO | CECILIA CONDO TAMAYO | SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE | ANA MARITZA QUEVEDO TERAN |
| Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8.71 /10 | 9.50 /10 Total: 20 % | 9.25 /10 Total: 40 % | 8.88 /10 Total: 40 % |
| Parcial: 70 % | Parcial: 30 % | | |
| Nota final ponderada del trabajo de título: | | 8.84 /10 | |

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO LITE A-2018

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO: ESTUDIO DE CUATRO EXPERIENCIAS DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE GUAYAQUIL", elaborado por ella estudiante ALEXA NICOLE ZAMBRANO ALVARADO, obteniendo el siguiente resultado:

| Nombre del Docente-tutor | Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación | | |
|--|--|-------------------------------|---------------------------|
| VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO | CECILIA CONDO TAMAYO | SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE | ANA MARITZA QUEVEDO TERAN |
| Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8.71 / 10 | 9.50 / 10 Total: 20 % | 9.25 / 10 Total: 40 % | 8.88 / 10 Total: 40 % |
| Parcial: 70 % | Parcial: 30 % | | |
| Nota final ponderada del trabajo de título: | 8.84 / 10 | | |

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

Índice

| | |
|--|-------|
| Certificación..... | II |
| Declaración de responsabilidad..... | III |
| Autorización..... | IV |
| Urkund..... | V |
| Agradecimiento..... | VI |
| Dedicatoria..... | VIII |
| Tribunal de Sustentación..... | X |
| Acta de Tribunal de Sustentación..... | XI |
| Resumen..... | XVII |
| Abstract..... | XVIII |
| Introducción..... | 2 |
| Capítulo I: Planteamiento del Problema de Investigación..... | 3 |
| 1.1 Definición del problema de investigación..... | 3 |
| 1.2 Antecedentes..... | 21 |
| 1.3 Preguntas de Investigación..... | 28 |
| 1.3.1 Pregunta General..... | 28 |
| 1.3.2 Preguntas Específicas..... | 28 |
| 1.4 Objetivos de Investigación..... | 28 |
| 1.4.1 Objetivo General..... | 28 |
| 1.4.2 Objetivo Específico..... | 28 |
| 1.5 Justificación..... | 29 |
| Capítulo II: Referente teórico, Conceptual, Normativo y Estratégico..... | 32 |
| 2.1 Referente Teórico..... | 32 |
| 2.1.1 Teoría del Construccinismo Social..... | 32 |
| 2.2 Referente Conceptual..... | 34 |
| 2.2.1 Trabajo Social..... | 34 |

| | |
|---|--------|
| 2.2.2 Intervención del Trabajo Social..... | 36 |
| 2.2.3 Componentes de la Intervención..... | 39 |
| 2.2.4 Educación..... | 41 |
| 2.2.5 Trabajo Social en el área educativa..... | 43 |
| 2.2.6 La Problemática Social en las Instituciones Educativas..... | 45 |
| 2.2.7 Intervención del Trabajo Social en el área Educativa... | 48 |
| 2.2.8 Modelos de Intervención..... | 50 |
| 2.2.9 Modelo Socioeducativo..... | 51 |
| 2.3 Marco Normativo..... | 53 |
| 2.3.1 Constitución de la República del Ecuador..... | 53 |
| 2.3.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)..... | 56 |
| 2.3.3 Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017..... | 57 |
| 2.3.4 Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A..... | 59 |
| 2.3.5 Acuerdo Ministerial del DECE 069 – 14..... | 60 |
| 2.3 Marco Estratégico..... | 61 |
| 2.4.1 Plan Nacional de Desarrollo..... | 61 |
| 2.4.2 Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil..... | 61 |
| 2.4.3 Acuerdo Ministerial del DECE 069-14..... | 65 |
| Capítulo III: Metodología..... | 66 |
| 3.1 Enfoque..... | 66 |
| 3.2 Nivel de Investigación..... | 67 |
| 3.3 Método..... | 68 |
| 3.4 Universo/Población..... | 69 |
| 3.5 Muestra..... | 69 |
| 3.6 Muestreo..... | 70 |
| 3.7 Instrumentos y Técnicas..... | 70 |
| 3.8 Análisis de Información..... | 71 |
| 3.9 Dificultades presentes en la investigación..... | 72 |
| 3.10 Factores que ayudaron a realizar el trabajo..... | 73 |

| | |
|--|------------|
| Capítulo IV: Resultados..... | 74 |
| 4.1 Descripción de la Intervención de los Trabajadores Sociales en campo educativo a partir de sus propias percepciones...74 | |
| ❖ El quehacer del Trabajador Social | |
| ❖ Principios que fundamentan la intervención | |
| 4.2 Roles y funciones decretadas y asignadas al Trabajador Social en Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil..... | 80 |
| ❖ Identificación de funciones | |
| ❖ Delimitación de funciones | |
| 4.3 Problemáticas que atienden los Trabajadores Sociales desde el área educativa..... | 86 |
| ❖ En torno a los estudiantes | |
| ❖ En torno a la familia | |
| ❖ En torno a los docentes | |
| ❖ En torno a la comunidad | |
| 4.4 Método, metodologías, organización del trabajo del profesional de Trabajo Social..... | 91 |
| ❖ Concepción sobre los conceptos claves del Trabajo Social | |
| • Sobre familia | |
| • Sobre joven | |
| ❖ Modelo de intervención | |
| • Metodología..... | |
| • Técnicas y herramientas para la intervención | |
| • Desarrollo de programas | |
| • Disponibilidad de recursos | |
| • Tipos de programas | |
| • Participación de los programas | |
| Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones..... | 106 |
| 5.1 Conclusiones..... | 106 |
| 5.2 Recomendaciones..... | 107 |
| Bibliografía..... | 109 |

| | |
|--------------------|------------|
| Anexos..... | 115 |
|--------------------|------------|

Índice de Gráficos

| | |
|--|------------|
| Gráfico #2 ¿Conoce las funciones del Trabajador/a Social de la Institución Educativa donde estudia? | 83 |
| Gráfico #3 Funciones del Trabajador Social | 84 |
| Gráfico #4 ¿Cuáles son las problemáticas de convivencia que con más frecuencia se dan en la Institución Educativa? | 86 |
| Gráfico #1 ¿Conoce a él/la Trabajador/a Social de la Institución Educativa donde estudia? | 94 |
| Gráfico #8 ¿Cómo evaluaría la intervención del Trabajador/a Social de la Institución Educativa donde usted estudia? | 95 |
| Gráfico #9 En la Institución Educativa donde usted estudia ¿Han desarrollado programas dirigidos por el DECE? | 101 |
| Gráfico #10 ¿Cómo calificaría los programas realizados en la Institución? | 101 |

RESUMEN

El presente trabajo investigativo acerca de las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil, tuvo como objetivo el conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo, debido a que, es en este contexto donde se han identificado transformaciones de carácter social observados a través de problemáticas que viven los/as estudiantes, como: la conformación de una nueva familia o ruptura de la misma, el consumo de sustancias psicotrópicas, bullying, problemas intrafamiliares, bajo rendimiento académico, necesidades educativas especiales y demás situaciones; por tal motivo, la metodología que se ha aplicado fueron sesenta encuestas a los/as estudiante, cuatro y tres entrevistas a Trabajadores/as Social y Psicólogos/as, que permitirán contrastar el trabajo interdisciplinario y la percepción que tienen los/as estudiantes acerca del accionar del Trabajador Social, obteniendo como resultado el reconocimiento de las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo desde los actores involucrados, donde se palparon ciertos aspectos relacionados con el Trabajo Social, roles, funciones y la intervención, categorías de análisis fundamentales.

Palabras Claves: *Trabajador Social, intervención social educativa, contexto educativo, problemáticas de estudiantes, experiencias de profesionales, categorías de análisis.*

ABSTRACT

The present investigative work about the perceptions about the intervention of the Social Worker in the educational field: Study of four experiences of Social Work professionals in public educational institutions of the city of Guayaquil, had as objective to know the perceptions about the intervention of the Worker Social in the educational field, because, in this context, social transformations observed through problems experienced by the students have been identified, such as: the formation of a new family or its rupture, consumption of psychotropic substances, bullying, intrafamilial problems, low academic performance, special educational needs and other situations; For this reason, the methodology that has been applied was sixty surveys to the student, four and three interviews to Social Workers and Psychologists, which will allow to contrast the interdisciplinary work and the perception that the students have about the actions of the Social Worker, obtaining as a result the recognition of the perceptions about the intervention of the Social Worker in the educational field from the actors involved, where certain aspects related to Social Work, roles, functions and intervention were palpable, categories of fundamental analysis.

Keywords: Social worker, educational social intervention, educational context, student problems, Department of Student Counseling, professional experiences, categories of analysis.

INTRODUCCIÓN

*“Una experiencia nunca es un fracaso, pues siempre viene a demostrar algo”
Thomas Alva Edison.*

El Trabajo Social es una profesión dirigida a la transformación y desarrollo social desde la intervención con los actores sociales, es por ello que, el presente trabajo investigativo surge de la necesidad de conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en las instituciones educativas públicas en la ciudad de Guayaquil.

Para conocer estas percepciones, se ha realizado un estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en Instituciones Educativas Públicas de dos distritos de la ciudad de Guayaquil, sin dejar de lado la perspectiva de los Psicólogos/as por el trabajo interdisciplinario que realiza con el Trabajo Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil y a los estudiantes porque son los involucrados indirectos de esta investigación.

A través de ello, se pretende conocer el quehacer profesional del Trabajador Social ante las situaciones problemáticas que, mayormente, son evidenciadas dentro de las Instituciones Educativas Públicas y que requieren de la intervención del Trabajador/a Social y, a su vez, de un trabajo interdisciplinario con el/a Psicólogo/a u otros profesionales del área.

Esta investigación se intenta contrastar aspectos teóricos con la intervención del profesional en Trabajo Social y la perspectiva que los profesionales del DECE tienen acerca del trabajo interdisciplinario, con la finalidad generar bienestar integral en el estudiante en sus diversos subsistemas.

Capítulo I: Planteamiento del Problema de Investigación

1. Planteamiento del Problema

1.1 Definición del Problema de Investigación

Para abordar la problemática que concierne a la intervención del Trabajador Social en el ámbito educativo, es necesario delimitar en lo que la propia profesión representa. Así, las Naciones Unidas (1969), definen al Trabajo Social como:

Una actividad organizada cuyo objetivo es facilitar la adaptación recíproca entre los individuos y el medio social (...), se logra a través de metodologías y técnicas que permiten a los individuos, grupos y comunidades asumir sus necesidades, resolver los problemas inherentes a la adaptación a una sociedad en evolución, y gracias a una acción de cooperación, mejorar las condiciones económicas y sociales. (De Robertis, 2003, p.174)

De igual forma, Moix Martínez (2004), lo define como:

El arte de realizar ejemplarmente la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social, y su mayor bienestar, mediante los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los Servicios Sociales y por las instituciones y los sistemas del Bienestar Social. (p.134)

Por otro lado, en el texto “Definiendo al Trabajo Social” de Norberto Alayón (2014), se da a conocer las múltiples definiciones que se le ha otorgado al Trabajo Social, entre ellas se puede mencionar un workshop desarrollado en Río de Janeiro en el año 2012 sobre la definición mundial del Trabajo Social y en la cual, la Trabajadora Social Lorena Molina realizó cuestionamientos sobre la definición mundial que las FITS y la AIETS (2000) le daba al Trabajo Social, en la cual mencionaba que:

El trabajador social es competente para intervenir desde distintas perspectivas en el punto donde las personas interactúan con su entorno, utilizando diversas metodologías relativas a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas, con el objetivo de eliminar las situaciones de violencia, la opresión, la pobreza y el hambre. Principios de los derechos humanos y las responsabilidades, la justicia, la diversidad y el desarrollo sostenible son fundamentales para el Trabajo Social. (Alayón, 2014)

Esta definición entró en debate por lo que no existe una concepción clara de lo que es la justicia social, sino que, únicamente, menciona categorías de carácter conservador, es por ello, que se realizaron diversos debates sobre su definición, teniendo como finalidad una propuesta a presentar en la Asamblea Mundial que se realizó en Estocolmo en el año 2012, definiendo al Trabajo Social como:

Una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado en los distintos contextos socio-históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social. (Alayón, 2014, p.29)

El desarrollo de las propuestas de definición mundial sobre el Trabajo Social tiende a reflexionar sobre la complejidad de la profesión para poder plasmarla en una definición donde abarque el quehacer del profesional en todos sus ámbitos.

Es de esta manera, que el quehacer del Trabajador Social no se fundamenta en ofrecer o abastecer las necesidades de los sujetos sociales a través de bonificaciones, trabajo o alguna demanda que requiera, sino que el Trabajador Social tiene su forma de accionar frente a los fenómenos sociales a través de

“recursos internos: personales (motivacionales, de autoestima, conductuales, afectivos, sanitarios, psicológicos, psiquiátricos, económicos, sociales, etc.) y familiares de todo tipo, y externos: los ofrecidos por toda clase de entidades públicas (...) y privadas” (Moix Martínez, 2004).

Por otro lado, frente a su accionar con estos sujetos sociales, ha surgido la duda sobre la científicidad que tiene la profesión de Trabajo Social; sin embargo, en una Asamblea celebrada en Montreal en el año 2000, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, definió a la profesión como:

La disciplina que tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.
(De Paz Fuentes, 2015, p.59)

En otro ámbito, se hace necesario delimitar el concepto de intervención, así Dubost (1987) citado por Montero Rivas (2012) sitúa a la intervención como la actividad que realiza una tercera persona para mediar una situación entre dos (p.58). A diferencia de Carballeda (2004) quien precisa que “la intervención es un conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad” (citado por Montero Rivas, 2012, p.59).

Ambas definiciones, una más estructurada que la otra, ponen de manifiesto el papel que cumple la intervención en la vida de los sujetos sociales, puesto que permite detectar anomalías que influyen de forma negativa a la sociedad y cómo la intervención es un medio para regular el orden social. El Trabajador Social, al ejercer su labor con las personas, grupos o comunidades, no solo interviene en problemas o necesidades sociales, sino que se aproximan a

estos grupos, comunidades o individuos debido a que cada uno es un mundo diferente y, por esto, solicitan la atención especializada del Trabajador Social.

Por su parte, Carballada (2008) direcciona la intervención desde el marco de lo social y sostiene que se encuentra relacionada como un instrumento de transformación social al indicar que:

La intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiendo a la necesidad como producto de derechos sociales no cumplidos, considerando a la intervención como un medio y no un fin en sí misma, dado que contribuye a la integración de la sociedad desde una perspectiva inclusiva. La intervención se transforma en un hacer de tipo anticipatorio en la medida que pueda recuperar su carácter estratégico, dado que la principal característica de su escenario es ser el lugar de encuentro entre lo macro y lo micro-social. (p.8)

De ahí que, Mejía Ospina (2014) asevera que el comprender la intervención como una acción que ha sido teorizada, es necesario que se lleve a cabo un vínculo existente entre la teoría que permite comprender los fenómenos sociales y la práctica donde se pone en manifiesto lo aprendido en la teoría, “de aquí la amplitud de posibilidades para su acción profesional, pues el Trabajo Social está en capacidad de participar en las transformaciones sociales requeridas tanto en la ciudad como en el campo” (p.30).

De igual forma, Carballada (2008), afirma que la intervención conlleva un conjunto de acciones “que construyen representaciones y construcción de ese *otro* sobre el que se interviene (...) la intervención como campo es un lugar de construcción de creencias, hábitos, y modalidades de hacer. La intervención es también un lugar de certezas e incertidumbres” (p.10).

Asimismo, la labor que ejercen los Trabajadores Sociales se identifica como finalidad de la intervención social desde la perspectiva del Trabajo Social al “desarrollo autónomo y la integración de las personas en su entorno social (...) hablamos de intervención social cuando ése es el propósito primario, cuando la conservación, construcción o reconstrucción del vínculo relacional es el objeto principal de la intervención” (Mejía Ospina, 2014).

Estos cambios que se realizan, conforme a los procesos que se llevan a cabo en la intervención, se encuentran supeditados al contexto en el que se desenvuelve el individuo, los grupos o la comunidad en general, dando lugar a la transformación/modificación de su calidad de vida.

Igual importancia tiene señalar que el quehacer del profesional de Trabajo Social es muy amplio, de acuerdo con las múltiples demandas de los diferentes actores, es por ello, que desarrollan diferentes modelos de intervención social procedentes de marcos teóricos distintos en los que el profesional encuentra un amplio escenario de posibilidades de acción. Tal como lo mencionan Fernández y Ponce de León (2011), existen numerosos casos que requieren una atención especializada y en los que “el trabajador social utilizará sus propios recursos, capacidades, aprendizajes y su motivación para realizar una intervención plural, variada y multidisciplinar” (Pérez Viejo y Castro Clemente, 2017).

Frente a ello, es indispensable comprender cuál es el objeto de la intervención, debido a que es de vital importancia el conocer sobre qué es lo que se va a intervenir. Es por este motivo que Amengual (1979) citado por Aylwin (1980) conceptualiza el objeto del Trabajo Social desde una visión abstracta al definirlo como “el recorte a cualquier nivel de la realidad donde un sujeto requiere o procura dar una respuesta unitaria o coherente a la totalidad de los problemas que plantean sus relaciones con el medio para subsistir y perfeccionarse humanamente” (p.5).

Por otro lado, Rozas Pagaza (1998), plantea que “el objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como demandas y carencias” (p.60).

Sin embargo, Mendoza Rangel (2002) menciona que el objeto de intervención es definido como:

Un sujeto individual, grupal o colectivo que plantea una necesidad y se acerca a demandar su satisfacción a través de la solicitud de un servicio institucional. Es decir, nuestro espacio profesional se ubica en la

tentativa decidida del sujeto por satisfacer sus necesidades de reproducción humana. (Mendoza Rangel, 2002, p.65)

Ambas definiciones nos conducen a la conclusión de que, el comprender el objeto de la intervención, es parte fundamental en el ejercicio profesional del Trabajador Social, puesto que es ahí donde surge la interrogante sobre lo que se va a intervenir, obteniéndola a través de la interacción entre los sujetos sociales y la problemática que los engloba.

El Trabajador Social ejerce su intervención en diversos campos, tal como se menciona en un “Estudio documental sobre el sustento epistemológico de Trabajo Social en artículos de revistas colombianas de 2000 a 2005” (2006) donde clasifica los campos de intervención:

- ❖ Familia: procesos terapéuticos y pedagógicos con familia, violencia intrafamiliar, infancia, adolescencia, adulto mayor.
- ❖ Educación; Economía Social; Forense
- ❖ Organizaciones: Gerencia Social, productividad empresarial, bienestar laboral, bienestar social. Salud
- ❖ Comunitario: procesos de democracia participativa, grupos étnicos
- ❖ Desarrollo local y regional: desarrollo municipal y regional, medio ambiente (Rodríguez García & Soto Rivera, 2006).

Por otro lado, Ander Egg (1995) menciona los siguientes campos propios de la Intervención Social:

- ❖ Salud (asistencia pública, atención hospitalaria, salud mental)
- ❖ Educación, programas de vivienda de interés social, seguridad social
- ❖ Servicios sociales en la empresa, Trabajo Social sindical
- ❖ Bienestar social familiar, bienestar social de la infancia y adolescencia
- ❖ Programas para la tercera edad, promoción de la mujer, servicios para la juventud
- ❖ Reinserción de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales • Justicia (prevención, tutela y rehabilitación)
- ❖ Emigrantes, refugiados
- ❖ Inserción social de marginados o grupos con necesidades especiales

- ❖ Actuaciones en situaciones de emergencia social (Prieto Solano & Romero Cubillos, 2009).

Junto al conocimiento del objeto de intervención y sobre los campos donde interviene el Trabajador Social, es necesario delimitar el concepto de modelo en Trabajo Social. De ahí que Duque (2013) toma el concepto de modelos mentales desarrollado por Senge en el año de 1990, refiriéndose a “las imágenes, supuestos e historias que tenemos en la mente acerca del mundo, de nosotros mismos, de los demás y de las instituciones” (p.75). Estas imágenes, supuestos e historias que menciona Senge, son las que dan origen a estas representaciones, patrones o esquemas de permiten comprender el mundo desde varias miradas denominándolo paradigma.

Por otro lado, asignando el concepto de modelo desde el Trabajo Social, este se traduce como “las situaciones a las que se enfrenta el Trabajo Social a un lenguaje lógico que le permite comprender y explicar lo que ocurre, qué es lo que está pasando y evaluar las hipótesis comprobando su funcionamiento en la realidad” (Viscarret Garro, 2007). Es decir, el modelo permite comprender y predecir la realidad, con la finalidad de guiar la intervención en un modelo que se adapte a la problemática que va a ser intervenida.

Existen ocho modelos de intervención en Trabajo social, los cuales se fundamentan en teorías específicas para cada modelo, entre ellos se encuentra el modelo Psicodinámico, Intervención en Crisis, Centrado en la Tarea, Humanista y Existencial, Crítico/Radical, Gestión de Casos, Socioeducativo y Sistémico (Viscarret Garro, 2007).

El modelo que se aplica dentro del ámbito que se está abordando, es el Socioeducativo, que tiene como acción el informar y formar a los actores sociales involucrados en las problemáticas donde se encuentran inmersos, con la finalidad de que esta población participe en la toma de decisiones y creación de redes de apoyo que permitan dar soluciones a sus problemas, conllevando a mejorar su calidad de vida (Molina Molina y Romero Saint Bonnet, 2004).

El modelo socioeducativo, articulado con la intervención del Trabajador Social y tal como lo afirma Molina y Romero (2004) permite lograr una “participación

que involucra ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, (...) procesos de capacitación constructores de concienciación, de desarrollo de habilidades en la toma de decisiones, y sobre mecanismos para la movilización de recursos comunales, institucionales y de la cooperación internacional” (p.93).

Frente al quehacer el Trabajador Social, es necesario conocer el método que utiliza al realizar las intervenciones, para ello, es fundamental conocer la diferencia entre la metodología y la metodología y el método.

La metodología “es una estrategia general para concebir y coordinar un conjunto de operaciones mentales; confiere estructura al proceso, ordena las operaciones cognoscitivas (acción-reflexión) y las prácticas en la acción racional profesional” (Barreto Acosta, Benavides Erazo, Garavito Jiménez, & Gordillo Forero, 2003).

En consecuencia, se encarga de agrupar fundamentos teóricos que permitirán entender las formas de actuación sobre la realidad que se va a intervenir.

Por otro lado, al referirse a los métodos, éstos son entendidos como “estrategias, procedimientos y técnicas que guían la acción con una finalidad determinada, no son la actividad en sí misma, sino la manera de llevar a cabo; suponen un camino a seguir para alcanzar un fin” (Barreto Acosta, Benavides Erazo, Garavito Jiménez, & Gordillo Forero, 2003).

De igual forma, Teresa Zamanillo, menciona que el método es “una concepción intelectual que lleva una serie de operaciones; distingue entre métodos de actuar; de pensar y método aplicado, desde el cual se sigue la secuencia tradicional de conocer, indagar, investigar, para transformar” (Gordillo Forero, 2007).

Es por esta razón, que se concibe al método como aquel medio que permite alcanzar un fin que puede ser desde lo teórico, el objeto de estudio y el procedimiento que se llevará a cabo en la problemática identificada.

Sin embargo, para Natalio Kisnerman y para Teresa Zamanillo, tienen un aspecto común en lo que respecta a la definición de los métodos dentro del campo de Trabajo Social, al referirse que:

En la definición de método introduce el concepto de proceso, referido a la transformación y construcción del objeto, como resultado de la experiencia, expresada en la interacción entre teoría y práctica. Evidencia, al igual que en Teresa Zamanillo, la necesidad de sustentar el método en lo teórico. De otra parte, señala en la historia de Trabajo Social, la confusión de métodos (caso, grupo y comunidad) con procesos (investigación, planificación, supervisión y administración). (Gordillo Forero, 2007)

A partir del discernimiento entre metodología y método, es necesario conocer cuáles son los métodos propios del quehacer del Trabajador Social. En lo que respecta al método de Trabajo Social de Caso, se puede mencionar que la pionera Mary Richmond fue quien le proporcionó lógica y coherencia al TSC al sostener que asistencia que recibían, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento, debía darse de forma individual, debido a que “se preocupa a través de estas fases metodológicas individualizar al cliente en función de una asistencia más sistemática y tecnicada” (Barreto Acosta, Benavides Erazo, Garavito Jiménez, & Gordillo Forero, 2003).

Por otro lado, en lo que respecta al método de Trabajo Social en Grupo en Latinoamérica, este dio su inicio posterior al Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, que fue celebrada en 1945 en Chile, donde “se reconoció la importancia de incluir el método de TSG en los programas de enseñanza de las escuelas de servicio social en los países latinoamericanos (Martínez & Peralta, 2006). El reconocimiento que se le otorgó a este método en Trabajo Social, se dio a que abarca fines diversos, es decir, en el área educativa, correctiva, terapéutica, preventiva, etc., obteniendo como fin “el crecimiento de los individuos en los grupos y a través del grupo y el desarrollo hacia áreas específicas y como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios” (Bonilla Sanabria, Curvelo Jiménez, Jiménez Sánchez, Torres Cariola, & Umba Puentes, 2005).

Y, por último, el Trabajo Social Comunitario, que “busca ser una herramienta para acompañar, orientar y facilitar el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, siendo estos dos componentes, vitales para el

desarrollo integral de una comunidad” (Girón Roncal, 2013). Estas herramientas son transformadas en estrategias que permiten aproximarse a la realidad de cada sujeto social a través del reconocimiento y las necesidades/intereses de cada miembro de la comunidad, a través de soluciones factibles que posibiliten su empoderamiento y protagonismo de su desarrollo.

Por lo tanto, conocer los métodos del Trabajo Social, sus herramientas y formas de abordar la realidad, permite que se responda a problemáticas existentes de cada individuo, grupo o comunidad, a partir de un contexto en particular que guíe el accionar del profesional.

Una vez definidos conceptos clave de la Intervención del Trabajador Social esta investigación se centrará en conocer el reto que tienen los Trabajadores Sociales al asumir su profesión dentro del ámbito educativo y su forma de intervenir en las dinámicas que se generan en las interacciones entre los y las estudiantes, docentes, padres, madres de familia y/o representantes legales y la comunidad/sector que rodea a la institución educativa para hacer frente a las problemáticas que impiden el aprendizaje o afectan de manera directa a los niños, niñas y adolescentes.

Dado que el ámbito específico de indagación del presente estudio es el educativo, se hace necesario definir este campo de acuerdo con lo que plantea León (2007) como “proceso a través del cual se forman sujetos y no objeto, con el propósito de completar la condición humana del hombre, no tal y como la naturaleza lo ha iniciado, sino como la cultura desee que sea” (p.598).

Plantea también que la educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente de conocimiento y de una forma de pensar, una manera de satisfacer las necesidades humanas. Es decir que el autor resalta el carácter cultural y transformador de la educación.

Por otro lado, la Constitución de la República del Ecuador 2008, en la sección Quinta, en su artículo 26, menciona que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

De igual forma la educación, al ser un derecho de todos los individuos, es concebida en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, menciona que:

La base del desarrollo de la sociedad ya que de acuerdo con el enfoque de Amartya Sen es una necesidad esencial, pues cuando la persona es analfabeta su habilidad para entender sus derechos es limitada, lo que puede implicar otra clase de privaciones. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Apreciación que permite identificar el carácter emancipador del fenómeno educativo. Así como se ha expresado anteriormente, el asistir a una institución educativa es uno de los primeros pasos fundamentales de todo ser humano para conocer sus derechos, es por ello, que la aplicación de este derecho a la educación se ve evidenciado en la “Agenda Zonal para el Buen Vivir. Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial” (2011), debido a la comparación sobre servicio de la educación de los años 2001 y 2010, publicando los siguientes datos:

Se observa que el índice de analfabetismo en la Zona disminuyó. Así tenemos que en el censo 2001, el analfabetismo en Guayaquil era de 4.9%, en Durán 5.5% y Samborondón el 10.20%, mientras que en el 2010 se ubicó en 2.8% en Guayaquil, 3% en Durán y 5.27% en Samborondón. Cabe destacar que en la Zona 8, al 2010, tanto el analfabetismo (3.2%) como el nivel de escolaridad (10 años) están en mejor posición que los promedios nacionales que están en 6.2% y 9

años respectivamente. De acuerdo con el registro de los estudiantes matriculados en toda la Zona en el período 2009 – 2010, se conoce que estudiaban 681.352 alumnos. De los cuales el 2% estaban inscritos en Educación Inicial, el 60% en Educación General Básica y el 38% en Bachillerato. (SENPLADES, 2011)

En lo que respecta al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Decreto N° 1241, en la sección V que responde al Departamento de Consejería Estudiantil, en su artículo 58, menciona que:

La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Para ello, este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo. El modelo de organización y funcionamiento específico del Departamento de Consejería Estudiantil, así como los deberes y obligaciones de sus integrantes y otros aspectos específicos, deben ser establecidos en la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012, p.23)

Por otro lado, la normativa referida al Trabajo Social menciona que el Nuevo Modelo de Gestión reconoce a la institución educativa como la base para la prevención y promoción del bienestar integral. El Ministerio de Educación expresa que el área de Trabajo Social en el DECE es estratégica para la intervención educativa, y será mediadora entre “los/as estudiantes y el resto de actores involucrados con la institución, buscando promover su protección y la resolución de carencias emergentes o inmediatas (familias, salud, legal, social, comunitario) y la convivencia armónica” (Cajamarca, 2015).

En el Acuerdo Ministerial de Educación 069–14 en su artículo N°4, establecen que las instituciones educativas que cuenten con un número mayor a 600

estudiantes, deben contar con un Trabajador Social en su Departamento de Consejería Estudiantil, de esta manera, se busca garantizar el desarrollo y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, aportando a su calidad de vida por medio de acompañamiento, apoyo y asistencia profesional continua hacia los estudiantes en su proceso de formación en la institución, establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 345, donde menciona que los establecimientos educativos darán un servicio de carácter social y de apoyo psicológico sin costo alguno.

El profesional de Trabajo Social, en el Marco Legal, desempeña su labor dentro del Departamento de Consejería Estudiantil, debido a que tienen una ardua labor puesto que los objetivos planteados por el gobierno actual a través de la SENPLADES en el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017, tienen como uno de los ejes transversales a la educación considerándola como ente esencial o motor fundamental de desarrollo y del cambio de la matriz productiva. (Ministerio de Educación, 2014, citado por Cajamarca, 2015)

Por otro lado, es importante considerar la relación existente entre la educación que reciben los y las estudiantes y la sociedad en general vinculación que, Merino y Namicela (2012, citado por Cajamarca, 2015) plantean los siguientes términos:

En primer lugar la influencia de la sociedad como base objetiva del proceso de educación del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social, se realice como persona, obtenga una vida digna, en definitiva, que logre el anhelado Sumak Kawsay; y en segundo lugar la influencia de la educación en el proceso de desarrollo de la sociedad; es decir como factor de progreso económico, científico-técnico, de desarrollo de la cultura, de los valores éticos y del crecimiento espiritual de la misma sociedad. (Merino y Namicela, 2012, citado por, Cajamarca Fárez, 2015)

Cabe puntualizar que el Trabajador Social dentro de las instituciones educativas, desempeña sus funciones en la educación formal y en la educación no formal, cuya diferencia radica en los siguientes aspectos:

La educación formal (Equipos de Orientación Psicopedagógica, Departamentos de Orientación, educación especial) como no formal (actividades formativas para determinados sectores de población). Sus acciones, fundamentalmente, se dirigen a intervenir “dentro” de los centros escolares, aunque cada vez es mayor la necesidad de incidir en las relaciones de los centros educativos con las redes y recursos sociales de la zona donde se ubica (apoyo social, asociaciones, servicios sociales, sanidad etc.), para de esta forma ofrecer respuestas integrales a las necesidades/ demandas actuales que requieren el sistema educativo, las personas usuarias y la propia comunidad. (León, 2007)

Dentro de este contexto educativo “la formación reglada como en la educación complementaria, la presencia y participación del Trabajador Social es aceptada generalmente en el ámbito de actuación de acción indirecta: dinamizar, promover, salvar los obstáculos relacionados con lo educativo” (Pérez Viejo y Castro Clemente, 2017), refiriéndose a las interacciones que se dan entre los miembros de la comunidad educativa en la dinámica que genera el propio proceso educativo.

Frente a esta vinculación del Trabajo Social en el sistema educativo, se puede definir el Trabajo Social Escolar como:

La ayuda técnica que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor. (Álava Barreiro, Rodríguez Álava y Párrago Chiquito, 2017)

Uno de los objetivos principales del Trabajador Social dentro de las instituciones educativas, es “contribuir a que el estudiante (...) tenga las mismas oportunidades educativas que los demás (...) trabajando con las familias e implicándolas al máximo en el proceso educativo” (Roselló, 2009, citado por Alcívar Medranda y Rezabala Farfán, 2017).

En lo que respecta a la participación del Trabajador Social en el sistema educativo, es decir, con el equipo interdisciplinario en que se ve involucrado dentro de los procesos de intervención, tiene la necesidad de abordar estas problemáticas de forma globalizada es decir “que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones” (Álava Barreiro, Rodríguez Álava y Párrago Chiquito, 2017)

Por su parte, Frank (2018) menciona que:

En Latinoamérica, como respuesta a los problemas sociales, políticos y culturales, surgen las escuelas de servicio Social; por su parte, en Ecuador, este profesional nace para atender las necesidades básicas de los sectores populares y marginados. En las primeras décadas del siglo XX, se desplegaron los centros de atención social, cuyos servicios fueron dirigidos a los niños y jóvenes, a la población adulta y a la familia, aspectos que confirman que la Constitución profesional del Trabajo Social tiene sus raíces en el origen de las desigualdades sociales generadoras de la penuria y la opulencia; su objeto de estudio, se ubica en el espacio donde se generan las necesidades y a su vez las satisfacciones. (Como se cita en Rodríguez Álava; Loo Zamora & Durán Pico, 2018)

En el ámbito educativo, referido al sistema escolarizado ecuatoriano, son múltiples las problemáticas que traen consecuencias a nivel personal, familiar e institucional y que de alguna forma, genera complicaciones en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, siendo las problemáticas de mayor índole; la violencia sexual, física y/o psicológica, el consumo de estupefacientes, el absentismo, las situaciones de vulneración como el trabajo infantil, dificultades en la enseñanza y aprendizaje, discriminación, etc.

Este espacio donde se desarrolla el trabajo del Departamento de Consejería Estudiantil, no debe ser catalogado como el lugar donde una autoridad da consejos o les dice qué deben hacer frente a aquellas dificultades por las que se encuentran pasando los y las estudiantes, sino, que es un lugar donde el

Psicólogo junto con el Trabajador Social dialoguen con los/as estudiantes para hacer frente a las dificultades por las que se encuentran pasando, de forma que las herramientas y metodologías que utilicen ambos profesionales, sean una guía para la toma de decisiones en beneficio de cada uno de ellos.

Por su parte, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (F.I.T.S.) afirma que:

El medio escolar es el primero en el que se pueden detectar problemas familiares y sociales. Considera a la institución escolar como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que, en otras instituciones, de forma globalizada, y que facilitaría una intervención temprana para modificar, en la medida de lo posible, la situación que está influyendo negativamente. (Roselló Nadal, 1998)

Frente a estas problemáticas que se evidencian dentro del entorno educativo con los y las estudiantes y que de una u otra manera afecta a la comunidad educativa en general, podemos citar las siguientes:

En el Diario El Universo, se evidenció un reportaje acerca del consumo de estupefacientes dentro de las instituciones educativas, mencionando que, según el informe liderado por el Observatorio Social del Ecuador con la participación de CARE Ecuador, Plan Internacional, Save the Children Ecuador, Word Visión Ecuador y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, según los datos de la encuesta realizada a 4 mil hogares en el año 2015, señala que:

El 29% de los y las adolescentes entre 12 y 17 años han visto presuntamente a algún estudiante del colegio consumiendo drogas. En las zonas urbanas este porcentaje supera (34%) al área rural (18%). En la Costa, el 38% de los adolescentes habría visto usar drogas a algún estudiante, una cifra mayor que en otras regiones (...) El estudio indica que lo más grave es que el 46% considera que en su centro educativo circulan supuestamente drogas y el 24% dice que alguna vez habría visto a un estudiante que las vende o las pasa. Casi la mitad de

los y las encuestadas (48%) asegura que alrededor de su colegio o escuela venden estupefacientes. (El Universo, 2016)

Otra de las problemáticas latentes en el Ecuador, es la violencia física dentro de las instituciones educativas, donde:

Según la Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ENNA, 2011), el 64% de menores escolarizados, de 8 a 17 años, declaró haber presenciado peleas entre alumnos; un 57% dijo que destruían cosas de los otros; y un 69%, que molestan o abusan de los más pequeños. El informe, hecho en el 2010 por el Observatorio de la Niñez y Adolescencia, también revela que el 63% de alumnos molesta a otros por ser diferentes; el 74% insulta o se burla; y el 53% sufre robos (Román & Murillo, 2011).

El acoso tiene un efecto directo en el rendimiento del niño. Una investigación de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), de 2011, denominada América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar, detectó que en Ecuador la violencia en el aula genera bajo rendimiento en matemáticas y lectura. Además, el país ocupa los primeros lugares (entre 16 evaluados) en las cifras de estudiantes de sexto grado que declaran haber sufrido el robo de sus cosas (47,6%) o haber recibido maltrato físico (21,9%) (Román & Murillo, 2011).

Por otro lado, al hablar sobre las problemáticas que se evidencian dentro de las instituciones educativas, se señala el ausentismo escolar:

El ENEMDU y el INEC (2012 – 2014) menciona que: La principal causa de no asistencia desde el 2012 es la “Falta de recursos económicos”, por lo que es menester insistir en mecanismos para impedir que las condiciones económicas de la familia del estudiante se conviertan en una barrera de acceso al proceso educativo. Para el año 2013 y 2014, ésta causa descendió casi 5 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Otra de las causas preocupantes es “No está interesado”, ya que tuvo un incremento de 2,8 % con relación al 2013 y 6,7 % al 2012. (Ministerio de Educación, 2015)

De igual forma es lo que se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y relacionándolo con el rol del Trabajador Social y su quehacer en el ámbito educativo ante las problemáticas que éste evidencia con los y las estudiantes, menciona que:

En 2016, el país alcanzó la universalización en la Educación General Básica, con una tasa neta de asistencia del 96%; sin embargo, la asistencia decrece a medida que aumenta la edad, lo cual indica una problemática de deserción o rezago escolar. En el mismo año, más de dos tercios de la población (72,2%) en edad de escolarización se encontraban asistiendo a bachillerato (INEC, 2016a). En este sentido, se torna relevante velar por la calidad en la Educación General Básica y garantizar la universalización del bachillerato, contrarrestando la deserción y el rezago escolar y enlazando componentes relevantes del currículo educativo con la demanda laboral, presente y proyectada. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Asimismo, otra de las problemáticas que se pueden evidenciar, tal como lo menciona el Informe Final emitido por la Unicef (2014), sobre “Vivencias y relatos sobre el embarazo adolescente. Una aproximación a los factores culturales, sociales y emocionales a partir de un estudio en seis países de la región”, es que:

En la región, una de cada tres jóvenes es madre antes de cumplir 20 años. Entre los países de la región con mayores porcentajes de madres jóvenes se encuentran: Nicaragua (28%), Honduras (26%), República Dominicana (25%), Guatemala y El Salvador (24%), Ecuador (21%) y Bolivia y Colombia (20%) (UNFPA, 2013). Casi todos los países de la región se encuentran dentro de los 50 países del mundo con las tasas de fertilidad adolescente más altas. (Banco Mundial, 2012, citado por, Unicef, 2014)

Estas problemáticas existentes en la comunidad educativa, requieren ser examinadas de forma minuciosa para planificar la respectiva intervención, acorde a las necesidades de los actores sociales; es decir, la comunidad educativa, es por ello que “su formación específica, conocimientos adquiridos

e interiorizados, metodología de intervención y características del trabajo que desempeña, le convierte en el profesional idóneo para interactuar en el sistema educativo” (Pérez Viejo y Castro Clemente, 2017, p.219).

Por ello se pretende que este trabajo de investigación aporte al reconocimiento de las problemáticas citadas y al conocimiento de la forma como el Trabajador Social plantea la intervención sobre las problemáticas citadas.

1.2 Antecedentes

Al haber determinado y señalado la situación problema que se va a investigar, es necesario que se conozca la historia de la profesión del Trabajo Social en Latinoamérica, con la finalidad de identificar cómo ha evolucionado en el transcurso del tiempo, de pasar de ser una ayuda asistencial o servicio social a una profesión donde su principal papel se basa en las formas de intervención frente a las diversas problemáticas que se suscitan en la vida de cada sujeto social, “unas aproximaciones a la historia del Trabajo Social, desde tres grandes momentos fundamentales: el periodo Clásico, el periodo de la Reconceptualización, el periodo Contemporáneo” (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011).

Dentro del denominado período clásico, el Trabajo Social surge con el nombre de asistencia social, debido a que:

Dicho periodo favoreció la expansión del capitalismo imperando la lógica de obtener la mayor ganancia al menor costo; es entonces que se hacen necesarias prácticas de intervención tecnificadas, que respondieran eficazmente a la “cuestión social”, acciones más planificadas que superaran el pragmatismo y brindasen a las/os asistentes herramientas científicas; que sin perder de vista los valores morales ofrecidos por la iglesia católica, enfrentaran las problemáticas que surgían del orden vigente. Por lo tanto, de acuerdo con Guerra (citada en Aguerrebere, 2001) el Trabajo Social pasa a ser considerado como una rama de la división social del trabajo, con una preparación

técnica e intelectual especializada; rompiendo con aquellas concepciones que lo consideran como una consecuencia necesaria de la racionalización y organización de la filantropía y del asistencialismo. (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011)

En el continente europeo, la formación universitaria, inicialmente, tenía una duración de dos años, obteniendo como títulos: “Visitadoras Sociales, mejoradoras sociales, asistentes sociales, posteriormente esta capacitación se amplía de 3 a 4 años” (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011). El extender el tiempo de duración de las capacitaciones que requerían para obtener su título de visitadoras sociales, permitió que en un futuro la instrucción del Trabajo Social pasara a darse en Escuelas y posteriormente en Universidades.

Por otro lado, en lo que respecta al Trabajo Social en Estados Unidos, éste era conocido como Servicio Social, que “según lo planteado por Barreix (1971), la formación en Servicio Social se ve afectada por una nueva visión impulsada por Mary Richmond quien consideraba que los “desajustes sociales” eran el producto de anomalías estructurales que requerían reformas” (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011).

Richmond, al interesarse por el estudio de forma minuciosa de los hechos, así como la indagación de la causalidad de las problemáticas a las cuales se enfrentaba, aportó con un grado “de rigurosidad que consistió en organizar y sistematizar información, aportando para una cualificación en lo técnico y metodológico con el llamado “método de caso”, elaborado sobre la base de presupuestos psicológicos y psicoanalíticos a la luz de desarrollos teóricos positivistas” (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011).

Contextualizando al Trabajo Social en América Latina, en la década de los 30 y 50, se da inicio a la industrialización donde se “respondió a las particularidades de cada país (...) donde fue necesaria la implementación de

“políticas de bienestar” paliativas, como respuesta a las crecientes expresiones de la “cuestión social”, denunciadas en diversas manifestaciones de las organizaciones de base populares” (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011).

En la década de los 60, surge el período de la reconceptualización “en los países del cono sur (Argentina, Brasil y Uruguay), expandiéndose después al resto de la región continental en este periodo se pretendía consolidar una crítica a lo que hoy conocemos como el período clásico de la profesión” (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011).

Este período de reconceptualización generó un pensamiento crítico en el quehacer del Trabajo Social, tanto en los estudiantes y docentes, debido a que:

Se presentaron una serie de acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales en el mundo que acentuaban o buscaban enfrentar las expresiones de la “cuestión social”, reflejando además la relación de dominación principalmente entre países europeos y Estados Unidos, respecto a América Latina, África, y algunos países asiáticos. Dando lugar así, a múltiples cuestionamientos frente al compromiso social y el papel histórico-político que deben cumplir dentro de la sociedad las diferentes profesiones. (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011)

A raíz de aquello, la reconceptualización renueva “los fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social, tomando como eje central el materialismo histórico- dialéctico como marco teórico” (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011). Es a través de esta manera, que se evidencia el reconocimiento de la problemática social como resultado de la dominación del capitalismo.

En América Latina, en lo que respecta al período contemporáneo:

El neoliberalismo (1970 - 1980), como expresión actual del capitalismo, buscaba entre otras cosas el individualismo extremo del sujeto/a, la

pérdida de la integración social, el quebrantamiento de los lazos de solidaridad, la desigualdad, el aumento y la “naturalización” de la pobreza, por medio de la consolidación de la riqueza en pocas manos, el derroche, el consumo, la alienación del trabajo, la marginalidad, ocasionando una desorientación y de sensibilización de la sociedad, que permite a su vez la supremacía del sistema capitalista, donde la incertidumbre caracteriza las lógicas de la vida cotidiana y se amplía la brecha entre “ricos” y “pobres”, protegiendo, según Matus (2003), el capital, el dinero, la riqueza y desprotegiendo al sujeto/a, otorgándole la responsabilidad de lo que lo rodea, mientras se deja atrás la asunción por parte del Estado de sus obligaciones constitucionales. (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar, & Sierra Tapiro, 2011)

El inicio del Trabajo Social en el ámbito educativo se encontraba ligado a una nueva forma de intervención que surgió en los siglos XVI y XVII en la que se basaba en reeducar a aquella población que se encontraba pasando por situaciones de pobreza, debido a que:

Comienzan los poderes públicos a participar en la asistencia a las personas más necesitadas, fundamentalmente orientados a la valoración social de la problemática y reeducación de personas pobres. Asistencia basada en dos objetos claves: control y educación. Los reformadores sociales de aquella etapa, precursores del Trabajo Social, transformaron la forma de abordar la pobreza estudiando sus necesidades y canalizando su intervención a la reinserción social mediante proyectos educativos dirigidos, básicamente, hacia la obtención de un trabajo para aquellos que tuvieran capacidad. (Ponce de León y Castro, 2014, citado por, Castro Clemente y Pérez Viejo, 2017)

El Trabajo Social, comenzó a introducirse en el ámbito educativo como tal, a través de la creación del Departamento de Bienestar Educativo, el que estaba determinado por las circunstancias del momento histórico que se vivía, principalmente en Colombia, y por las concepciones de desarrollo dominantes, las cuales concedían un papel fundamental a la educación,

según las cuales esta se debía orientar a: aumentar el porcentaje de la mano de obra utilizable, mejorar la calidad de la mano de obra disponible, aumentar el grado de tecnificación y productividad, acrecentar las posibilidades de invenciones o innovaciones favorables al desarrollo, ayudar a crear dirigentes aptos para resolver los problemas que trae el desarrollo, ayudar a modificar los hábitos de consumo, contribuir a la intensificación de la movilidad de la mano de obra, y favorecer la creación de una mentalidad adecuada al desarrollo para la aceptación de las modificaciones socio-culturales que lo acompañan (Gonzales, 200, citado por, Navarrete Puentes, 2016).

Por otro lado, el Trabajo Social “pese a que la tendencia general define el trabajo social dentro de la escuela como una profesión que intenta resolver conflictos, gestionar recursos y realizar una labor adaptativa de los sujetos” (Navarrete Puentes, 2016), existe otra perspectiva de cómo debe ser la función del Trabajador Social dentro de las instituciones educativas, ligándolo desde una formación de carácter comunitario, es decir, desde la visión de Pérez (2001) hace referencia sobre las funciones del Trabajador Social dentro de las unidades educativas, las cuales son proporcionar un espacio de reflexión dentro del entorno y dando guía a la construcción de oportunidades a cada uno de los estudiantes, generando igualdad de oportunidades dentro de la institución.

Tomando como referencia al ámbito educativo, como uno de los espacios de mayor inserción laboral en Buenos Aires, el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, en su texto “El Trabajo Social en el ámbito Educativo” toman en cuenta a estos profesionales como agentes del cambio dentro de su normativa en la que menciona:

En la Dirección de Educación Especial, los/as trabajadores/as sociales son partícipes de los denominados Equipos Transdisciplinarios: Disposición 15/03 que define Misión, Función y Roles de los integrantes del Equipo Transdisciplinario en el Marco del Nuevo Paradigma de la Educación Especial, establece los roles del Asistente Social, cargo ocupado por profesionales del Trabajo Social. Al respecto, define acciones a desarrollar teniendo en cuenta variables como el alumno, el

contexto educativo, el contexto familiar y el contexto socio-comunitario. (Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2016)

En Chile, el accionar del Trabajador Social en el ámbito educativo, menciona que:

Una serie de estudios, que recopilan y analizan distintas experiencias de intervención social en el ámbito escolar en Chile (Saracostti, 2013; Saracostti & Villalobos, 2014, 2015), muestran que estas acciones tienen como objetivo general contribuir al desarrollo de los estudiantes en ámbitos biológicos, sociales y socioemocionales, entendiendo este componente como una parte del objetivo de la educación. (Villalobos, 2017)

Situando al Trabajo Social en el contexto ecuatoriano, el inicio de esta profesión se encontraba pasando por una acentuada crisis en los ámbitos político, económico y social, de tal forma que se:

Se acrecentaron las carencias para la solución de las necesidades básicas de los sectores populares y marginados, a los que el Estado debía prestar atención. En este contexto, en 1938 se expidió el Código de Trabajo como producto de las luchas populares y la influencia de las ideas socialistas a nivel internacional. (Chilito, Guevara Peña, Rubio Gaviria, Fernández Tovar y Sierra Tapiro, 2011)

Debido a estas luchas populares y a la necesidad de requerir de un “Servicio Social Profesional”, se vieron en la necesidad de dar un giro a la educación que se recibía, llegando a fundarse una institución educativa exclusivamente para los y las Trabajadores/as Sociales:

En marzo de 1945 se fundó la Escuela de Servicio Social “Mariana de Jesús”, de clara orientación católica. En noviembre del mismo año se creó la Escuela Nacional de Servicio Social adscrita al Ministerio de Previsión Social la que se mantuvo como formadora de trabajadores sociales laicos con auspicio estatal. La evolución académica y las exigencias disciplinarias obligaron a que esa institución se anexe a la

formación universitaria en el año 1967, como Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador la que marcó un hito en la formación de este profesional, fue la primera Escuela que otorgó la licenciatura en Trabajo Social, cualitativamente distinto al título anterior de Servidor Social. Con la vigencia de la LOES y Reglamento de Régimen académico, a partir de los últimos tres años, adquiere el nombre de Carrera de Trabajo Social. (Portugal y Carranco, 2017)

La necesidad de obtener soluciones sobre problemáticas que emergen en el ámbito educativo dio paso a la creación del DECE, donde el Ministerio de Educación (2015), menciona el aporte del Trabajador Social dentro del DECE, en el cual, abarca investigaciones como las condiciones de vida de las familias de los y las estudiantes que pertenecen a la institución, interviene en las problemáticas dando resolución a los conflictos, con la finalidad de buscar bienestar social en el estudiante, dentro de la institución y dentro de su hogar. El profesional de Trabajo Social se ocupa de crear un entorno mejor para los individuos y atender las demandas de una población determinada, dando períodos de tiempo para alcanzar metas establecidas a corto o largo plazo han mezclado el origen del Trabajador Social como profesión con el origen del Trabajador Social educativo en Ecuador (p.25).

A partir de ello, se toma el concepto de lo que es desarrollo humano, debido a estas transformaciones de la enseñanza que ha traído consigo el desarrollo de lo que es Trabajo Social como aquel “desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas por las personas, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, y para las personas, mediante la mejora de sus vidas” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

1.3 Preguntas de Investigación

1.3.1 Pregunta General:

¿Cuáles son las percepciones de los profesionales sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo?

1.3.2 Preguntas Específicas:

- ¿Cuáles son los roles y funciones decretadas y emergentes del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas 2 Distritos educativos de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Cuáles son las problemáticas objeto de intervención del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas de los dos Distritos educativos?
- ¿Qué métodos, metodologías y programas emprenden los Trabajadores Sociales ante las problemáticas que acontecen en las Instituciones Educativas Públicas de dos Distritos educativos en la ciudad de Guayaquil?

1.4 Objetivos de investigación

1.4.1 Objetivo General

Conocer las percepciones de los profesionales sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Determinar los roles y funciones decretadas y asignadas del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil.
- Describir las problemáticas objeto de intervención del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas.
- Identificar los métodos, metodologías y programas que emprenden los Trabajadores Sociales ante las problemáticas que acontecen en las Instituciones Educativas Públicas.

1.5 Justificación:

En la actualidad, la sociedad se encuentra pasando por un sinnúmero de inconvenientes de carácter social y, como se lo ha mencionado anteriormente, el espacio donde se presentan o detectan estas dificultades por las que se encuentran pasando los y las jóvenes, es en el ámbito educativo y, a su vez, es uno de los primeros lugares que, al detectar estas problemáticas, reacciona de forma inmediata a través de la intervención, procurando mejorar la calidad de vida de cada estudiante y a los/as docentes, grupo de pares y familiares que de una u otra manera se ven afectados por el rendimiento o comportamiento de sus estudiantados/amigos/hijos.

Es por ello, que, para responder a las problemáticas sociales emergentes, se requiere de profesionales que lleven a cabo procesos de intervención social para su atención precisando para ello de los profesionales en Trabajo Social para enfrentar las demandas sociales que surgen en cualquier ámbito de su accionar, es decir, desde el campo de la educación, salud, socio-jurídico, etc.

Según Cajamarca (2015) las transformaciones sociales y culturales que se han dado a través de la historia han generado cambios radicales en las percepciones, siendo el contexto educativo uno de los ámbitos que ha sido mayormente influido ya que en el espacio se involucran aspectos, locales, nacionales e incluso de otros países que reconocen de otra forma las realidades educativas y van creando entre ellos otra percepción sobre el ámbito.

Por esta razón, la presente investigación acerca del rol del Trabajador Social dentro de las instituciones educativas intenta olvidar una problemática compleja, que abarca desde lo más micro hasta lo macro, debido a que, en muchas ocasiones, se desconoce el perfil del Trabajador Social, las funciones que puede desempeñar en el ámbito educativo y la necesidad del mismo frente a la resolución de problemáticas que, en muchas ocasiones, es asumido por el Psicólogo que termina interfiriendo sobre el rol que corresponde al Trabajador Social dentro del DECE, debido a que:

No es muy frecuente que las instituciones educativas consideren que el profesional de trabajo social sea indispensable, por lo cual sus funciones son realizadas muchas veces por otras personas (docentes, monitores, coordinadores de disciplina) o son obviadas por la comunidad educativa (Navarrete Puentes, 2016).

El quehacer del Trabajador Social dentro de este departamento, no solo se limita en los problemas que pueda presentar cada estudiante, como por ejemplo en las inasistencias injustificadas o en el rezago escolar, sino, que también aborda “situaciones sociales conflictivas: integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, drogodependencia, obesidad, anorexia, soledad, clima de convivencia, acoso escolar como forma de violencia, detección de malos tratos y abusos sexuales, entre otros” (Torra, 2009, citados por, Pérez Viejo y Castro Clemente, 2017).

Sin embargo, el papel del Trabajador Social se ve limitado debido a que, en ocasiones:

Son las instituciones las que dictan las labores que el trabajo social debe realizar, de manera que no existe un concepto amplio y suficientemente difundido acerca de las funciones, la intencionalidad y la metodología que define el quehacer del trabajador social en la escuela. (Navarrete Puentes, 2016)

Frente a ello, y en lo que respecta al proceso de intervención, es indispensable el trabajo multidisciplinario, es decir, al realizar una investigación o la derivación de un caso al DECE, es necesario que la comunidad educativa esté informada del rol y quehacer del profesional en Trabajo Social, debido a que las problemáticas que presenta cada estudiante, afecta el rendimiento en sus estudios, así como la forma de interaccionar entre el docente, sus compañeros/as de salón, su grupo de pares e incluso a los miembros de la familia, es por este motivo que el Trabajador Social en las unidades educativas representa para las familias el departamento de control, disciplina y orientación, haciendo relación con los problemas socioeducativas de los estudiantes y sus familias:

La inserción socio ocupacional de los trabajadores sociales en el campo educativo y los cambios que enfrenta la práctica en distintos escenarios a partir de una re-definición de las intervenciones en materia de Niñez y Adolescencia e incluso con las mismas familias, habilita interrogarnos en torno las interpelaciones que los mismos actores realizan a las formas en que se planifica la política pública educativa, la definición de los problemas en educación y con ello el diseño e implementación de proyectos y programas educativos destinados a Niños y Adolescentes. (Calvo, 2014)

Así como la educación es un derecho de todo ser humano, éste no debe quedarse en la perspectiva de que la institución educativa es quien forma al estudiante y vela por el aprendizaje del mismo, sino, que implica a la familia a formar parte de este cambio y es ahí donde el Trabajador Social realiza su accionar porque, como lo manifiesta Fernández y Ponce de León (2011) citado por Castro Clemente y Pérez Viejo (2017), reconocen a la familia como el primer grupo donde se desarrollan conductas y comportamientos sociales, de los cuales, van desarrollando la personalidad de cada uno de los miembros que la conforman, creando una red donde todos los miembros participan e influyen entre sí; de tal forma que para Epstein (2011), el involucramiento de la familia dentro del contexto escolar, implica una “superposición de las esferas de influencia entre la escuela, familia y comunidad para trabajar en conjunto con el propósito de guiar y apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes” (como se cita en Razeto, 2016, p.4).

Por su parte, “el Trabajo Social propone herramientas de ayuda y de soporte social procurando, de otra manera, elementos de desarrollo personal, familiar y comunitario. Imprescindibles, en muchos casos, para abordar propuestas educativas para la ciudadanía” (Moreno López, Fernández Montaña, & Moyano Mangas, 2018).

Por lo anteriormente descrito, la finalidad de esta investigación es conocer las percepciones sobre la intervención que realiza el profesional de Trabajo Social dentro de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil, poniendo énfasis en la intervención profesional como una herramienta ante la

resolución de problemáticas que son mayormente detectadas en el contexto educativo.

Capítulo II: Referente Teórico, Conceptual, Normativo y Estratégico

2.1 Referente Teórico

Dentro del proceso de investigación se fundamentarán en la teoría del Construccinismo Social, la que contribuirá a una mejor comprensión sobre las intervenciones del Trabajador Social en las Unidades Educativas públicas de la ciudad de Guayaquil.

2.1.1 Teoría del Construccinismo Social

El construccionismo se desarrolla en base a los aportes del constructivismo psicológico de Piaget y del constructivismo social de Vygotsky, con la finalidad de incluir nuevas ideas “al reconocer que la función primaria del lenguaje es la construcción de mundos humanos contextualizados, no simplemente la transmisión de mensajes de un lugar a otro” (Agudelo Bedoya y Estrada Arango, 2012, p.356). Es decir, los acontecimientos que surgen entre los seres humanos tienen un mayor significado por medio de la interacción social manifestada a través del lenguaje.

Por otro lado, Munné (1999) hace mención a la diferencia existente entre el constructivismo y construccionismo social, mencionando que:

El constructivismo le da espacio al pensamiento individual, personal y libre del individuo, mientras que el construccionismo (...) al pensamiento cooperativo de los grupos sociales y hace énfasis en las metáforas que se ubican principalmente en la lingüística, como la narración y la hermenéutica. (Agudelo Bedoya y Estrada Arango, 2012, p.357)

La obtención de los aportes del constructivismo dio comienzo a la teoría del construccionismo social que fue desarrollado por Berger y Luckmann en el año de 1996 como un medio para “representar una forma particular de fenomenología social, ligada a la concepción estructural de la sociedad” (González Damián, 2007). Tal como lo expresa Humberto Maturana (1988):

La existencia humana en el lenguaje configura muchos dominios de realidad, cada uno constituido como un dominio de coherencias operacionales explicativas. Estos distintos dominios de realidad son también dominios de quehacer que generamos en la convivencia con el otro y que, como redes de conversaciones (...), constituyen todos nuestros ámbitos, modos y sistemas (...) de existencia humana. (p. 201 – 202)

En estas circunstancias la realidad en cualquier dominio es una proposición explicativa de la experiencia humana.

Asimismo, Harlene Anderson (1997) menciona que el Construccionismo Social “trasciende la contextualización social de la conducta y la simple relatividad, ya que el contexto se considera como un dominio de múltiples relaciones creadas en el lenguaje” (Agudelo Bedoya & Estrada Arango, 2012). Es decir, las conductas, así como las emociones, sentimientos y la comprensión de lo que sucede en el entorno, se vuelven comunales. Siguiendo con la perspectiva de Gergen (1997) “la verdad parece ser una cuestión de perspectivas, y éstas productos de intercambios y consensos sociales, es decir, construidas en los sistemas de comunicación social” (López Silva, 2013).

De la misma forma, Ema y Sandoval (2003) mencionan que el construccionismo social como “un conjunto de perspectivas que no necesariamente constituyen un todo coherente y contrastable (...) que, para comprender la unidad en la diversidad del construccionismo, requerimos más que una mirada homogénea, una —mirada caleidoscópica” (p. 31), como se cita en, (Sandoval Moya, 2010). Es decir, el construccionismo no analiza una parte de la realidad, sino, que se debe comprender los aspectos sociales desde múltiples miradas.

Por otro lado, el construccionismo social, relacionándolo al ámbito educativo, Kenneth Gergen (2007) en su texto “Aportes para el debate y la práctica”, menciona que “el construccionismo abrió múltiples campos de investigación en áreas académicas como la emoción, la memoria, el lenguaje, la percepción, el sujeto, el género, la sexualidad y la identidad, así como sobre abordajes para la intervención profesional de distintos tipos” (Gergen, 2007). Esto se debe a la interrogante que se hace sobre la forma en que se ha adquirido el conocimiento.

Sin embargo, Hoffman (1996) manifiesta que el construccionismo social “cree que las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje” (Rozo Castillo, 2002). Es decir, el conocimiento se encuentra en constante cambio que está originado por el lenguaje, lo que permite desarrollar una sensación de pertenencia.

2.2 Referente Conceptual

El referente conceptual dará una mejor claridad sobre la investigación propuesta, que busca entender los procesos de intervención que realiza el Trabajador Social dentro de las Unidades Educativas fiscales de la ciudad de Guayaquil.

2.2.1 Trabajo Social

La historicidad del Trabajo Social se ha evidenciado por realizar y tener proyecciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones del ser humano, sin embargo, dado su desarrollo como una disciplina científica, a continuación, se refiere la definición internacional y nacional de esta profesión.

A través del Trabajador Social argentino, Norberto Alayón y su compilado acerca de la definición del Trabajo Social, se conocerá cómo ha ido evolucionando su definición a través de los años.

En 1957, en Puerto Rico, se dio el III Congreso Panamericano de Servicio Social, se definió al Trabajo Social como una:

Profesión basada en el reconocimiento de la dignidad del ser humano y su capacidad de superación, que mediante los procedimientos técnicos propios ayuda a los individuos, grupos o comunidades a valerse por sí mismos y lograr su desarrollo integral, especialmente en las situaciones sociales en que necesitan ayuda ajena para poder atender sus necesidades y desarrollar sus potencialidades. (Alayón, 2015, p.9)

Por otro lado, en el año de 1965, en Argentina, la “Asociación de Trabajadores Sociales de Buenos Aires”, definen al Trabajo Social como “un todo que no apunta a los efectos sino que actúa sobre las causas que los provocan, no sólo cura o da paliativos, sino que su objetivo final es la acción preventiva y constructiva por excelencia” (Alayón, 2015, p.12).

En el año 1980, dentro del contexto ecuatoriano, Balvina Alvarado de Mora, docente de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, definió al Trabajo Social como “una profesión teórico práctica encaminada a la transformación y desarrollo integral de la sociedad, siendo base fundamental de su quehacer, la educación social crítica inspirada en principios de igualdad y libertad” (Alayón, 2015, p.33).

Por otro lado, en el año 1981 el “Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales del Ecuador”, mencionaron que:

El Trabajo Social con su fundamentación teórico-práctica en las Ciencias Sociales, está dirigido a la creación, aprovechamiento y desarrollo de los mecanismos y recursos humanos, sociales y políticos para la consecución del bienestar y promoción del hombre y de la comunidad, en orden a obtener un nivel de vida acorde a sus derechos y libertades individuales. (Alayón, 2015, p.37)

En el año 2014, se realizó una Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajo Social en Australia, en la cual, definieron a la profesión del Trabajo Social como “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014).

Para dar paso a la comprensión de la intervención, es necesario conocer los fundamentos del Trabajo Social, el cual, Tibana y Rico (2009) manifiestan que es:

Un eje transversal en la relación disciplina-profesión (saber-hacer, investigación-acción), a los componentes (que la estructuran), a los condicionantes (que inciden en su desarrollo) y en la consolidación (desde la que se expresa o manifiesta) de dicha intervención. Así, pasa de ubicarse como un componente de la intervención a comprenderse como eje transversal, que incluye todos aquellos conocimientos que dan soporte político, ético, metodológico, ontológico y epistemológico al ser y quehacer profesional. (como se cita en Beltrán Parra, 2004, p.44)

Consolidar la definición del Trabajo Social, así como sus fundamentos para comprender la intervención profesional, contribuyen a la comprensión del quehacer del Trabajo Social desde la científicidad, debido a que se encuentra basado en lineamientos teóricos enfocados en el proceso de intervención.

2.2.2 Intervención del Trabajo Social

La intervención social implica un encuentro entre cultura y sujeto donde ambos aspectos construyen diferentes demandas las cuales se encuentran ligadas a la cuestión social. “El Trabajo Social está allí donde el padecimiento se expresa en esos encuentros singulares que van más allá del dato estadístico o la descripción de problemas vinculados con poblaciones determinadas o clasificadas” (Carballeda, 2012, p.1). El trabajo Social desde un punto de vista histórico inicia en el siglo XIX como un campo de investigación e intervención en un contexto de malestar y desigualdad en la sociedad. Tiene como finalidad realizar cambios ante las diferentes demandas por medios de objetivos y metas especificadas.

Ante la historicidad, se cita a Mary Richmond, pionera del Trabajo Social, al desarrollar la intervención como “la primera entrevista con el cliente, dando paso al estudio del grupo familiar, otros parientes y otras fuentes (colegio, trabajo y fuentes documentales)” (Munuera Gómez, 2011, p.11). Este proceso

de intervención que menciona Richmond es considerado el protocolo que siguen los y las Trabajadoras ante un primer acercamiento con las familias que están siendo intervenidas.

Dentro de este proceso interventiva, Richmond (1917) establece cuatro criterios a seguir durante una entrevista:

- 1) Escuchar pacientemente sin prejuicios.
- 2) Establecer un entendimiento mutuo, base para una relación más intensa.
- 3) Asegurarse las claves que conduzcan a otras fuentes de información capaces de ofrecernos una percepción más amplia del cliente y de sus posibles soluciones. (Munuera Gómez, 2011, p.13).
- 4) Comenzar, el lento proceso de desarrollo del sentido y la confianza en sí mismo del cliente

Estos cuatro criterios que menciona Richmond son uno de los primeros pasos que conlleva al diagnóstico situacional de la familia intervenida y, a su vez, genera vínculos como una de las estrategias indispensables para descubrir, junto a la familia, las soluciones adecuadas ante las situaciones problemáticas.

Por su parte, Bibiana Travi (2008), partiendo de una investigación diagnóstica, está la concibe como “proceso de conocimiento y un momento del proceso metodológico de la intervención profesional” (Mendoza Vera, 2015). Es decir, la característica específica de la intervención es investigar para intervenir, debido a que, dentro de la intervención profesional, uno de los primeros pasos es la investigación diagnóstica, en la cual, se obtiene información relevante sobre la forma en que cada uno de los individuos conciben y enfrentan al problema.

Lo social, fue incorporado para mejorar el proceso de intervención. Al incluir lo social amplía los contextos de intervención del Trabajo Social, dando nuevos escenarios donde el individuo transcurre su vida cotidiana.

En términos de intervención, lo social puede ser visto de tres formas:

Por un lado, la acción interventiva de los trabajadores sociales se desenvuelve, dialoga y entrelaza con los diferentes dispositivos de Protección Social. En otras palabras, la intervención del Trabajo Social incluye en mayor o menor medida una forma de encuentro, diálogo y transformación a través del sistema de protección que posee una sociedad. Esto es, instituciones, políticas, planes y programas que en la singularidad de cada situación tendrán algún tipo de expresión. (Carballeda, 2012, p.1)

Por otra parte, el segundo punto de vista de aspectos característicos del Trabajo Social se vincula con:

La intervención en las tramas sociales que rodean, construye y se generan desde esa singularidad del sujeto de intervención. Las tramas sociales, pueden ser entendidas desde una mirada sociológica, ligadas a la noción de lazo social como elemento de articulación e integración del sujeto al todo societario. (Carballeda, 2012, p.1)

Por último, destacado la necesidad social y el problema social, surge el tercer punto que abarca “lo social” del campo del Trabajo Social, mencionando que:

El Trabajo Social, en su construcción histórica como disciplina se funda dentro de un paradigma vinculado con la resolución, a través de diferentes dispositivos de protección, de las necesidades sociales de poblaciones clasificadas y predeterminadas. El propio devenir de la disciplina, sus aportes teóricos además de su participación en cuestiones que van más allá de la necesidad, hizo que desde la intervención se actúe también sobre los problemas sociales. (Carballeda, 2012, p.1)

Así mismo, el autor Barriga (1987), hace referencia al significado de intervención; siendo el primer psicólogo en definirlo como mediación dando dos condiciones: “La autoridad, que toma de Andoino (1974; 1980, c.p. Barriga) y la intencionalidad, proveniente de Dubost (1987). La interacción

estará, según Dubost, marcada por esos dos aspectos” (Montero, 2012, p.5). Es decir, la intervención puede ser impuesta por alguna institución que identificó la problemática o puede ser solicitada.

Otros autores tales como Nicolás-Le Strat (1996) o como Casas Aznar (1989), asumen una perspectiva centrada en la experiencia de intervenir y de reflexionar desde la práctica. Se centran así en lo que se hace, cómo se lo hace y para que se lo hace. Rouchy (1987), considera preferible hablar del interventor/a, del lugar desde el cual actúa y de su función como tal y coloca a esa función como “relativamente independiente del campo de la práctica” (Montero, 2012, p.6).

La función del interventor se encuentra a dar respuestas a las problemáticas presentadas, distinguiendo que estas intervenciones pueden ser solicitadas o no creando resistencia en el grupo a intervenir. El interventor debe tener como finalidad crear un cambio ante la problemática.

2.2.3 Componentes de la Intervención

La intervención social, entendida de esta manera, implica una alteración en el curso de la vida cotidiana, lo que la hace una acción artificialmente constituida, e implica un juicio de valor que está presente en las acciones realizadas (Bermúdez, 2011, pág. 3).

Un componente esencial para comprender la intervención; incluye los conocimientos que dan sustento ético, político, filosófico, teórico/conceptual, metodológico y técnico al ser y quehacer profesional apropiados, reflexionados desde la experiencia; posibilita construir y sustentar sentidos en torno a las intencionalidades, objetos, sujetos y propuestas metodológicas en contextos particulares. (Beltrán Parra, 2014)

Estos componentes de la intervención en la profesión del Trabajo Social tienen como base el profundizar la teoría y la metodología interventiva, los cuales, contienen elementos que lo conforman como lo son: Los sujetos de

intervención, el objeto de intervención, intencionalidad de la intervención, fundamentación de la intervención y los métodos de Trabajo Social.

Con respecto a los sujetos sociales que solicitan de la intervención profesional del Trabajador Social, Matus (1999) lo define como:

La teoría de la Acción Social ubica como actores sociales a todos los individuos que participan en una sociedad, más cuando lo hacen de forma consciente e intencionada. Se habla entonces de Sujetos Sociales, perspectiva desde la cual se reconoce su carácter activo y el potencial constructivo de cada ser, tanto en la reflexión sobre sus problemáticas, contextos, historia y proyección, como a partir del reconocimiento de la capacidad individual de pensar, reflexionar, analizar, decidir y actuar. (Murcia Rodríguez, Martínez Cruz y Ortiz Huertas, 2008, p.44)

Es por ello, que el sujeto social, únicamente, no es producto de su historia, sino, de una realidad social que se encuentra en constantes cambios. Estos individuos, grupos, comunidades, etc., “se involucran en la intervención profesional porque participan de manera significativa en relación con el problema social que se constituye en objeto de intervención” (Murcia Rodríguez, Martínez Cruz y Ortiz Huertas, 2008, p.44).

Por su parte, el objeto de intervención, según Margarita Rozas (2002) “se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como demandas y carencias, que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas” (como se cita en Murcia Rodríguez, Martínez Cruz y Ortiz Huertas, 2008, p.45). Es decir, el Trabajador Social responde ante las demandas de los sujetos sociales a través de estrategias que permitan llegar a soluciones específicas ante las problemáticas identificadas que aquejan a los sujetos sociales.

La intervención que se realiza con los sujetos sociales tiene una intencionalidad, sobre la que, Kisnerman, plantea que:

Dan dirección y sentido a la acción del Trabajo Social que plantea la organización de grupos para transformar situaciones problemas y elevar la

calidad de vida de la población con la que se trabaja, convirtiéndola en una sociedad más solidaria. Agrega también que una profesión tiene fines intrínsecos referidos a la construcción disciplinar y extrínsecos referidos a la transformación social (Murcia Rodríguez, Martínez Cruz y Ortiz Huertas, 2008, p.46).

2.2.4 Educación

El término educación es entendido como una “disciplina científica, como teoría sustantiva de la educación, tiene como objeto describir, explicar, interpretar, comprender (dimensión “teórico-científica”) y transformar (dimensión “normativo-tecnológica”) el proceso educativo general” (Gargallo López, 2002).

La educación es un medio de formación y construcción, debido a que “presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas” (León, 2007, p.598). Es decir, la educación conlleva a la preparación del sujeto ante el mundo y a la libertad de los mismos.

La Educación se nos presenta, pues, como un conjunto sistemático de conocimientos que se proyectan en la intervención pedagógica, de modo que saber científico y saber tecnológico son formas de saber que se integran en la Educación de forma inseparable. (Gargallo López, 2002)

Por otro lado, y desde el plano legal, la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha reconocido que la educación es un derecho fundamental de todo hombre y mujer, debido a que “proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura” (UNESCO, 2014, p.48).

La Educación puede aportar los saberes necesarios para plantear nuevas estructuras educativas que garanticen una verdadera sociedad del conocimiento; es decir, una sociedad no sólo receptora de

conocimientos sino también promotora, generadora e innovadora.
(Urpí, 2010)

Incorporar la definición de Educación desde la perspectiva crítica, según Freire “La intervención del Trabajador Social en el campo educativo enfoque de derecho” (p.36).

Por otra parte, es necesario mencionar que existen tres tipos de educación: la educación formal, no formal e informal. La educación formal “es equivalente al sistema educativo reglado, altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde el jardín de infancia hasta la universidad” (Lebrún Aspíllaga, 2015, p.27). Es decir, hay una intención de por medio que es el aprendizaje, se encuentra programado y es ejecutado por un docente.

La educación no formal “es toda actividad organizada, sistemática y educativa realizada fuera del marco del sistema oficial, con el fin de facilitar determinadas clases de aprendizajes a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (Lebrún Aspíllaga, 2015, p.29). Es decir, son aquellos medios por el cual pretender de cierta forma transmitir conocimientos, de carácter educativo, a niños/as, así como a adultos.

Y, por último, la educación informal, según Reynoso (2013) “es un proceso que dura toda la vida, en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente” (Lebrún Aspíllaga, 2015, p.30). Es decir, este tipo de educación se da a lo largo de la vida, en el cual, el individuo va adquiriendo conocimientos a lo largo de la vida a través de experiencias vividas y su relación con el medio.

De esta forma, la educación es entendida como un medio por el cual se puede llegar a un determinado fin, tal como lo menciona Jaime Sarramona (1989) “La educación aparece como medio imprescindible para que el hombre se realice en su plenitud y alcance su fin último” (p. 29).

2.2.5 Trabajo Social en el área educativa

La educación juega un rol primordial en el desarrollo del individuo, debido a que, proyecta al ser humano a afrontar futuros desafíos que se presenta a lo largo de su vida. Tal como menciona Molina y Romero (2008), al aseverar que frente a los retos que surgen en la vida de la persona, la educación es una vía para la formación adecuada para la confrontación y superación de las problemáticas.

Por ello, sostienen las autoras de la obra titulada: Modelos de Intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social, la responsabilidad que la sociedad deja en manos de las instituciones educativas es enorme, ya que consiste en formar al hombre para responder a las demandas de su tiempo y época, quehacer, que es propio de los profesionales de la educación dada su formación y capacidad para propiciar procesos de formación no sólo académica sino social y humana y la posibilidad que como institución tiene en sí misma para desarrollar dichos procesos (Moreira, 2015, p.42).

Así mismo, se da a conocer el proceso educativo como parte del desarrollo del sujeto de manera que sea dotado de herramientas que permitan el entendimiento y adaptación de su entorno, “utilizando los conocimientos y recursos disponibles al servicio de la satisfacción de las necesidades, el desarrollo de las potencialidades y la solución de los problemas y conflictos presentes en la cotidianidad de su realidad social” (Moreira, 2015, p.43). De tal manera, el rol del Trabajador Social en las unidades educativas conlleva a potencializar habilidades y oportunidades de los actores involucrados en el contexto, conformación un vínculo de trabajo entre la unidad educativa, la comunidad, la familia y los estudiantes.

Ante lo mencionado, Molina y Romero, (2008), sostienen que el Trabajador Social debe partir de analizar y entender la relación entre los problemas identificados, es decir, de la elaboración de un reconocimiento institucional, asumir la intervención con las familias brindándoles apoyo y posibilidades de desarrollo adecuadas a los integrantes de la institución educativa que se encuentren en situación de crisis o riesgo social; definiendo cuáles son los

principales problemas que se deben tener para actuar de una manera coherente y efectiva (Moreira, 2015, p.44).

Dentro del ámbito educativo el Trabajador Social, sostiene Molina y Romero, (2008), que deben orientar su intervención a prevenir, proteger y dar solución a dichas problemáticas, entre otras, a través de un proceso metodológico acorde al objeto de intervención, porque es en las instituciones educativas donde se detectan con mayor frecuencia las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad (Moreira, 2015, p.45).

Por esa razón, la intervención en las unidades educativas se estructura en base a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes, familias y comunidad, donde su rol interventor se reconoce como mediador ante diferentes problemáticas, donde se busca llegar a una resolución por medio de los conocimientos adquirido a lo largo de su formación y su praxis.

Expresan además que la intervención del Trabajo Social, es considerada indispensable en el sector educativo, porque es un espacio que forma en el futuro teniendo en cuenta el presente, además porque las problemáticas que abordan estos profesionales son de diferente índole según el sujeto de intervención y el cargo (directivo, coordinador, docente o específico de Trabajador Social) dentro de la institución, pero de una u otra manera están referidos a situaciones coyunturales vigentes, como la violencia y los problemas económicos; también son reiterativas las dificultades académicas (Moreira, 2015, p.46).

La participación del Trabajador Social en el área educativa es de gran importancia, ya que es un contexto donde el profesional puede orientar y desarrollar habilidades en el individuo, además que el proceso el profesional tendrá una participación en estos procesos.

2.2.6 La problemática social en las instituciones educativas

La sociedad está caracterizada por realidades sociales complejas y, son las instituciones educativas, donde se pueden evidenciar nuevas problemáticas que se transforman en demandas que deben ser atendidas por los profesionales que conforman el Departamento de Consejería Estudiantil, con la finalidad de dar respuestas a situaciones que aquejan a estos sujetos sociales.

Uno claro ejemplo lo menciona Rosario Gavilánez, Psicopedagoga de uno de los planteles educativos de la Provincia de Manabí al mencionar que el problema más crítico que se evidencia en el sistema educativo es el acoso escolar, y asume:

Que en realidad el acoso ha existido siempre, pero que ahora toma más notoriedad (...) hay cifras que señalan que el 81 por ciento de los alumnos que cometen acosos están conscientes que esa acción le causa daño a su compañero (El Diario, 2013).

Una investigación realizada en Ecuador por el Ministerio de Educación, Visión Mundial y la Unicef, acerca de la “Violencia entre pares en el sistema educativo”, declaró:

A nivel nacional, el acoso escolar afecta al 23% de estudiantes entre 11 y 18 años, es decir que 1 de cada 5 estudiantes ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa. Las principales formas, en orden de prevalencia, son insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes. En la Amazonía (27%) y la Costa (26%), el acoso escolar afecta más que en la Sierra (20%). Pero a nivel nacional, casi el 60% de los estudiantes entre 11 y 18 años ha sido víctimas de un acto violento en la escuela. Es decir, 3 de cada 5. En la región amazónica (64%), la violencia escolar afecta más que en la Sierra (56%) y Costa (61%). (El Universo, 2017)

Estos casos de acoso escolar o bullying traen consigo otra problemática aun peor como es el caso del suicidio y, según Dirección Nacional de Delitos

contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestrados (Dinased), “en el 2017 se registraron 238 en adolescentes de 11 a 19 años y en este año se reportan 105 casos” (El Comercio, 2018).

Tal es el caso de William, estudiante de una institución educativa al sur de la ciudad de Guayaquil:

La familia de William empezó a reconstruir la historia de su dolorosa partida. Así entendió por qué se fugó del plantel en una ocasión y lo que hizo que más de una vez se negara a ir al colegio. “Dejó un vacío tan grande”, relata un familiar. (El Comercio, 2018)

Asimismo, para contrarrestar la violencia entre grupo de pares, se realizó una mesa de diálogo con los actores educativos de Guayaquil, Samborondón y Durán que pertenecen al Distrito de Educación Zona 8, en el cual, Saúl Buenaño, estudiante que participó en la mesa de diálogo, mencionó “que un tema impostergable es el de la violencia en los planteles y que si bien el endurecimiento de las sanciones es un camino para reducirla, la prevención debe ser la principal herramienta” (El Telégrafo, 2018).

De igual manera, Ernesto Salvatierra, padre de familia que participó en el Proyecto “Educando en Familia”, asevera que “las familias debemos convertirnos en gestores de prevención y protección contra la violencia, especialmente hacia nuestros niños” (El Telégrafo, 2018).

Por otro lado, las drogas son una de las problemáticas que mayormente se evidencian en gran parte de los planteles educativos, tal como se demuestra en:

Las estadísticas de la Dirección Nacional de Policía especializada en niños y adolescentes (Dinapen), al terminar el periodo escolar del 2013 hubo 133 infractores aislados (detenidos) de entre 15 y 17 años por tenencia de sustancias y estupefacientes. En 63 colegios en los que intervino esta entidad estuvieron involucrados 262 alumnos, a quienes se les encontró 173,28 gramos de marihuana, 161,33 g de heroína y 72,59 g de cocaína. (El Universo, 2014)

De igual forma, Xavier Vítores, Representante del Ministerio del Interior, “admite que problemas como la delincuencia o el maltrato intrafamiliar pasaron a segundo plano respecto al temor que sienten los padres al microtráfico en espacios educativos” (El Universo, 2018).

Otra problemática social que no solo afecta a la población estudiantil, sino a todo un país, son los casos registrados de violencia sexual en los planteles educativos, debido a que, “desde 2008 hasta octubre de 2017, el Ministerio de Educación contabilizó 919 denuncias de violencia sexual en espacios educativos, lo que equivale a un promedio de 102 casos cada año. Antes de este período no existen estadísticas” (El Telégrafo, 2018).

Asimismo, otro problema social que surge dentro de las instituciones educativas son los embarazos en adolescentes, tal como lo menciona el director médico del Hospital de Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (Solca), Nalo Martínez:

El porcentaje de partos de adolescentes en Tungurahua se ubica en el 22%, 10 puntos más de lo registrado en 1998 (...) el inicio de la actividad sexual de una mujer en ese entonces, se calculaba que era a los 12 años, pero con este incremento en los partos suponemos que se da mucho antes de manera prematura (...) varios planes educativos han sido implementados por los gobiernos para tratar de cambiar esta realidad. Uno de ellos fue la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enipla), que pasó a llamarse en la actualidad Plan Familia. (La Hora, 2016)

Frente a las problemáticas anteriormente mencionadas, la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir del Ministerio de Educación, María Fernanda Porras, menciona que:

Son necesarias las medidas de reparación: consisten en acompañamiento psicológico, social y pedagógico a los estudiantes involucrados, sea víctima o agresor. Dentro de la normativa están las fases de detección, intervención, derivación y seguimiento, que son conocidas por los profesionales de los DECE y los docentes. De allí que toda situación de violencia debe ser detectada y denunciada. (El Telégrafo, 2018)

2.2.7 Intervención del Trabajo Social en el área educativa

En las instituciones educativas, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), anteriormente, se denominaba Departamento de Orientación Vocacional y Bienestar Estudiantil (DOBE) “y su razón de ser se basaba en la Orientación Vocacional, es decir, su intervención consistía básicamente en orientar al estudiantado sobre su futuro profesional, escoger una especialidad, orientar hacia una nueva carrera universitaria, etc.” (Cajamarca, 2015, p.36). Donde las problemáticas que afrontaban los y las estudiantes no eran intervenidas por los profesionales que formaban parte del DOBE.

Sin embargo, frente a estas problemáticas que no han sido abordadas y frente a la nueva estructura que conlleva el DECE, esta es entendida como:

La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Para ello, este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo. (Ministerio de Educación, 2015, p. 14)

Frente a las problemáticas que se suscitaban dentro de las instituciones educativas o fuera de la misma que afecta de manera directa e indirecta a los y las estudiantes y, comprendiendo que la intervención es un proceso ejecutado por un profesional que conlleva a cambios positivos frente a situaciones que afectan el diario vivir de los individuos, grupos y/o comunidad, Jiménez Coronell (2001) menciona que:

Las problemáticas que abordan los profesionales en las Instituciones Educativas, son de diferente índole, según el sujeto de intervención y el cargo (directivo, coordinador, docente o específico de Trabajador Social) dentro de la institución, pero de una u otra manera están referidos a situaciones coyunturales vigentes, como la violencia y los problemas

económicos; también son reiterativas las dificultades académicas. (p.120), como se cita en (Murcia Rodríguez, Martínez Cruz & Ortiz Huertas, 2008, p.84)

Es por estas problemáticas que afectan al individuo, que el Trabajador Social forma parte del Departamento de Consejería Estudiantil, donde el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la intervención de los profesionales del DECE. Según el Art. 60, menciona que:

Es por ello, que es necesario destacar la importancia del Trabajador/a Social dentro de las instituciones educativas, debido a que su quehacer:

El encargado del Departamento de Consejería Estudiantil y los demás miembros deben participar, según su área profesional, en círculos de estudio, reuniones de trabajo y otros colectivos internos o externos a la institución que les permita mantenerse actualizados y abordar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales. (Ministerio de Educación, 2015, p.8)

Presta una atención focalizada a aquellos(a) usuarios que presentan problemáticas apremiantes, sin dejar de abordar el resto de la población, es esencial, por tanto, que la participación no se limite sólo al conocimiento de las situaciones, sino que intervenga tanto en su organización como en la toma de decisiones, aportando los conocimientos adquiridos y tratando de que la coordinación entre los miembros de la comunidad y los representantes de las organizaciones lleven a cabo su finalidad. (Jiménez Coronell, 2001, p.101-102) como se cita en (Murcia Rodríguez, Martínez Cruz y Ortiz Huertas, 2008, p.85)

En conclusión, el Departamento de Consejería Estudiantil, a través del equipo interdisciplinario que lo conforman, contribuyen en mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes, docentes, padres, madres y/o representantes legales y la comunidad educativa en general, por medio de los procesos de intervención, así como en la ejecución de programas de prevención y promoción.

2.2.8 Modelos de Intervención

A lo largo de la historia del Trabajo Social, se han formado distintos modelos en la práctica profesional, que se fundamentan en diferentes bases teóricas. Con el pasar del tiempo dichos modelos han ido evolucionando “al mismo tiempo que crecía la diversidad metodológica y epistemológica del Trabajo Social” (Viscarret, 2009, p.303).

Para ello, es necesario comprender la definición de un modelo que, para Werner Lutz, lo determina como:

Una serie de principios de acción con respecto a un fenómeno definido o a una experiencia. Se formula en un lenguaje ordinario con el que se define el fenómeno hacia el cual se dirigen los principios de acción. El modelo da una idea general de por qué esos principios en particular son utilizados. Especifica las metas hacia las cuales esos principios de acción van dirigidos, y los métodos y técnicas que se emplearán. Especifica además las condiciones ambientales dentro de las cuales esos principios podrán ser mejor utilizados o aplicados. (Echeverría Casorla y Jacob Habitt, 1987)

Cabe destacar que los diferentes modelos tienen una esencia única, es decir corresponden a las distintas formas de pensar la realidad o de analizar los problemas sociales, estas diferentes maneras de observar el problema son las que delimitan la forma de intervenir en ellos. Con el pasar de los tiempos algunos modelos han sido descartados al no ser medio para intervenir una problemática, algunos han permanecido y otros han surgido por el requerimiento. “Este dinamismo se puede observar en la actualidad con la aparición de nuevos modelos de intervención fundamentados en la investigación desde el Trabajo Social” (Viscarret, 2009, p.303).

Para Viscarret (2009), dichos modelos contienen cuatro elementos esenciales: contenido conceptual, naturaleza de intervención, relación del trabajador social con la persona que necesita apoyo y la concepción que cada modelo propone de la persona que vive el problema (p.303). Estos modelos son:

- Modelo psicodinámico
- Modelo de intervención en crisis
- Modelo centrado en la tarea
- Modelo conductual-cognitivo
- Modelo humanista y existencial
- Modelo crítico/radical
- Modelo de gestión de casos
- Modelo sistémico (Viscarret, 2009, p.303)

Los modelos de intervención son estrategias que se utilizan para lograr alcanzar resultados adecuados, es por ello, que Bisquerra (1998) “sugieren procesos y procedimientos concretos de actuación, es decir, se pueden considerar como “guías para la acción” (como se cita en Bausela Herreras, 2004). De tal modo, que para alcanzar resultados frente a las intervenciones que realiza el Trabajador Social en el ámbito educativo, utiliza el modelo socioeducativo.

2.2.9 Modelo Socioeducativo

Los procesos socioeducativos son los que se enfocan el conocimiento de las realidades cotidianas, lo cual permite al modelo:

La necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes. (Molina y Romero: 2001:91, citado por, Méndez Vega, 2002, p.2)

Este modelo busca crear diferentes estrategias para generar cambios, donde sean partícipes diferentes sujetos en acciones colectivos o individuales.

Las perspectivas en los procesos socioeducativos tienen un valor significativo para los profesionales del Trabajo Social, ya que la profesión busca comprender y transformar realidades sociales.

La dimensión socioeducativa permite pensar en la reconstrucción de una cultura de la esperanza y en la posibilidad de la acción organizada y la transformación individual y colectiva para la lucha por una mejor calidad de vida. Es ahí donde se unen esfuerzos locales, gubernamentales, organizacionales para trazar caminos dentro del contexto actual donde la creciente globalización de la economía. (Méndez Vega, 2002, p.2)

Se manifiesta con alarmantes y penosos signos de regresión en muchos aspectos: redistribución del signo negativo de la riqueza y de los ingresos personales en todo el mundo capitalista, rebrotes chauvinistas y racistas...; guerras civiles regionales y nacionales con manifestaciones de insospechada crueldad; esclavitud...; genocidio infanto-juvenil...; robo y venta de órganos humanos, etc. (Tamarit: 1997:88)

El modelo socioeducativo, permite conocer las contradicciones sociales y tomar el reto de crear alternativas que busquen el empoderamiento y competencias de las personas, generando independencia en las personas las cuales buscan su propia historia y cultura.

Permite la participación de los integrantes de una comunidad, ya no como objetos de estudio, sino como sujetos de transformación. Se reconoce la importancia de la educación para el trabajo, la salud, la alimentación, la producción, el comercio, entre otros. Sin embargo, se reconoce también que en los sistemas educativos oficiales prevalece una paulatina exclusión de los sectores de menores recursos económicos, pues sólo unos pocos llegan a los niveles superiores. Por lo tanto, se hace necesario trascender la idea de que la educación es transmisión de conocimientos, muchas veces descontextualizados, promotores de una competencia destructiva y sin esperanza. La lucha debe ser por una educación que facilite y potencie la organización de las y los distintos actores, que eleve los niveles de reflexión y autorreflexión. Una educación que contribuya a gestar y consolidar una base social organizada combativa y propositiva, superando los límites de una educación formalmente establecida. El enfoque socioeducativo,

necesita entonces, abordajes metodológicos participativos y la investigación acción es una opción pertinente. (Méndez Vega, 2002, p.3)

El modelo socioeducativo es un proceso cultural y educativos, en los cuales se involucra la comunicación, considera también como un instrumento para interpretar realidades.

Desde otro punto de vista, Corvalán (1996), lo define como "la acción social producida a partir de la inaceptabilidad de una situación vivencial de un grupo de individuos, la cual a su vez estaría provocada por la dinámica de base del sistema" (Gómez Gómez, E & Alatorre Rodríguez, F, 2014). El autor reconoce la intervención social como un proceso para generar transformación y progreso en sociedad.

En el contexto del desarrollo de la investigación sobre la intervención del Trabajador Social en las Unidades Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil, es importante articular la base normativa y estratégica que regula el accionar en el ámbito educativo.

2.3 Marco Normativo

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del Ecuador define a la educación como un derecho de las personas a lo largo de sus vidas, donde el Estado debe encargarse de su cumplimiento, es por ello, que en el Art. 343 establece que el "sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura" (p.160).

Por otro lado, la Carta Magna en el artículo 345, reconoce a la educación como un servicio público el cual será dado por instituciones públicas, particulares y fiscomisionales. En las unidades educativas se brindará servicio sin costo de

aspecto social y psicológico, el cual está dentro del marco de inclusión y equidad social.

Es por esta razón, que la educación integra una mirada intercultural, la cual, se adecua a la diversidad geográfica y cultural, buscando respetar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. La educación será responsabilidad del Estado, así como lo indica en su Art. 347 donde se compromete a: “Fortificar la educación pública, garantizar el mejoramiento de la calidad, extender la cobertura, equipar las instituciones educativas y mejorar su infraestructura” (p.107).

Por otro lado, el Art. 345 define a las instituciones educativas como “servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social” (p.160).

En la constitución del Ecuador (2008), se creó un cambio en la forma de ver a la educación, debido a que pasó de ser un servicio a un derecho ciudadano y también una prioridad de las políticas públicas. “Un hecho fundamental es que su definición de derecho no se limitó solo a garantizar el acceso ciudadano a un establecimiento educativo, sino que la convirtió en un elemento indispensable del buen vivir, categoría que abrió un amplio abanico de posibilidades para el accionar gubernamental” (Paredes, 2017).

De esta forma, la educación pasó de ser un servicio a ser un elemento fundamental para la planificación y desarrollo del Estado, es por esta razón, que el Estado realiza varias acciones concretas buscando promover la educación, de manera que considera necesario el incremento del presupuesto estatal y un modelo de planificación que esté centrado en la situación actual por la que se encuentran pasando los maestros, estudiantes, familiares y la comunidad educativa en general. Al buscar promover este derecho, el Estado proporciona insumos como uniformes y textos que contribuyen, de manera representativa, al objetivo de igualdad e inclusión social. Por esta razón, el Gobierno actual busca alcanzar este objetivo por medio de programas que mejoren la calidad educativa y generen un espacio de formación con valores.

Actualmente, se impulsan programas como ‘Todos los jóvenes con bachillerato’ que busca generar un interés y acceso masivo a personas

que no pudieron terminar sus estudios. En el mismo orden están la campaña de alfabetización y pos-alfabetización que garantiza un seguimiento de los estudios y conocimientos adquiridos, y el acompañamiento pedagógico e incentivo a la lectura. Es indiscutible que la Constitución del 2008, que cumplió nueve años de existencia, ha sido generadora de importantes cambios educativos, pero tal vez lo más significativo, es que seguirá promoviendo los grandes cambios que están por venir. HP/El Ciudadano (Paredes, 2017).

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008, se han producido mejoras en lo referente a las normativas dentro de las Instituciones Educativas en el Departamento de Consejería Estudiantil frente a problemáticas que afectan su diario vivir, es por ello, que cuando se habla de los Derechos Humanos, se contempla los principios que permiten el desarrollo de una vida digna.

“Los Derechos Humanos, entonces son todo el conjunto de principios y derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos y/o difusos que buscan configurar una existencia digna para todas las personas y su ejercicio o reconocimiento no dependen de las particularidades de cada una de ellas” (Derechos Humanos, 2016, p.39).

Los Derechos económicos, sociales y culturales, se basan en la igualdad y por consiguiente el ser humano exige al Estado que cumpla con las obligaciones de dar y hacer. Entre los derechos económicos, sociales y culturales, figura el derecho al trabajo, a unas condiciones de trabajo justas y favorables, a un salario justo, a la seguridad social, a una alimentación, vestuario y albergue adecuados, a un nivel de vida adecuado, a la salud, a la protección económica por discapacidad. (Derechos Humanos, 2016, p.110).

Asimismo, se reconoce las obligaciones que tiene el Estado con las personas al dar igualdad de oportunidades sin diferenciación alguna y, en este caso, se explora sobre el derecho a la educación a través de la integración y reconocimiento del área de bienestar social de las instituciones que asisten a

las diferentes familias en sus distintas problemáticas presentadas y que pueden llegar a dificultar o restringir el derecho a la educación.

Por otro lado, en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, se da a conocer “las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (Ministerio de Educación, 2015, p.1). De igual forma, en el numeral 3 establece que el Estado tendrá como responsabilidad que las instituciones brinden un servicio de calidad, en el cual, se incluya la protección de los niños/as y, especialmente, en normas establecidas como seguridad, sanidad, competencia del personal y otros servicios que tengan relación al cuidado integral del niño/a.

De tal modo, la Constitución de la República del Ecuador, al afirmar que la educación es un derecho de todos los individuos, es necesario abarcar la Ley Orgánica de Educación Intercultural, debido a que regula los ámbitos de atención para los estudiantes a través del desarrollo de programas o proyectos que garantizan la calidad de la escolaridad.

2.3.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), propone una estrategia integral por medio de un enfoque de interculturalidad; este enfoque busca la equidad educativa, favoreciendo a todos los miembros de las diferentes culturas, tal como lo señala el capítulo II, Art 3 sobre los niveles de gestión del sistema nacional de educación:

Es el nivel de gestión desconcentrado, encargado de asegurar la cobertura y la calidad de los servicios educativos del Distrito en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva, con pertinencia cultural y lingüística, que

responda a las necesidades de la comunidad. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017, p.2)

Por otra parte, en el Art 5 el Consejo Académico, es un organismo que da asesoramiento y seguimiento de las políticas académicas implementadas en la institución, el cual, cuenta con un Presidente y Secretario, que es escogido por votación de los miembros, quienes estarán a cargo de “proponer las acciones educativas que serán implementadas en los establecimientos educativos para alcanzar la prestación de un servicio de calidad, de acuerdo a la problemática social del entorno y a las necesidades locales” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017, p.3)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), busca garantizar una educación equitativa para todos los estudiantes. El Reglamento implementa un nuevo Modelo de Gestión Educativa para vincular la atención a los ciudadanos y lograr servicios completos y pertinentes en cada Circuito Educativo.

En los artículos 58 y 59 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación:

Determina la atención integral de los estudiantes en proceso de formación, es un componente indispensable de la acción educativa que debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. (Ministerio de Educación, 2015, p.2)

Las actividades y programas fortalecen la participación de la comunidad educativa como: directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres/madres de familia y/o representantes legales.

2.3.3 Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir, es un instrumento el cual liga las diferentes políticas, programas y proyectos públicos, cuya supervisión será permanente y obligatorio de su parte, en el periodo 2013 – 2017, el Plan Nacional para el Buen Vivir estableció 12 objetivos nacionales con su

correspondiente política, con un lineamiento estratégico de políticas y metas, haciendo relación con la política educativa.

El Ministerio de Educación (2013 - 2017), enmarca algunos objetivos y políticas nacionales, de los cuales, los siguientes objetivos se relacionan con la presente investigación:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Políticas públicas: Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, p.82)

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Políticas públicas: Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, (...) Promover la culminación de estudios en todos los niveles educativos Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimiento y saberes para la sociedad aprendiente Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, (...), equidad social y territorialidad Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, p.183)

Esta política pública busca crear las condiciones para establecer un proceso educativo de calidad, tal como lo afirma el PNBV respecto a los espacios del ámbito educativo:

Proceso que demanda una infraestructura y equipamiento adecuado, un cuerpo docente ética y técnicamente formado, materiales escolares, bibliográficos, cartográficos, tecnológicos, entre otros; además,

requiere de un espacio y clima institucional de comodidad y calidez, de bienestar, en el que el ser humano, pueda desarrollar sus potencialidades y anhelos, en un contexto de auténticas oportunidades. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 - 2017)

Estos objetivos son posibles mediante instituciones que realicen retroalimentaciones constantes que busquen el cumplimiento de los Objetivos del Buen Vivir, es por ello, que se da paso al Acuerdo Nro. MINEDUC – ME – 2016-00046 – A, los cuales guían las funciones que realizan los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil para la elaboración de programas a beneficio de los y las estudiantes de las unidades educativas.

2.3.4 Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A

“Es la normativa para la implementación, organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las Instituciones Educativas del Sistema de Educación” (Ministerio de Educación, 2015, p.2).

En el artículo tres, hace referencia a la definición y objetivo general del Departamento de Consejería Estudiantil el cual es un departamento dentro de las unidades educativas que da apoyo y acompañamiento a las “las actividades educativas mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2015, p.3). Los cuales están regidos a los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En el artículo cuatro, habla sobre los objetivos que se determinan el Departamento de Consejería Estudiantil (Ministerio de Educación, 2015, p.4):

- ❖ Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y de no violencia.
- ❖ Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

- ❖ Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes.
- ❖ Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar derechos de las y los estudiantes (Ministerio de Educación, 2015, p.4).

Frente a las acciones que determinan el trabajo que realizan los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, se da paso al acuerdo Ministerial del DECE 069 – 14, donde se regula la organización y el funcionamiento de los DECE, regido por un modelo integral que garantiza el bienestar de la comunidad educativa en general.

2.3.5 Acuerdo Ministerial del DECE 069-14

El Modelo de Atención Integral de los DECE, su organización e integrantes, con gran significación en la aportación al modelo de formación general la cual es promocionada en el sistema educativo ecuatoriano. En el acuerdo se describe la estructura correspondiente a la consejería estudiantil, “los perfiles de los profesionales que integrarán dichos Departamentos y las funciones que desarrollará cada uno de ellos en concordancia con las acciones generales de cada institución educativa” (Ministerio de Educación, 2016). Este instrumento es facilitado a los profesionales que conforman el DECE para aportar una serie de metodologías para el abordaje de las diferentes problemáticas emergentes en el ámbito educativo, remarcando ciertos lineamientos hacia las acciones a tomar ante las problemáticas que emergen en la institución, que buscan como objetivo un mejor desempeño, apoyo y acompañamiento para los estudiantes.

Las áreas del DECE deben ser comprendidas en conjunto y con igual grado de importancia, abordan de modo interdisciplinario y complementario las diferentes situaciones y problemáticas que se presentan en el contexto educativo. El trabajo de las tres áreas descritas debe realizarse independientemente del número y perfil de los profesionales que integren el DECE. Cada una de las áreas

señaladas estará a cargo de un/una profesional cuya formación obedezca a los requerimientos formales y técnicos de dicho espacio, conformando un equipo con los siguientes perfiles: Profesional de Psicología Educativa (...), Profesional en Psicología Clínica (...) y el Profesional de Trabajo Social. (Ministerio de Educación, 2016)

Además, el departamento del DECE tendrá la colaboración de los profesores/tutores de los cursos, quienes buscarán aportar al departamento, dando guía sobre las problemáticas emergentes en la institución.

La estructura dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil estará establecida de la siguiente forma:

- ❖ Se contará con un Psicólogo/a Clínico/a y un Psicólogo/a Educativo/a a partir de 300 a 600 estudiantes.
- ❖ Se contará con un Psicólogo/a Clínico/a, un Psicólogo/a Educativo/a y un Trabajador/a Social a partir de 601 a 900 estudiantes.
- ❖ Se contará con dos Psicólogo/a Clínico/a, un Psicólogo/a Educativo/a y un Trabajador/a Social a partir de 901 a 1.140 estudiantes

2.4 Marco Estratégico

El marco estratégico es un referente de las políticas públicas que tienen como objetivo el responder ante la demanda en relación con la educación y el rol que desempeña el Trabajador Social dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

2.4.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo, es un instrumento el cual liga las diferentes políticas, programas y proyectos públicos, cuya supervisión será permanente y obligatorio de su parte, en el periodo 2013 – 2017, el Plan Nacional para el Buen Vivir estableció 12 objetivos nacionales con su correspondiente política,

con un lineamiento estratégico de políticas y metas, haciendo relación con la política educativa.

El Ministerio de Educación (2013 - 2017), enmarca algunos objetivos y políticas nacionales, esencialmente en:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Políticas públicas: Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, p.82)

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Políticas públicas: Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, (...) Promover la culminación de estudios en todos los niveles educativos Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimiento y saberes para la sociedad aprendiente Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, (...), equidad social y territorialidad Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, p.183)

Esta política pública busca crear las condiciones para establecer un proceso educativo de calidad en donde las personas puedan tomar las decisiones sobre su educación.

Proceso que demanda una infraestructura y equipamiento adecuado, un cuerpo docente ética y técnicamente formado, materiales escolares, bibliográficos, cartográficos, tecnológicos, entre otros; además, requiere de un espacio y clima institucional de comodidad y calidez, de

bienestar, en el que el ser humano, pueda desarrollar sus potencialidades y anhelos, en un contexto de auténticas oportunidades. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 - 2017)

Este objetivo es posible mediante instituciones que mediante proceso realicen retroalimentaciones constantes que busque el cumplimiento de los Objetivos del Buen Vivir.

2.4.2 Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil

El Ministerio de Educación en coordinación con lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece como una de las funciones primordiales el garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la convivencia armónica.

El código de convivencia según el Acuerdo Ministerial 332-13, menciona que es un “documento público construido por los miembros que conforman la institución educativa para lograr convivencia armónica entre todos los actores educativos (autoridades, docentes, padres de familia o representantes y estudiantes)” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.5). Este documento es construido con la participación de la comunidad educativa con el fin de prevenir futuros conflictos a través de acuerdos.

En el marco de la convivencia armónica, se puede manifestar que en las instituciones educativas es donde se evidencian “nuevos fenómenos, problemáticas y retos para quienes se involucran en la tarea de formar y orientar de manera integral a niños, niñas y adolescentes” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.5). Es por ello, que el contexto educativo ecuatoriano se ha reconfigurado en base a las demandas de estas problemáticas, cuya atención integral, según el Art. 58 del Reglamento de la LOEI (2012), “recae en los Departamentos de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.5).

Por tal motivo, es necesario la creación del código de convivencia, debido a que, “El ámbito de convivencia escolar es el espacio donde se ejecuta prácticas de vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad, mediante aprendizajes significativos, en el marco de los derechos humanos y Buen Vivir” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.6).

Según el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su Art. 58, refiere a los Departamentos de Consejería Estudiantil como “a atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.8).

El Modelo de funcionamiento de los DECE busca reconocer los nuevos escenarios en donde se desarrolla el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias innovadoras, reflexivas y dialógicas vinculadas a los ejes de prevención y promoción, detección, intervención, derivación, seguimiento e inclusión. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.6).

Por otra parte, se habla sobre los ejes que se manejan en los Departamento de Consejería Estudiantil, los cuales son de promoción y prevención que tienen como meta “originar acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa hacia el ejercicio pleno de los derechos humanos, fortaleciendo el desarrollo integral, la construcción de una cultura de paz en el marco del Buen Vivir” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.21).

Frente a los modelos de funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil, se da paso al acuerdo Ministerial del DECE 069-14, donde se establece el área de Trabajo Social, reconociéndose la labor de los profesionales frente a las diversas problemáticas existente en las Instituciones Educativas.

2.4.3 Acuerdo Ministerial del DECE 069-14

❖ Área de Trabajo Social

El Trabajo Social aporta desde el DECE, con diagnósticos que permiten conocer la realidad de los sujetos sociales que forman parte de los centros educativos, siendo de esta manera, un medio para la elaboración de planes, programas y acciones determinadas ante situaciones que afectan su calidad de vida. Su intervención se basa en el reconocimiento y en la búsqueda de la resolución de conflictos con el objetivo de mejorar el bienestar social de los involucrados, creando programas o acciones determinadas a corto o largo plazo.

La práctica profesional y el abordaje metodológico del Trabajo Social, siempre debe conectarse con los contextos y dinámicas emergentes que generan los movimientos de la sociedad, en este sentido, es necesario que el profesional de esta área desarrolle habilidades que le permitan considerar las culturas, representaciones simbólicas, lenguajes, interacciones y actos comunicativos con y para las personas con las que trabaje, de manera que pueda desprenderse de procesos permeados por una mirada mecanicista, fragmentada y determinista, aislada de la realidad, que deviene en una acción cortoplacista y paliativa. (Ministerio de Educación, 2016).

Por esta razón, es imprescindible la constante estructuración de los objetivos y planes, para una adaptación a las constantes transformaciones de las realidades; su intervención se realiza desde una mirada global para lograr realizar un bienestar y desarrollo entre los sujetos involucrados con la institución y la comunidad alrededor de la unidad educativa.

El trabajo social es tan diferente como diferente sea el entorno en el que interviene. Uno de los campos de acción del Trabajo Social es el educativo, aquí se reflejan y se detectan problemáticas sociales que afectan al estudiante en todo su proceso de desarrollo, lo cual ubica a la institución educativa como un pilar importante para la prevención y la promoción del bienestar integral. (Ministerio de Educación, 2016)

Por esta razón, el área de Trabajo Social forma parte de una estrategia de intervención del DECE y frente a los programas de prevención que realiza dentro de las instituciones educativas públicas, siguiendo un modelo de gestión que será detallado a continuación. Se puede concluir que varias de las reformas educativas que se han dado en la actualidad han permitido darle apertura al Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil, dándole roles y funciones especificadas del quehacer profesional.

Capítulo III: Metodología de la investigación

Dankhe (1986), manifiesta que la metodología es una guía o ruta para llegar alcanzar los objetivos enmarcados en la investigación, debido a que especifica los procesos para la realización del estudio.

La investigación busca aportar nuevos conocimientos y resolver problemáticas, es por ello, que Gómez (2012) expresa que:

La metodología de la investigación ha aportado al campo de la educación, métodos, técnicas y procedimientos que permiten alcanzar el conocimiento de la verdad objetiva para facilitar el proceso de investigación. Debido a la curiosidad del ser humano, la metodología de la investigación, se ha encargado de definir, construir y validar los métodos necesarios para la obtención de nuevos conocimientos. (p.11)

3.1 Enfoque

El enfoque que se ha empleado para la obtención de la información es el enfoque mixto, que:

representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión

conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.566)

El autor Chen (2006), lo define como un proceso sistemático con método cuantitativo y cualitativo en el mismo estudio, para tener una información más completa sobre el fenómeno estudiado.

El enfoque mixto fue empleado, ya que permitirá la vinculación de datos cualitativos y cuantitativos, los cuales fueron recolectados por medio de técnicas como la entrevista y encuesta. De esta forma se tendrá una información más real sobre el fenómeno estudiado.

3.2 Nivel de investigación

El autor Ortiz (2012), describe el nivel de investigación como una jerarquía, rango y orden dentro de la metodología de la investigación de manera sistemática con principios generales y específicos. Mientras los niveles de investigación tengan mayor claridad el proceso será de mayor efectividad.

Los estudios descriptivos se sitúan sobre una base de conocimientos más sólida que los exploratorios. En estos casos el problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales. El problema muchas veces es de naturaleza práctica, y su solución transita por el conocimiento de las causas, pero las hipótesis causales sólo pueden partir de la descripción completa y profunda del problema en cuestión. (Jiménez, 1998, p.12)

Es necesario partir caracterizando la realidad de este ámbito específico de intervención antes de proponer otras alternativas o incluso generar posturas críticas sobre el desempeño del Trabajador Social en el campo señalado.

3.3 Método

El método es un referente metodológico del que dispone un investigador, y requiere para su aplicación de la fundamentación que le otorga un determinado marco teórico, direccionado al fenómeno social investigado el cual se pretende comprender.

Por el enfoque cualitativo que se ha definido en este trabajo de investigación y con la finalidad de caracterizar la intervención del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, se ha considerado pertinente desarrollar una indagación desde la perspectiva hermenéutica, entendiendo a este método como “una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad” (Arráez, Calles y Moreno de Tovar, 2006, p.174). Teniendo como la finalidad, alcanzar un conocimiento a través de un análisis comparativo, siendo aplicable a la comprensión de los fenómenos, y más aún si hablamos de fenómenos de índole social.

Para Maldonado (2016), la hermenéutica es el arte de interpretar textos en la búsqueda de su verdadero sentido; especial y originalmente, de los textos sagrados y/o aquellos de una temporalidad relativamente lejana” (Maldonado, 2016, p.3). De esta forma se entiende a la hermenéutica como una herramienta para la reflexión, una actividad donde se interpretan los textos y discursos dándole una captación a los diferentes contextos de la humanidad.

Por otro lado, Ricoeur (1984) expresa que “interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo” (citado por Arráez, Calles, & Moreno de Tovar, 2006, p.5). De ahí que el método hermenéutico aporta con la posibilidad de lograr comprender las funciones, problemáticas dentro de la dinámica institucional. Las funciones pueden estar delimitadas en las normas interesan conocer como estas concebidas e interpretadas a fin de profundizar su conocimiento e intentar generar nuevas propuestas formativas y de intervención.

3.4 Universo/ Población

La población, es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros. (López, 2004, p.2)

La población que se escogió para el estudio tiene las características necesarias para la participación del estudio:

- ❖ Trabajadores/as Sociales y Psicólogos/as que pertenezcan a Departamentos de consejería estudiantil de instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil.
- ❖ Estudiantes que pertenezcan a instituciones públicas de la ciudad de Guayaquil, que cuenten con un Departamento de Consejería Estudiantil.

3.5 Muestra

La muestra es considerada como un subconjunto de una determinada población donde se desarrolla la investigación. “En general se habla mucho en estos casos acerca de que la muestra que se tome debe ser representativa” (Argibay, 2009, pág. 14).

Para el presente estudio se cuenta con las siguientes características de la población participante:

- ❖ Cuatro Trabajadores/as Sociales que pertenezcan a Departamentos de Consejería Estudiantil de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil.
- ❖ Tres Psicólogos/as que pertenezcan a Departamentos de Consejería Estudiantil de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil.

- ❖ Sesenta estudiantes que pertenezcan a instituciones públicas de la ciudad de Guayaquil que cuenten con Departamento de Consejería Estudiantil.

3.6 Muestreo

Es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población, debido a que "consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población" (López, 2004, p.1).

El muestreo que se utilizó es por conveniencia, debido a que "consiste en seleccionar los casos que se encuentren disponibles o por comodidad para el investigador. Además, casi siempre es posible idear algunos criterios en base a los cuales se puede escoger la muestra" (López, 2004, p.3). Se realizó este tipo de muestreo debido a que las unidades educativas no querían ser partícipes de la investigación, pero los técnicos que integran el DECE quisieron ser parte del estudio, aunque no todos los profesionales dieron apertura y por ese motivo se consultó a otros DECE del Distrito.

3.7 Instrumentos y Técnicas

En el proceso de la investigación las técnicas que se realizaron para la recolección de datos fueron las siguientes:

❖ La entrevista:

La entrevista fue aplicada a los Trabajadores/as Sociales y Psicólogos/as que ejercen su rol dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil, teniendo como finalidad, la obtención de datos cualitativos por medio de las respuestas de los profesionales entrevistados.

Es por ello, que “la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2007, p.3).

❖ **La encuesta:**

La encuesta, fue aplicada a estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas donde existen Departamentos de Consejería Estudiantil, con el fin de conocer sus opiniones acerca de las funciones que desempeña el DECE.

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto. (López & Fachelli, 2015)

3.8 Análisis de la información

En el proceso de análisis de información para los datos cualitativos se realizará por medio de codificación a través de códigos axiales concebidos como un “proceso sistemático y riguroso de análisis y conceptualización por medio del cual se aplican procedimientos y estrategias que culminan con el surgimiento de una categoría central cuya caracterización va a ser expresada en términos de una teoría emergente” (Monge, 2015, p.3). La codificación es un análisis que se lleva a cabo por medio de un marco teórico.

Para la información cuantitativa, se procedió a organizar los datos obtenidos mediante la encuesta y presentar los resultados por medios de tablas en el programa de Excel, posterior a ello, se ordenaron los datos obtenidos donde

se procedió a realizar una triangulación de datos, la cual, hace referencia “al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno” (Benavides y Gómez, 2005, p.2). Con la finalidad de analizar los datos obtenidos mediante diferentes técnicas como: entrevista, encuesta, grupo focal y otros, este procedimiento tiene la posibilidad de disminuir los sesgos dentro de una investigación al momento de analizar la información, ya que genera una mejor claridad sobre los datos obtenidos para un mejor entendimiento.

Se utilizará la triangulación con el fin de tener una mejor claridad y profundidad de la información al contrastar las percepciones emitidas por los actores objeto de investigación. Con este método se busca obtener resultados más cercanos a la realidad. Se considera de gran importancia el uso de este procedimiento por que en la investigación mixta se requiere contrastar los resultados cuantitativos y cualitativos, ya que como una técnica “enriquecedora que le confiere a un estudio rigor, profundidad, complejidad y permite dar grados variables de consistencia a los hallazgos. A la vez permite reducir sesgos y aumentar la comprensión de un fenómeno” (Benavides y Gómez, 2005, p.6).

3.9 Dificultades presentes en la investigación

Para realizar la investigación se encontraron diferentes dificultades como:

- ❖ Por el difícil acceso para realizar grupos focales con las Trabajadoras Sociales y Psicólogos de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil, se procedió a diseñar entrevistas para la recolección de información con la finalidad de dar facilidad en la organización del tiempo de cada Trabajadora Social entrevistada.
- ❖ Por otro lado, una de las principales dificultades fue coordinar con las Trabajadoras Sociales y Psicólogos/as para la realización de las entrevistas, debido a la multiplicidad de responsabilidades que tienen

a cargo, debiendo visitarles por varias ocasiones para concretar los encuentros.

- ❖ En ciertos espacios no fue posible lograr un diálogo fluido con las Trabajadoras Sociales, limitándose más bien a responder brevemente algunos de los aspectos consultados, dificultando la profundización en el análisis de temas como el método y metodología de trabajo que aplican en sus intervenciones.
- ❖ Con relación al levantamiento de información por parte de los/as estudiantes que pertenecen a las Instituciones Educativas Públicas, se dificultó la aplicación física de la misma debido a factor tiempo y a la necesidad de permisos burocráticos para acceder a ellos dentro de la institución por lo que se utilizó la estrategia aplicadas a través de contactos y referidos en las instituciones objeto de estudio, por lo cual, se utilizó como estrategia la realización de la encuesta de manera virtual.

3.10 Factores que contribuyeron a la realización de la investigación

- ❖ Uno de los factores que ayudaron a la realización de la investigación es el interés personal que demostraron las Trabajadoras Sociales, para compartir sus experiencias y dar a conocer sus funciones dentro del ámbito educativo.
- ❖ La participación de otros actores, también contribuyeron para la recolección de información, por ejemplo, la colaboración parte de los Psicólogos de los DECE quienes mostraron apertura e interés por expresar su criterio sobre el tema de indagación, la cual fue impulsada por el Trabajador Social, del director de una de ellas y de un Asesor Distrital de Educación.

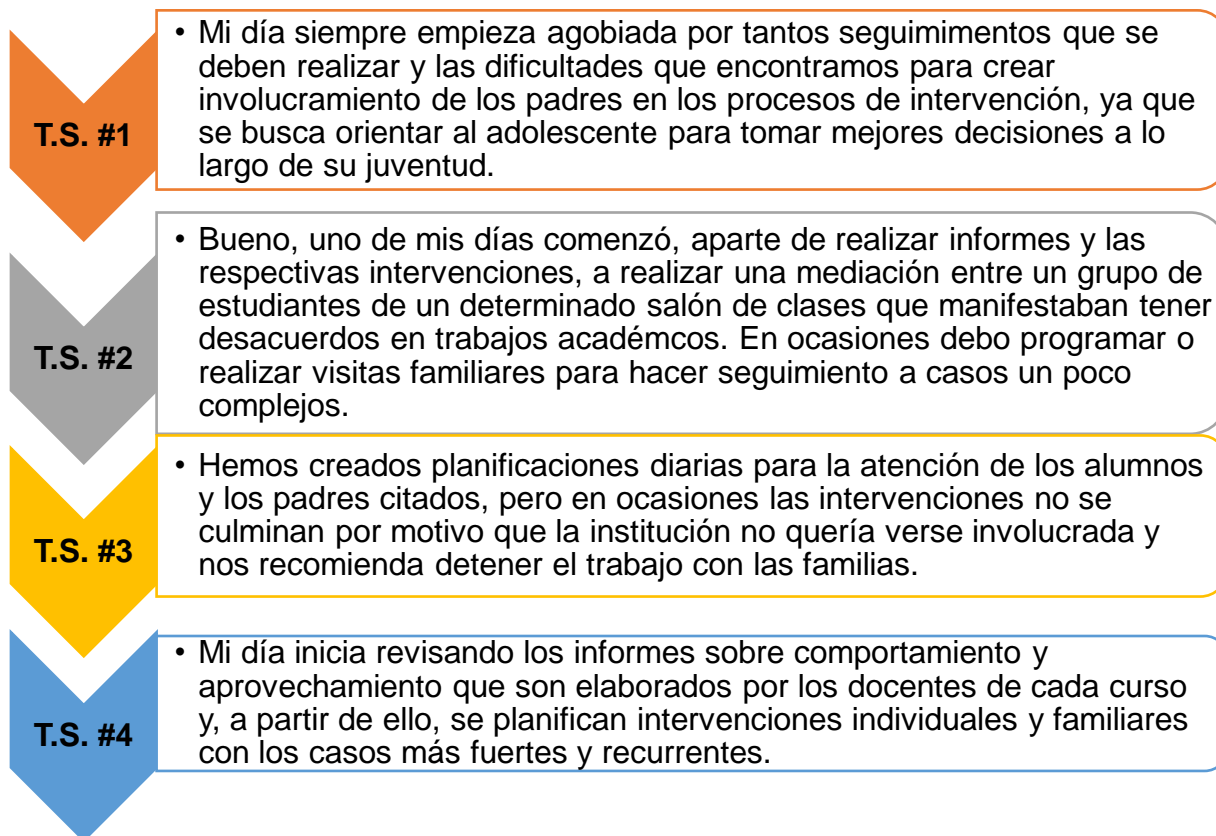
Capítulo IV: Resultados

Para conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo, desde los actores involucrados es necesario palpar ciertos aspectos relacionados con el Trabajo Social, roles, funciones y la intervención, categorías de análisis fundamentales que serán detalladas a continuación en la presente investigación.

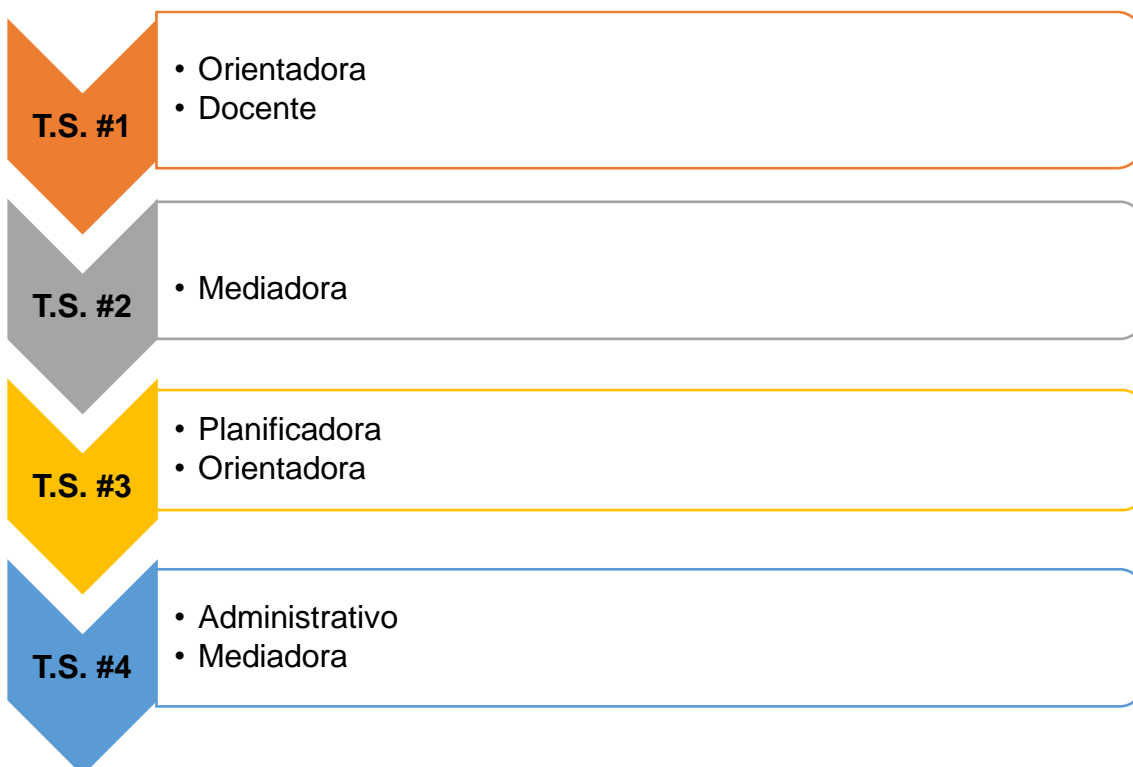
4.1 Descripción de la Intervención de los Trabajadores Sociales en campo educativo a partir de sus propias percepciones.

❖ El quehacer del Trabajador Social

Se ha tomado en consideración varios aspectos referentes al quehacer profesional del Trabajador Social en el sistema educativo, donde se ha tomado como referencia aspectos cotidianos reflejados en el diario vivir profesional dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil de instituciones públicas en dos Distritos de la ciudad de Guayaquil.



Frente a las respuestas obtenidas en las entrevistas, se han evidenciado los roles que ejercen los Trabajadores Sociales en las Instituciones Educativas Públicas a partir de la descripción de su cotidianeidad laboral:



Por su parte, las Trabajadoras Sociales #1 y #3, expresan que poseen roles como orientadora en cuanto se guía y apoya a los adolescentes en la toma de las mejores decisiones. Rol que tiene concordancia con el perfil profesional que contempla el modelo de funcionamiento de los DECE propuesto por el MINEDUC, al mencionar que una de sus funciones “es orientar a los adolescentes frente a dificultades académicas, familiares o personales”.

Por otra parte, la Trabajadora Social #2, menciona que su rol es ser mediadora, debido a que en el contexto educativo es donde mayormente se evidencian situaciones conflictivas entre estudiantes, donde se requiere de la mediación de un profesional capacitado en el campo, siendo esta, una de las responsabilidades que, según el modelo planteado por el MINEDUC, deben asumir los profesionales que desempeñan sus funciones dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil; asimismo, se han establecido nuevos roles como: administrativo, docente debido a la falta de presupuesto o de personal, a los/as Trabajadores Sociales les terminan asignando clases de psicología, valores e incluso tutores de curso, el rol de planificador corresponde a la planificación de las actividades que requiere al Distrito, que son establecidas por la institución educativa a partir de las demandas que presentan de sus diferentes actores sociales.

❖ Principios que fundamentan la intervención

Dentro de este apartado, se planteó una reflexión acerca de la ética en el quehacer profesional.

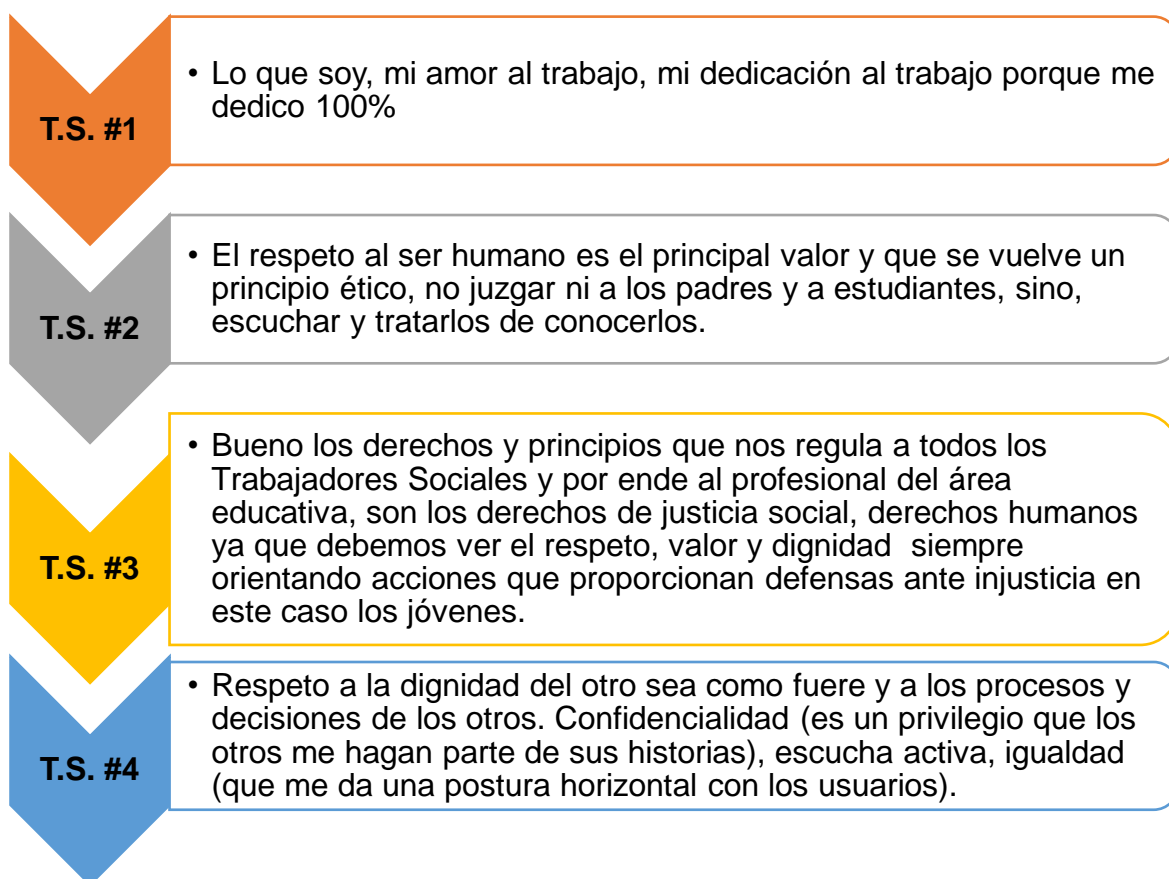
La palabra ética, nacida del griego “ethos”, se refiere pues al carácter que forjamos en nuestro madurar, para cumplir con el fin mismo de la vida humana. Mientras que la moral, del latín “mos-moris”, se refiere al carácter, costumbres y usos, pero también a la morada en que habita el individuo. De este modo, la ética trata de la formación del carácter de las personas, de las instituciones y de los pueblos. (Cortina, 2013, pág. 2)

Por esta razón, se abordaron las categorías de valores y trabajo interdisciplinario.

- **Sobre los valores**

Uno de los fundamentos en la formación del profesional de Trabajo Social es la ética, así, desde la perspectiva González De (2003) “La profesión al ser reglamentada orienta al cumplimiento de unos valores políticos y sociales, respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad, transparencia, y confidencialidad” (p.133).

La pregunta que se planteó en la categoría de valores fue: ¿Cuáles son los valores o principios éticos que regulan su accionar en la intervención?



En lo que respecta a las aportaciones acerca de los valores y principios éticos del accionar de los Trabajadores Sociales al momento de realizar su

intervención con los estudiantes, padres/madres y/o representantes legales y la comunidad educativa, se ha identificado que: La Trabajadora Social #3 asocia los valores como algo inherente al desempeño del quehacer profesional, es decir que los identifican como parte esencial de su formación y desenvolvimiento profesional; sin embargo, las Trabajadoras Sociales #2 y #4 centran más los valores que orientan su desempeño en los actores involucrados, a partir de la interacción con ellos.

La excepción se da con la Trabajadora Social #1, quien expresa más bien los valores personales que aplica en el desempeño de su trabajo, sin que se pueda identificar mayor fundamento ético profesional.

Es necesario entonces, que en la formación académica de los profesionales de Trabajo Social se mantenga y refuerce la reflexión sobre principios y valores éticos para desarrollar el quehacer profesional, para que al trabajar con personas se puedan asumir los principios éticos que fundamentan la actuación profesional como la justicia social, los derechos humanos y el bienestar social.

❖ Trabajo Interdisciplinario

- **Valoración**

Dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, se planteó a los profesionales de Psicología sobre las fortalezas y debilidades del trabajo interdisciplinario, que se espera sea una característica de la intervención de los DECE. En sus respuestas, mencionaron:

Psicólogo #1

Considero que una fortaleza es el procedimiento que se sigue. Debilidad, el contenido para realizar una intervención que podrían ser las técnicas etc.

Psicóloga #2

Una de las debilidades es que los padres de familia no sigan el procedimiento

Psicólogo #3

La fortaleza es la visión integral desde la óptica y enfoques de las ciencias humanas y sociales . La debilidad es su poca incidencia aplicativa .

Las percepciones que se obtuvieron sobre las debilidades y fortalezas acerca del trabajo interdisciplinario por parte de los Psicólogos #1 y #3 indican niveles de organización del trabajo al referir el cumplimiento de procedimientos y la visión integral frente al manejo de las intervenciones y en la aplicación del protocolo que intenta lograr el bienestar de los actores involucrados. En cuanto a las debilidades del trabajo interdisciplinario identifican varios aspectos como el manejo de técnicas, pudiendo interpretarse como limitaciones en el dominio de metodologías que faciliten la intervención de los profesionales del campo psico – social, lo que quizás podría estar incidiendo en lo que señalan como poca incidencia en la aplicación de sus métodos de trabajo.

Finalmente, la Psicóloga #2 puntualiza como dificultad que “los padres de familia no sigan el procedimiento” en los protocolos de atención, ya que recurren indistintamente al Psicólogo o al Trabajador Social, dependiendo de a quien contacto primero, provocando un cruce en la intervención de uno u otro profesional, ya que no es igual, ya que no resulta igual el abordaje desde lo psicológico o desde lo socio educativo, lo que pudiera provocar, al menos ante estas circunstancias un trabajo poco coordinado que pudiera estar más dirigido a cubrir demandas que presentan las autoridades educativas, dejando de lado el enfoque de bienestar integral del usuario.

Adicionalmente, surge un cuestionamiento a la intervención integrada entre los profesionales del DECE ya que pese a estar delimitadas las funciones y acciones de cada uno en el Departamento, al momento de ejecutar acciones, se ven limitadas por restricciones que suele imponer la institución cuando recomienda abandonar el seguimiento a ciertos casos por considerarlos conflictivos dejando de lado uno de los objetivos principales del DECE que es:

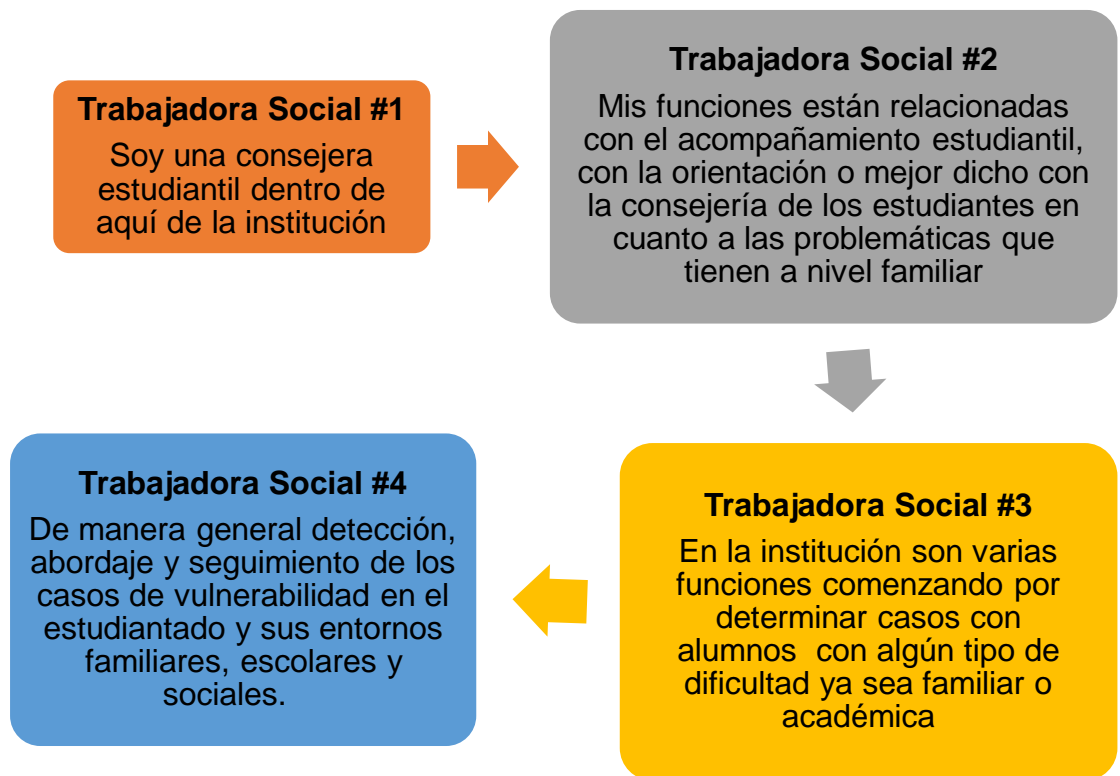
Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir. (Ministerio de Educación, 2016, p.13)

4.2 Determinar los roles y funciones decretadas y asignadas del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil.

En un intento por diferenciar las funciones establecidas en la normativa, de aquellas que la propia institución asigna, se indagó sobre este aspecto.

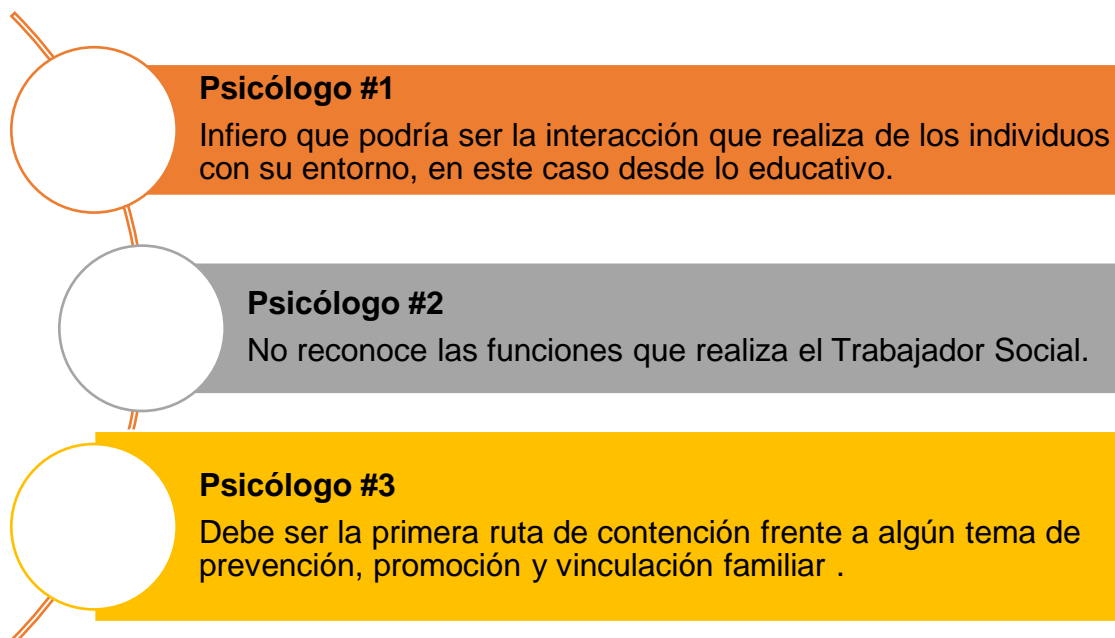
❖ Decretadas

La normativa es la fuente de las funciones decretadas, ya que constan de manera detallada en el Acuerdo Ministerial, que especifica el ámbito de intervención de los profesionales del área psico-social.

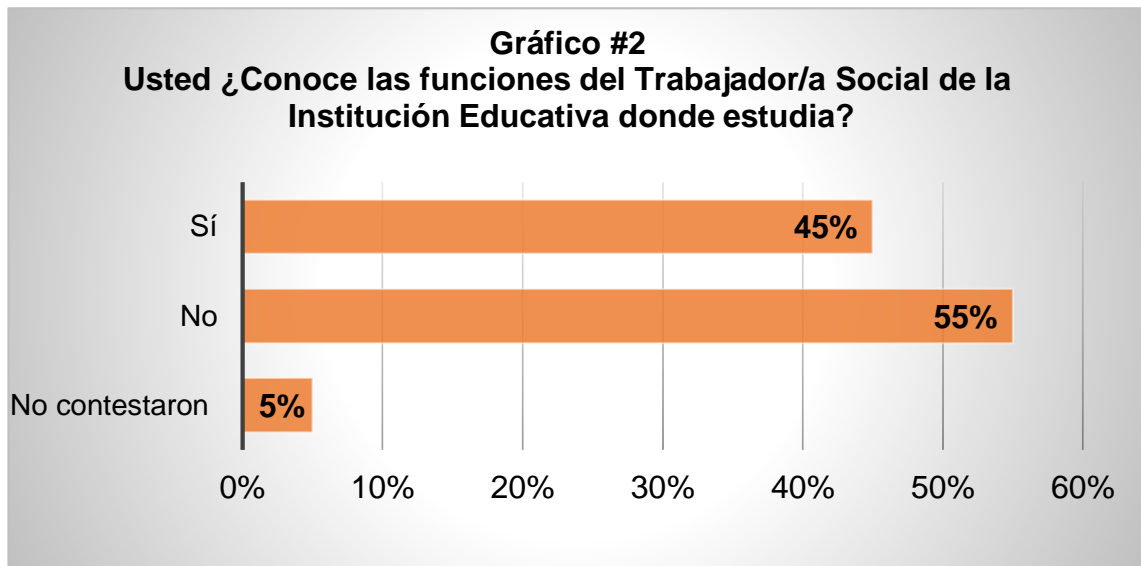


De las expresiones vertidas por las Trabajadoras Sociales entrevistadas se desprende una confusión entre las funciones decretadas en el Acuerdo Ministerial 069-14, en la que se expresa las funciones a desempeñar dentro de los DECE, entre ellos se encuentra la función preventiva, función de atención, función de coordinación, función de mediación, función de seguimiento, función de supervisión y evaluación, función de capacitación e investigación, todas ellas establecidas oficialmente de acuerdo a la normativa (Ministerio de Educación, 2015, p.14-17), ya que describen más bien las funciones que efectivamente ejecutan, pero que más bien han sido determinadas por alguna autoridad institucional, o que terminan asumiendo dada las demandas surgidas ante problemáticas que surgen en la comunidad educativa.

En tanto que, desde la perspectiva de los Psicólogos, quienes suelen liderar el trabajo en los Departamentos de Consejería Estudiantil, las funciones que corresponde al Trabajo Social son:



Comparando las funciones que manifestaron los Trabajadores Sociales con los Psicólogos, se ha concluido que a ambos se les dificulta reconocer las funciones que desempeñan los Trabajadores Sociales dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil de acuerdo con lo que establece la normativa, pese a esta plenamente descrito. Lo que permite reiterar la preocupación por la forma como se visualiza la intervención del Trabajador Social, por quienes suelen liderar en trabajo interdisciplinario como coordinadores del departamento. Por otro lado, es de suponer que existen debilidades en la inducción de los profesionales para integrarse al trabajo de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Concluyendo también que no basta decretar un reglamento para que las funciones se cumplan, sino que se requiere de cierta capacitación y reflexión sobre las implicaciones que estas conllevan.



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas de dos Distrito de la ciudad de Guayaquil.

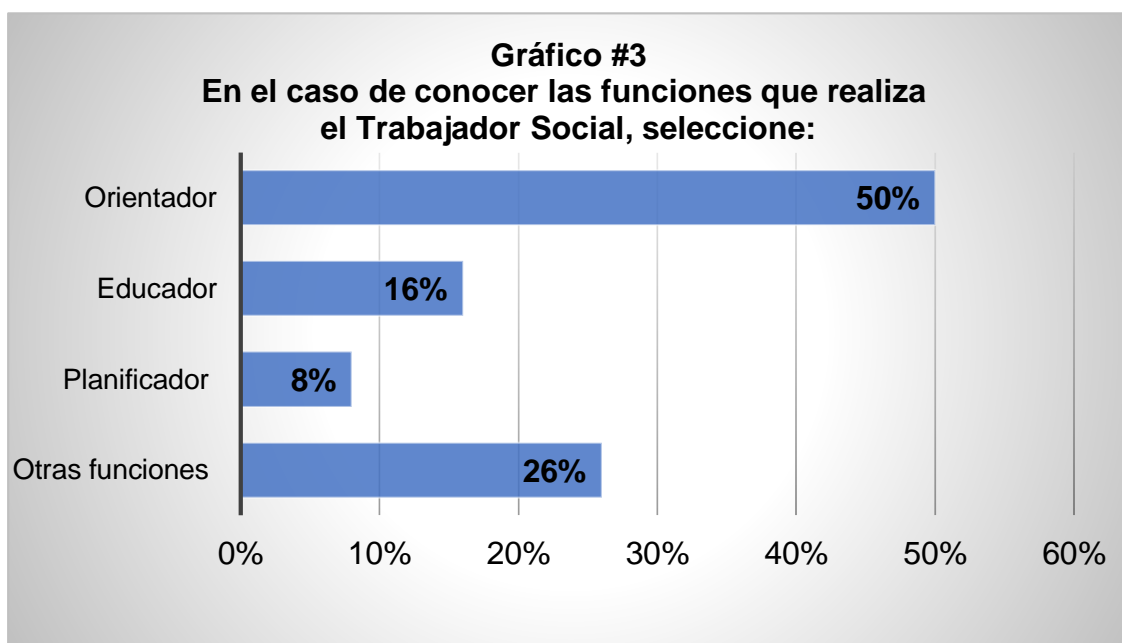
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano

Fecha: 06/08/2018

Para contrastar la identificación de las funciones que corresponden al Trabajo Social, se consultó también a estudiantes, como actores clave en este campo, obteniendo los siguientes resultados:

El porcentaje de los que conocen las funciones es similar a los que dicen que sí conocen al Trabajador Social, se puede inferir que son aquellos que han recibido algún tipo de atención de este profesional. No obstante, la mayoría dice desconocer las funciones. Quizás algunos no ubican las funciones del Trabajador Social, aunque sí saben de su presencia en el DECE, aspecto que podría estar influenciado por el limitado número de Trabajadores Sociales que laboran en los colegios públicos.

En las instituciones educativas, este se constituye sin duda alguna en un factor que afecta la percepción que los estudiantes tienen sobre este profesional y más aún sobre las funciones que le corresponden



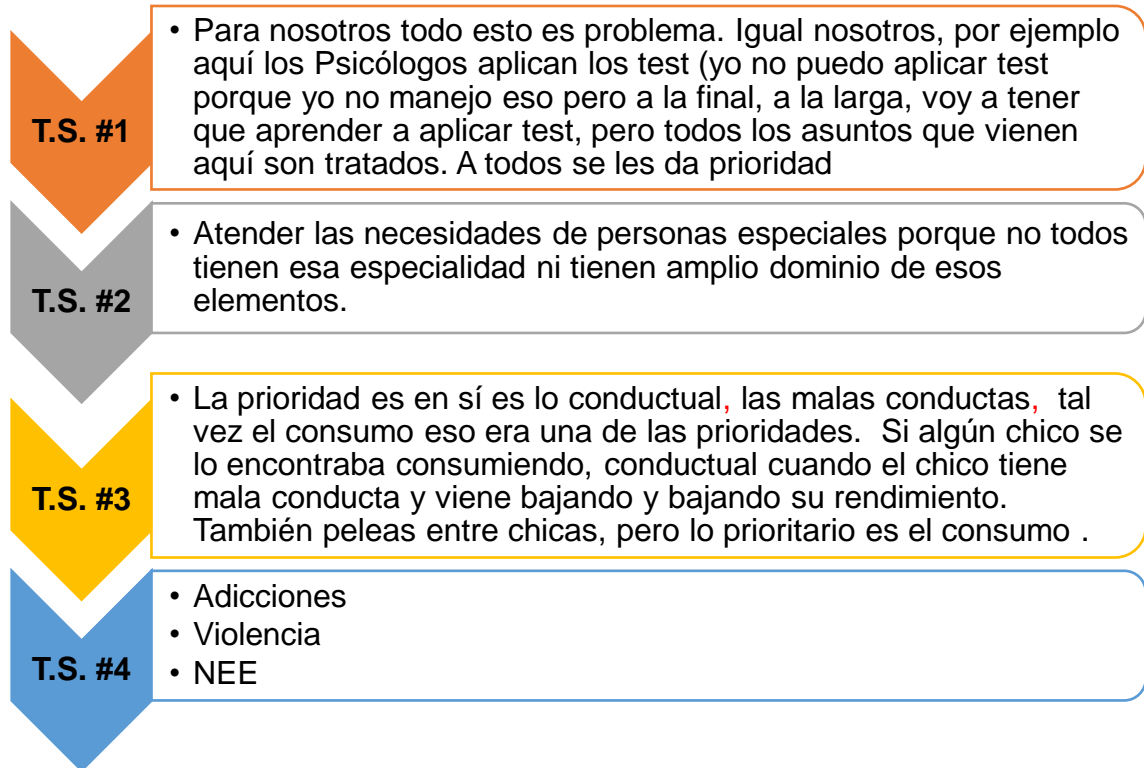
Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas de dos Distrito de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

En el gráfico #3, a partir de la segunda interrogante se prosigue a consultar sobre cuáles creen que son las funciones del Trabajador/a Social. De entre los que se ubican, los resultados indican que el 16,07% identifica la función de educador, el 50% lo relaciona con la función de orientador/a, 8% como planificador/a y el 26% de estudiantes responde a otros/as funciones, pero que al señalarlas hace referencia más bien a aspectos específicos como la atención a situaciones como problemas de conducta o de estrés. Lo que se puede considerar propio del nivel de conocimiento que pueden tener los/as estudiantes a la hora de identificar funciones, pues lo más cercano a ellos son las acciones específicas del profesional.

En general, aunque algunos de los estudiantes tienen respuestas difusas sobre el rol que tiene el Trabajador Social dentro de la institución, se ha podido identificar que la mayoría de quienes conocen de la existencia del T.S. identifica el trabajo de orientador/a asignado por el protocolo dentro de la unidad educativa.

❖ Delimitación de funciones

- **Prioritarias**



Dentro de la identificación de las funciones del Trabajo Social se solicitó señalar aquellas prioritarias dentro de la Institución ante las cuales responden: “yo no puedo aplicar test porque yo no manejo eso, pero a la final, a la larga, voy a tener que aprender a aplicar test”(Trabajadora Social #1), “Atender las necesidades de personas especiales porque no todos tienen esa especialidad tienen amplio dominio de esos elementos”(Trabajadora Social #2), “La prioridad es en sí lo conductual las malas conductas y tal vez el consumo, eso era una de las prioridades si algún chico se lo encontraba consumiendo”(Trabajadora Social #3), “adicciones, violencia y necesidades especiales”(Trabajadora Social #4).

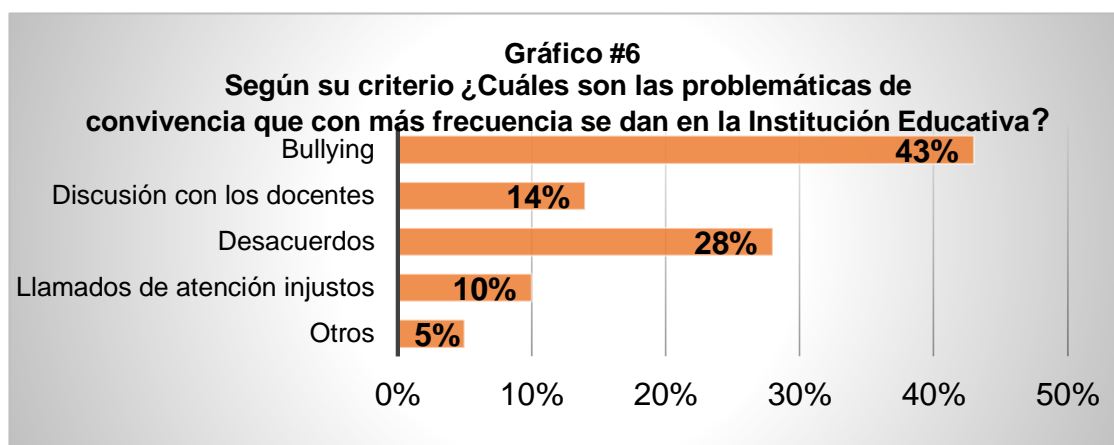
Estas expresiones llevan a pensar que como funciones prioritarias realmente identifican acciones específicas relacionadas con las necesidades educativas

especiales, problemas de conducta, consumo de drogas y bajo rendimiento y que al parecer concentran más la atención de los profesionales.

4.3 Problemáticas que atienden los Trabajadores Sociales desde el área educativa

Conocer las problemáticas que los actores involucrados identifican en las dinámicas institucionales, permite una mejor comprensión del contexto que delimitan “comportamientos, relaciones e interacciones de los actores (...) y finalmente, estudiar el entorno” (Silva Jaramillo, 2016, p.72). Es decir, se intenta lograr una aproximación a las manifestaciones que generan las tensiones o conflictos producto de las interacciones entre los actores involucrados, para ello se han definido indicadores que orientaron el instrumento de recolección de información.

- **En torno a los Estudiantes**



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas de dos Distrito de la ciudad de Guayaquil.

Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano

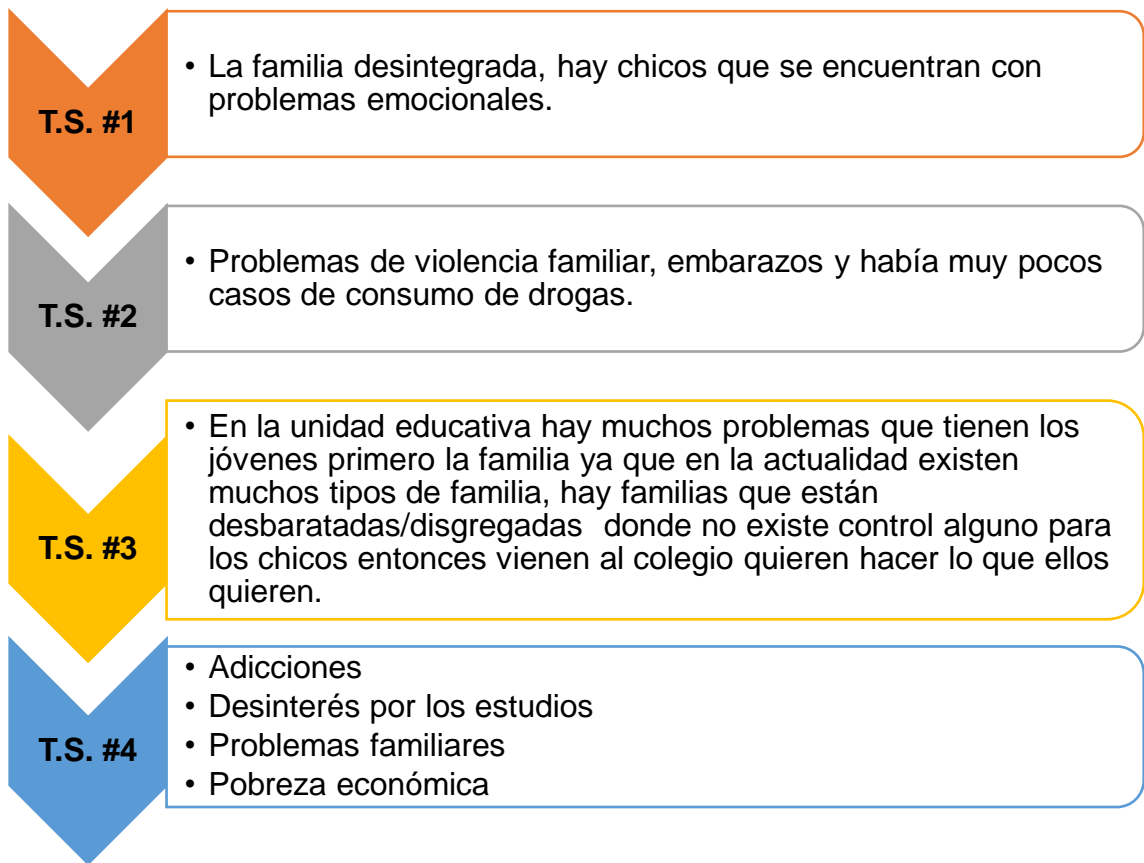
Fecha: 06/08/2018

De acuerdo con Ben (2005), “el adolescente como sujeto de cultura está atravesado por valores dados por sus familias, en muchas ocasiones ensambladas y cambiadas, por valores dados por sus pares y por valores

adquiridos en su camino por la institución escuela” (p.1). De ahí que en base a la encuesta realizada a los y las estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas de dos Distritos en Guayaquil sobre el quehacer del Trabajador Social en el Departamento de Consejería Estudiantil, se diseñó una interrogante que abarca las problemáticas que mayormente son evidenciadas dentro de la institución educativa, al respecto un 43% de estudiantes respondieron que ha sufrido “Bullying” (acoso escolar), un 14%, “Discusión con los docentes”, el 28% han experimentado “Desacuerdos” (entre ellos) y un 10% a “Llamados de atención injustos”.

Las problemáticas señaladas están estrechamente ligadas a la convivencia escolar, identificando su “transmisión y adquisición en cuatro contextos: La calle, la escuela, la familia y los medios de comunicación e informáticos” (Rus Arboleda, 2010, p.416). Datos que, además, son corroborados con las cifras del Observatorio Social del Ecuador, en el que se revela que “el 63% de alumnos molesta a otros por ser diferentes; el 74% insulta o se burla; y el 53% sufre robos” (El Universo, 2914) y es en la institución educativa donde se puede observar que los estudiantes replican lo aprendido, entre ellos, se puede mencionar las conductas inadecuadas que, en la actualidad, observamos han sido naturalizadas por la sociedad.

- **En torno a la Familia:**

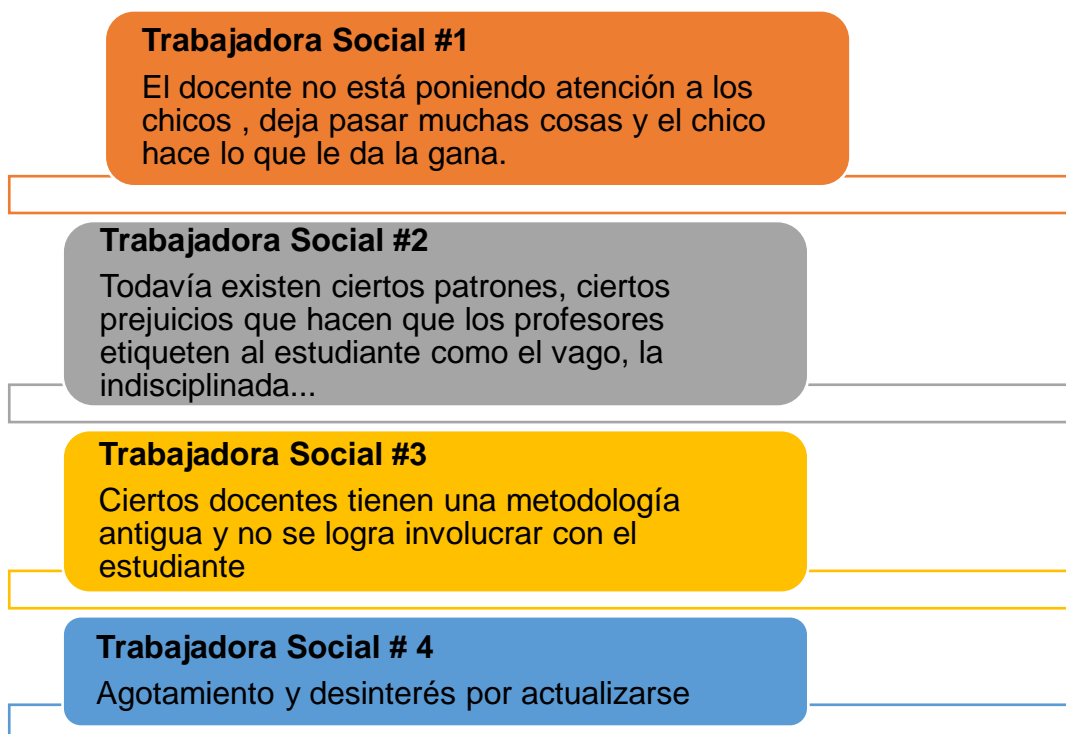


Los Trabajadores Sociales coinciden en identificar las tensiones que vive la familia entorno a los desequilibrios que afectan su estructura y por ende a sus integrantes, relacionan por ello los problemas que manifiestan los estudiantes como los efectos que tienen su origen en las dificultades que afronta el sistema familiar.

Por otro lado, puntualizan las problemáticas más comunes en los jóvenes en etapa de adolescencia como el desinterés en los estudios y las dificultades con las adicciones.

- **En torno a los Docentes**

Otro tipo de problemáticas señaladas giran en torno al accionar de los docentes en el contexto escolar – educativa que se está estudiando en este trabajo. Así las tensiones que fueron identificadas por las Trabajadoras Sociales que indicaron lo siguiente:



En este aspecto los Trabajadores Sociales concuerdan en que los docentes tienen dificultades para generar vínculos con los estudiantes, expresado en la falta de preocupación y se puede llegar a creer que es desinterés por los adolescentes.

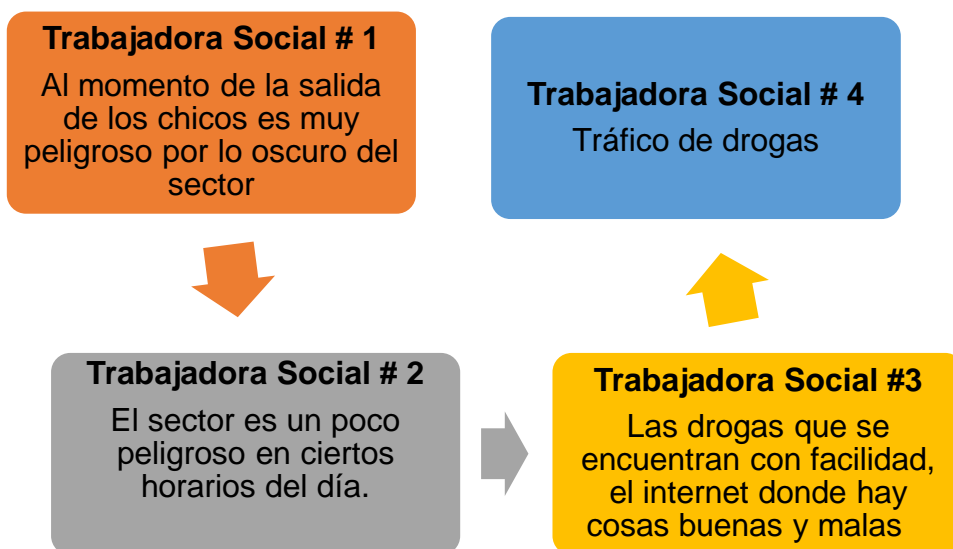
Al respecto, pese a que los y las estudiantes, en ciertas ocasiones manifiestan sentir desinterés en el ámbito académico y esto suele ser efecto de problemáticas por las que se encuentran pasando. Al parecer parte de la problemática es que hay docentes que no aplican estrategias para que los estudiantes puedan enfrentar y resolver problemáticas a través de diálogos o consensos entre su grupo de pares o familia. Lo conllevaría a identificar un

nuevo ámbito de intervención de los Trabajadores Sociales con relación a las estrategias de motivación que manejan los docentes.

- **En torno a la Comunidad**

En lo que respecta a la comunidad, esta es considerada como uno de los factores que afectan de forma directa e indirecta a la población estudiantil, tal como lo han manifestado las Trabajadoras Sociales:

Con una mirada sistémica, se ha de considerar a la comunidad como el contexto más amplio en el que se desarrollan los otros subsistemas como la comunidad educativa y la propia familia. Esta así, se va a constituir en uno de los factores que afecta directa o indirectamente a la población estudiantil como lo expresan las Trabajadoras Sociales:



Tomando en cuenta que una de las problemáticas comunitarias que han sido mayormente evidenciadas por los Trabajadores Sociales, es el consumo de drogas, tal como lo manifiesta el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2014) “en el último año una de las preocupaciones del sector educativo ha sido la presencia de vendedores de drogas en los alrededores de algunas escuelas que hacen tratos con consumidores escolares” (p.82).

Por otro lado, es de señalar que las actitudes que tienen los y las estudiantes dentro y fuera de la institución educativa u hogar, se ven reflejadas en su rendimiento académico ligado al contexto, es por ello, que se muestra indispensable contar con apoyo interinstitucional, es decir que se necesita la participación de la Institución sino que había que convocar las organizaciones barriales, la policía y otras propias de la comunidad, “pues los jóvenes requieren de apoyo”, “no sólo con sus deberes dentro de la escuela, sino con la comunidad y la necesaria ayuda de los padres de familia, de las directivas de la institución y de los estudiantes, para poder emprender esfuerzos conjuntos” (Meneses Botina, Morillo Carlosama, Navia Atoy y Grisales Grisales, 2013, p.439).

4.4 Método, metodologías, organización del trabajo del profesional de Trabajo Social

❖ Concepción sobre los conceptos claves del Trabajo Social

El Trabajo Social, es una profesión que “intenta resolver conflictos, gestionar recursos y realizar una labor adaptativa de los sujetos” (Navarrete Puentes, 2016). A partir de ello, se indagó sobre la construcción de algunos conceptos claves por parte de los profesionales que laboran dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

- **Sobre Trabajo Social**

Las Trabajadoras Sociales, han desarrollado su propio concepto sobre su profesión, es de esta forma que conciben al Trabajo Social como:

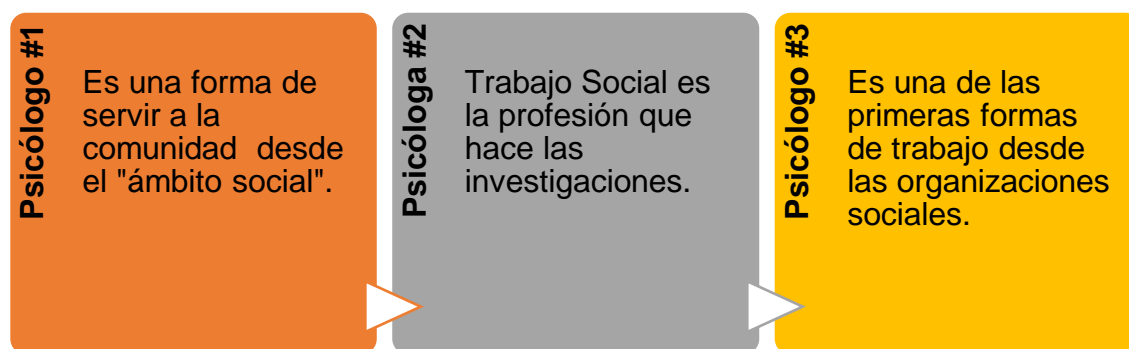


A partir de lo expresado en las entrevistas, se tiene conocimiento que aún existe una mirada asistencialista (Trabajadora Social #4), así como lo afirma Richmond (1962) al manifestar que el Trabajo Social estaba “enfocado a la comprensión de la vida del cliente en su conjunto y pensando constantemente en el bienestar permanente de las personas con las que se relaciona en su entorno más inmediato” (como se cita en García Fonseca; García Sedano; Esnaola Suquía; Curieses Alonso; Álvarez Blanco & Millán Susinos, 2015, p.21), sin plantearse mayor propuesta de fortalecer el empoderamiento de los actores sociales. Similar concepción expresa la profesional #3 cuando se refiere a un trabajo de ayuda y orientación.

Sin embargo, la Trabajadora Social #2 concibe a la profesión en materia de derechos humanos, tal como se manifiesta en la UNESCO, al mencionar que “la transición de la orientación hacia las necesidades de afirmación de los

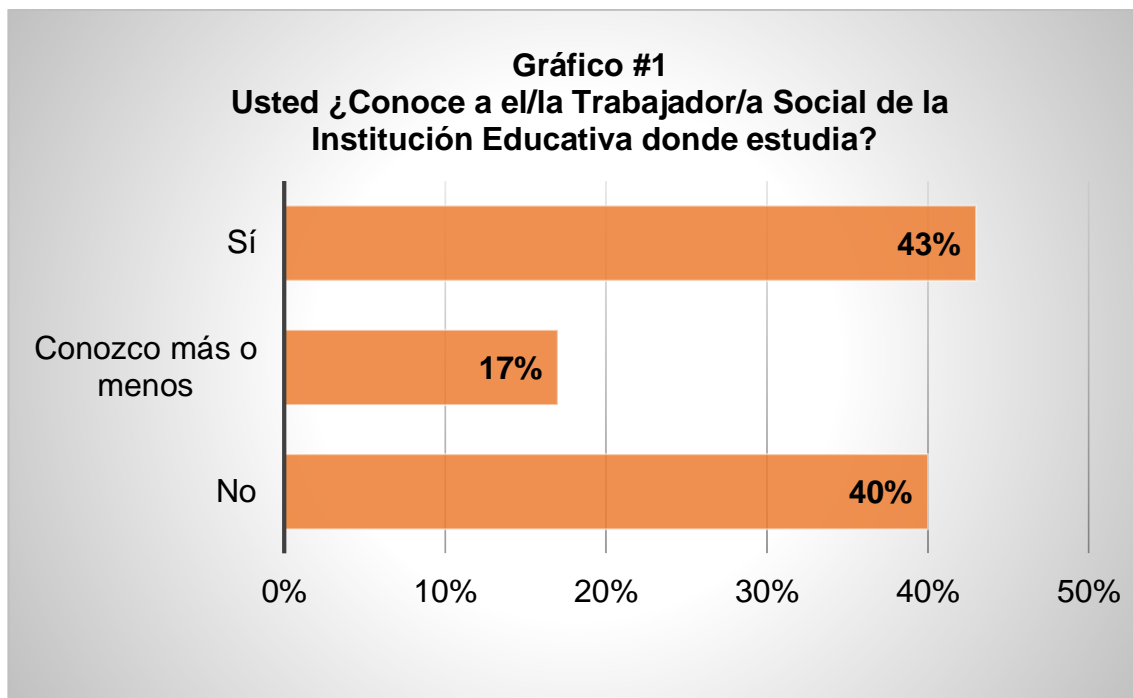
derechos se ha hecho imprescindible porque es preciso satisfacer las necesidades sustantivas tangibles” (Naciones Unidas, 1995, p.14), lo relevante de esta concepción es que se enfoca en fortalecer el ejercicio de conocer y defender los derechos y no centrado en la tradicional “ayuda al necesitado”.

Por otro lado, para complementar el estudio, es necesario conocer cuál es la perspectiva de otros profesionales vinculados al trabajo de orientación y acompañamiento estudiantil escolar para complementar la perspectiva, por ello, se consultó a Psicólogos/as acerca de la concepción que se tiene sobre el Trabajo Social obteniendo como resultado:



Desde la percepción de las entrevistadas, se puede apreciar que los/as Psicólogos/as ven al Trabajo Social desde una mirada totalmente asistencialista, identificando sólo una de sus funciones en la investigación. Este dato debe concitar preocupación para el desempeño del Trabajador Social, ya que con frecuencia los Psicólogos tienen las funciones de dirección de los DECE, y por otro lado, si manejan esa concepción de la profesión, es posible que esto incida en la distribución de responsabilidades en el trabajo interdisciplinario.

Por otro lado, para contrastar la visión que se tiene de la profesión del Trabajo Social, se consultó a los estudiantes si conocen la existencia del Trabajador Social dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, a lo cual respondieron:



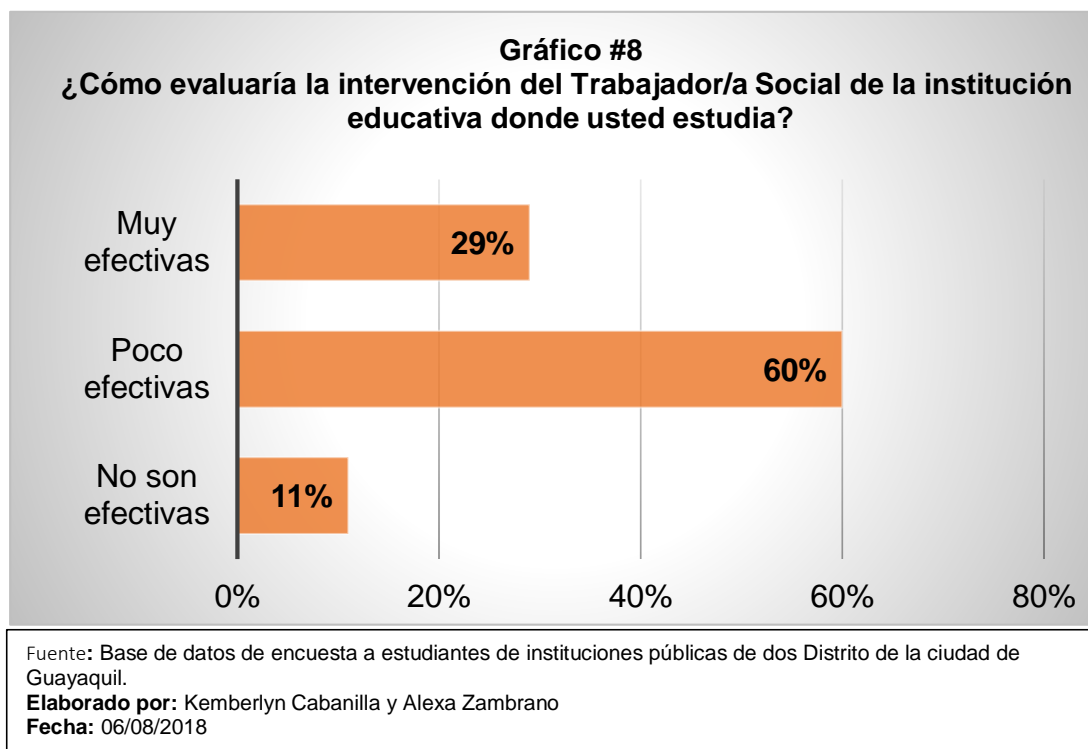
Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas de dos Distrito de la ciudad de Guayaquil.

Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano

Fecha: 06/08/2018

Los resultados de las encuestas sobre si conoce al Trabajador Social (gráfico #1) demuestran que el 43% si lo conoce, un 17% conoce más o menos y un 40% no conoce al Trabajador Social de la institución.

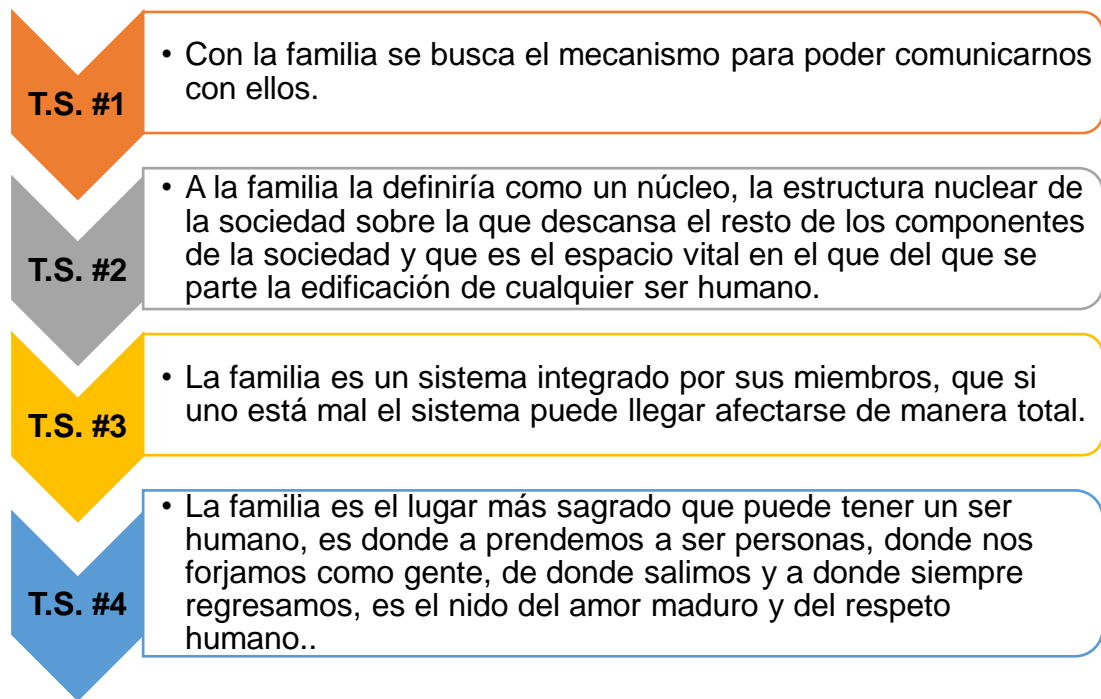
Si bien más del 50% tiene alguna referencia del Trabajador Social, hay un significativo 40% que dice no conocer al profesional. Es posible que este dato esté relacionado con cierta confusión entre los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, dado que hay mayor presencia numérica de los Psicólogos en esta área, lo cual fue comentado por parte de algunos Trabajadores Sociales al momento de realizar las entrevistas. Y corroborado cuando se analizó el universo de profesionales para determinar la muestra de algunos Trabajadores Sociales a entrevistar, encontrando que la mayoría de instituciones públicas si tienen al menos un Psicólogo, pero muy pocas cuentan con Trabajadores Sociales.



En lo que respecta a las encuestas realizada a los/as estudiantes, se puede mencionar que en el gráfico #8, en lo que concierne a ¿Cómo evaluaría la intervención del Trabajador Social de la Institución Educativa donde usted estudia? los resultados de este indicador guardan correspondencia con los datos revisados previamente, ya que un 60% de estudiantes encuestados mencionaron que sus intervenciones son “Poco Efectivas” o que reitera la existencia de limitaciones para el profesional, toda vez que, de acuerdo a la propia normativa, las instituciones públicas con menos de 300 estudiantes no cuentan con un DECE, derivando en la responsabilidad de atender varias problemáticas de dos o más instituciones educativas, provocando de esta forma, que no realice intervenciones a profundidad.

- **Sobre Familia**

Se aborda este tema con el fin de conocer las construcciones que tiene el Trabajador Social con los actores involucrados en el ámbito educativo. Es así como se les consultó sobre su definición de familia dando a conocer las siguientes ideas:



El elemento en común en las concepciones sobre la familia que comparten los profesionales del Trabajo Social es que tienen una mirada sistémica ya que la ubican como núcleo de la sociedad y el centro de formación de los individuos, en quienes se ven reflejados los factores que les afecten.

El enfoque sistémico es la atención a la organización, es decir, a la relación entre las partes a una concentración en las relaciones circulares, antes que las lineales, y a una consideración de los hechos en el contexto en el cual se dan, y no aislados de su ambiente (Casas, 2001, p.44).

Desde una mirada sistémica se define a la familia como:

Un sistema que hace referencia a un grupo de personas que interactúan como un todo funcional. Ni los problemas, ni las personas existen en el vacío. Ambos están ligados a sistemas recíprocos más amplios de los cuales el principal es la familia.

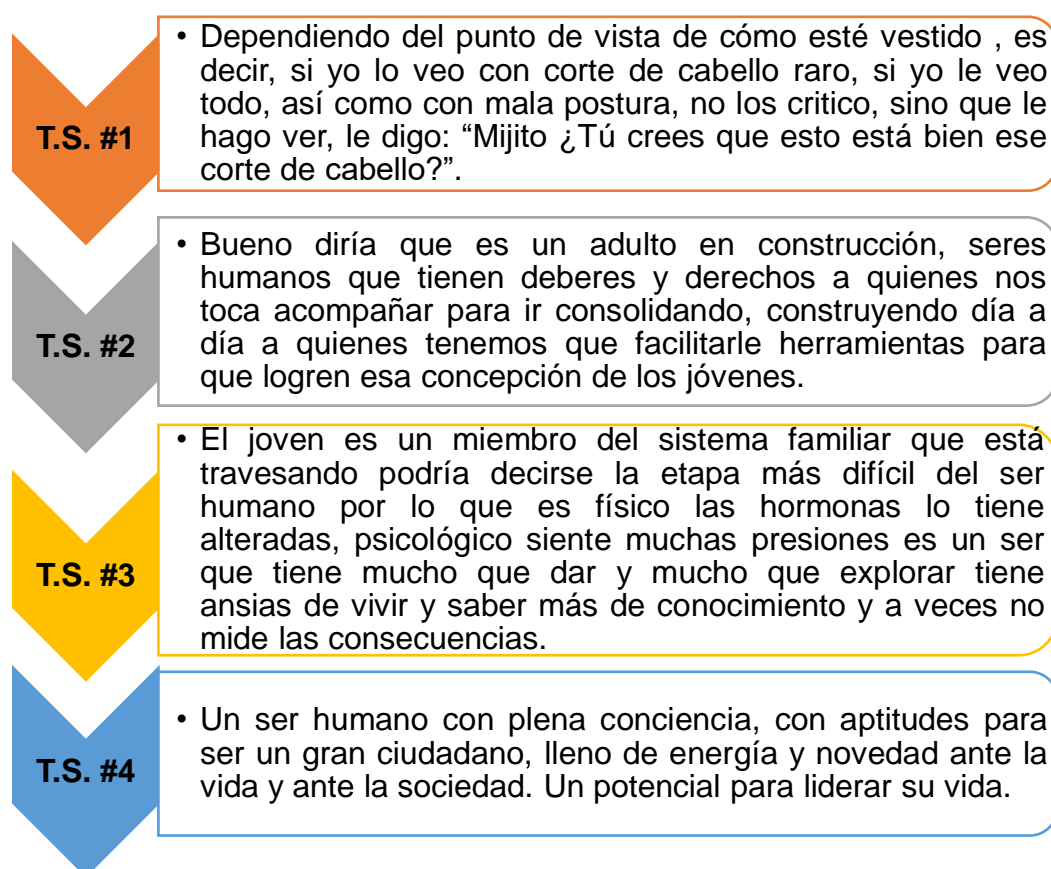
Por otra parte, una mirada sistémica en la familia:

Otro aspecto significativo en la concepción sistémica de familia se su consideración como esencial para el desarrollo del ser humano, relevante y

como factor clave en la formación de los estudiantes, factor clave para la intervención de los profesionales de Consejería y particularmente del Trabajador Social.

- **Sobre Joven**

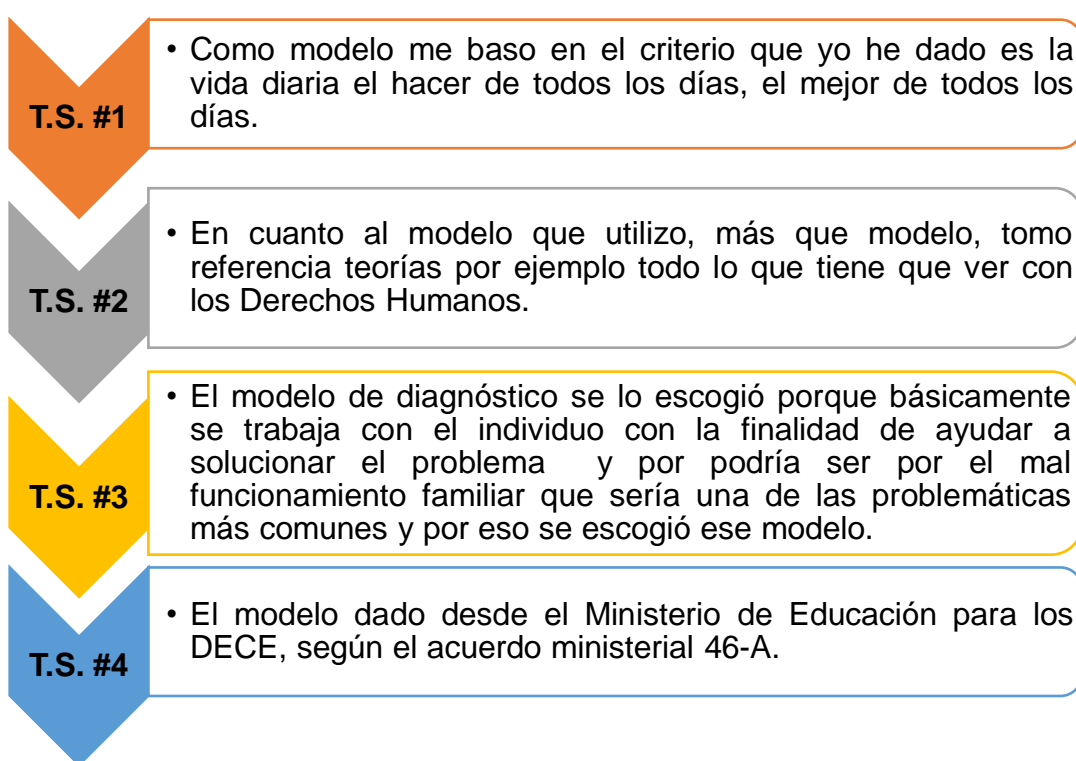
En tanto que, al momento de preguntar al Trabajador Social sobre la concepción de joven, se encontraron diferentes criterios como:



Con estos resultados se puede observar que el Trabajo Social #1, no define directamente qué es un joven y más evidencia el manejo de prejuicios al respecto, dado que en lo que se fija es en su apariencia para catalogarlo, lo que pueden afectar la intervención brindada por el profesional y crear dificultades como bloqueos y rechazo al trabajar con ellos/as, si está partiendo de estereotipos relacionados con su apariencia externa debido a que, el profesional no puede tener prejuicios.

Sin embargo, es de rescatar que los otros Trabajadores Sociales ubican muy bien quien es el joven como actor social principal en una institución educativa cuando resaltan que “es un adulto en construcción, seres humanos que tienen deberes y derechos”. Expresan una concepción positiva y constructivista del joven, “tienen potencial para liderar su vida” y resaltan elementos relacionados con sus dimensiones, “Un ser humano con plena conciencia, con aptitudes para ser un gran ciudadano”.

- **Modelo de intervención**



Dentro de las instituciones educativas, el modelo que predomina en su accionar es el socioeducativo, debido a que es un proceso de construcción cultural y educativo, a través del cual, se encuentra involucrada la comunicación considerado también como un instrumento de interpretación de la realidad-

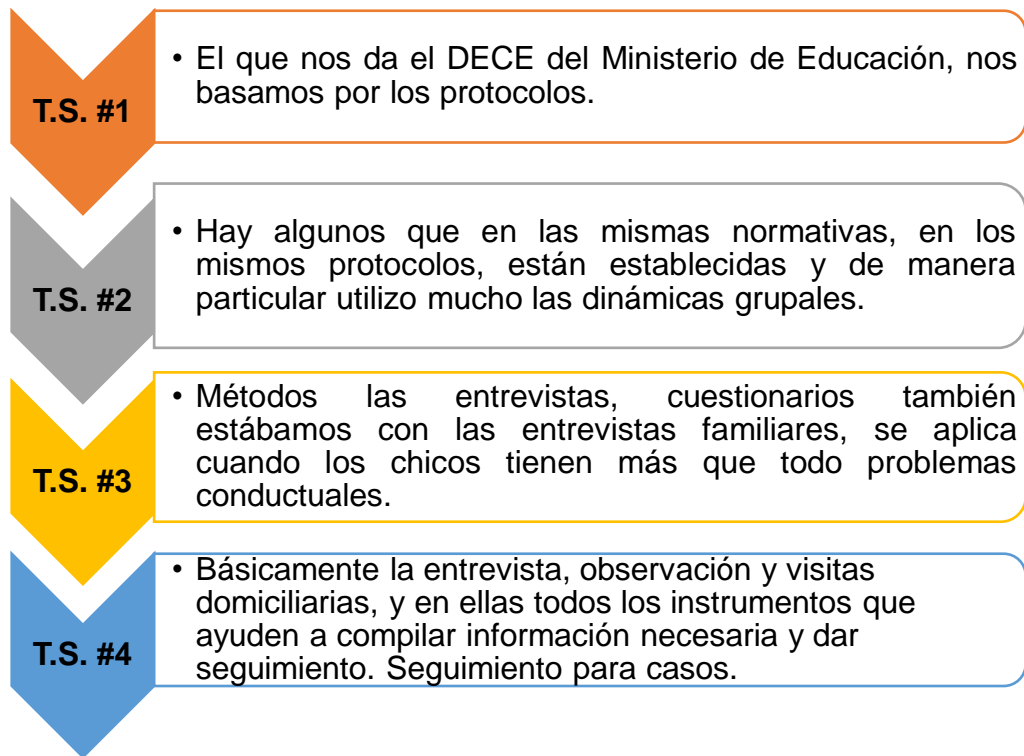
En lo que respecta a las respuestas brindadas por los Profesionales en Trabajo Social, estos mencionan que el modelo que se debe usar es el de “la vida diaria” o “modelo dado desde el Ministerio de Educación para los DECE”,

en tanto que, otras adoptan una posición basada en enfoques teóricos como el “modelo diagnóstico”, enfocado a trabajar con el individuo con la finalidad de “ayudar a solucionar los problemas” o la teoría de “derechos humanos”. Expresiones que permiten concluir que no existe claridad en lo que significa adoptar algún modelo de intervención, de ahí que la mayor referencia para orientar su trabajo se apega a los protocolos los cuales se establecen dentro de cada Departamento de Consejería Estudiantil.

- **Metodología**

Dentro del campo de Trabajo Social, la metodología y el método son fundamentales dentro de la intervención, ya que es el “camino a recorrer, el fundamento de la Metodología para la intervención. Supone una elección sobre cómo, con qué, para qué, cuánto y cuándo me aproximo. Supone un compromiso, una ética de responsabilidad, con los elementos de partida de la metodología elegida, que ponemos en juego en la relación-acción con el individuo en el camino a recorrer” (Gómez, 2010, pág. 2). Pues se ha tomado diversas aproximaciones desde diferentes campos del saber.

Desde la mirada de los profesionales se conocieron las siguientes percepciones:



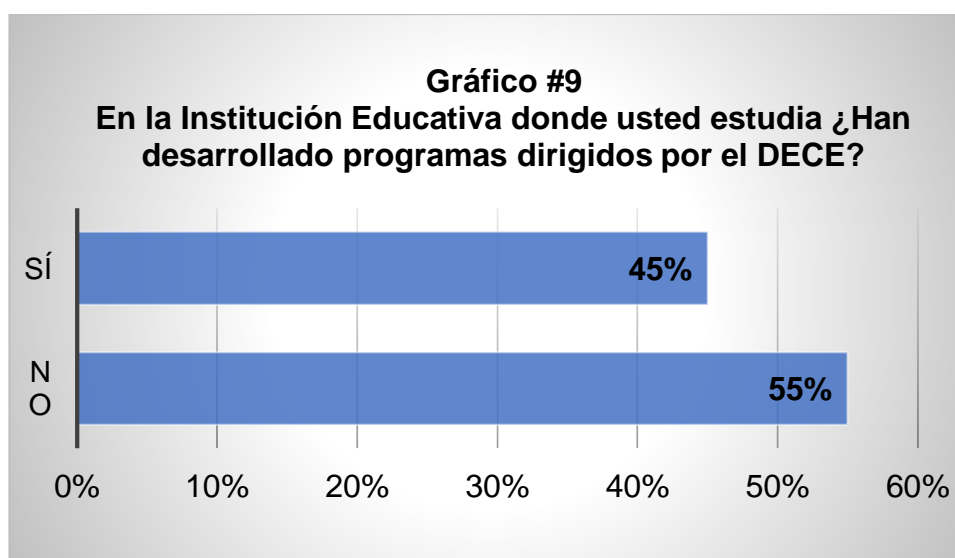
Se puede evidenciar en estas construcciones que dos de los/as Trabajadores Sociales identifican los métodos que se implementan en las Instituciones Educativas donde laboran, señalando que la Trabajadora Social #3 utiliza como “métodos las entrevistas, cuestionarios” y la Trabajadora Social #4 “entrevista observación y visitas domiciliarias”, pero también se evidencia que las otras Trabajadoras Sociales no reconocen la importancia de la misma en sus intervenciones y esto puede repercutir en intervenciones realizadas por los profesionales, ya que su proceso no tiene una guía, ni un objetivo en específico lo cual puede dificultar el proceso y realizar un abordaje de la problemáticas a medias.

- **Técnicas y herramientas para la Intervención**

Las Trabajadoras Sociales, al conocer la metodología que implementan dentro de la Institución Educativa, es necesario conocer qué técnicas y herramientas utilizan para la intervención con la comunidad educativa, a lo cual, respondieron:

Similares respuestas con lo que respecta a metodología, por ende, no se obtuvo información relevante sobre la pregunta realizada a los Trabajadores Sociales. Que “las entrevistas, cuestionarios también estábamos con las entrevistas familiares” (Trabajadora Social #3) y “Básicamente la entrevista, observación y visitas domiciliarias” (Trabajadora Social #4). Con esta contestación se puede identificar que los/las Trabajadoras Sociales entrevistados tienen ciertas confusiones con lo que es metodología, técnicas y herramientas para la intervención y que en ocasiones dejan de lado estas guías porque consideran que la práctica que llevan es más importante que la inclusión de ciertos criterios teóricos para su quehacer profesional.

- **Desarrollo de programas**



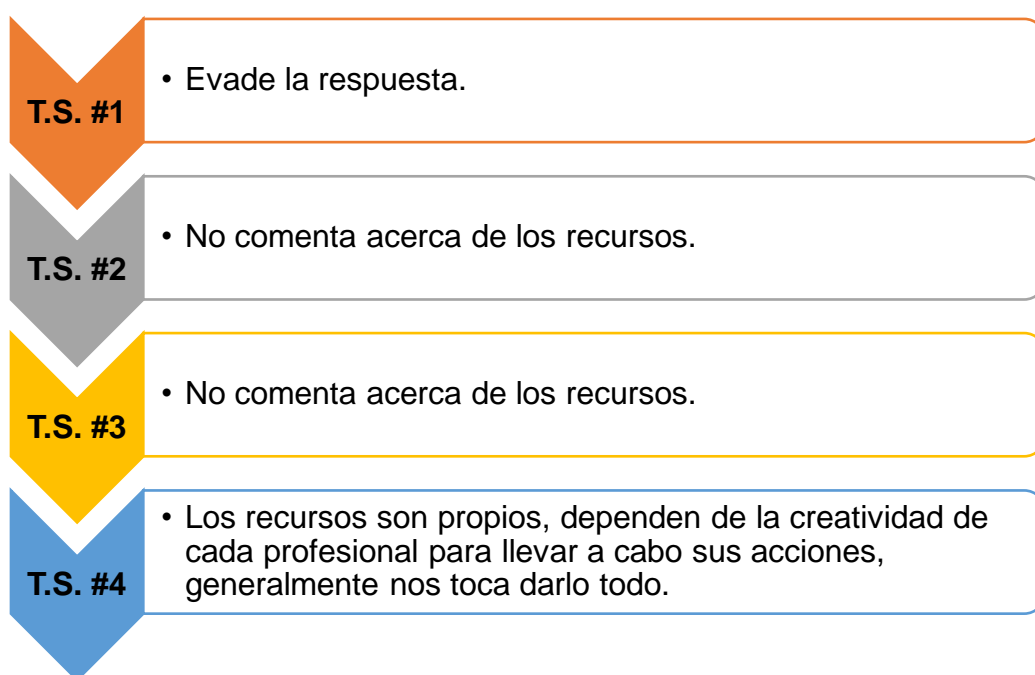
Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas de dos Distrito de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

En el gráfico #9 que refiere a la realización de programas dentro de la institución educativa y que han sido dirigidos por el Departamento de Consejería Estudiantil, un 55% de los y las estudiantes encuestados manifiestan que no se han desarrollado programas. Quizás sea porque el trabajo desplegado probablemente esté focalizado hacia los estudiantes involucrados en las problemáticas antes citadas, como es el caso de acoso escolar, bajo rendimiento, violencia física/psicológica, etc. Lo que permite

corroborar que, pese a las delimitaciones de las funciones del Trabajo Social de acuerdo con la normativa, esta no garantiza el desarrollo de planes de intervención.

- **Disponibilidad de recursos**

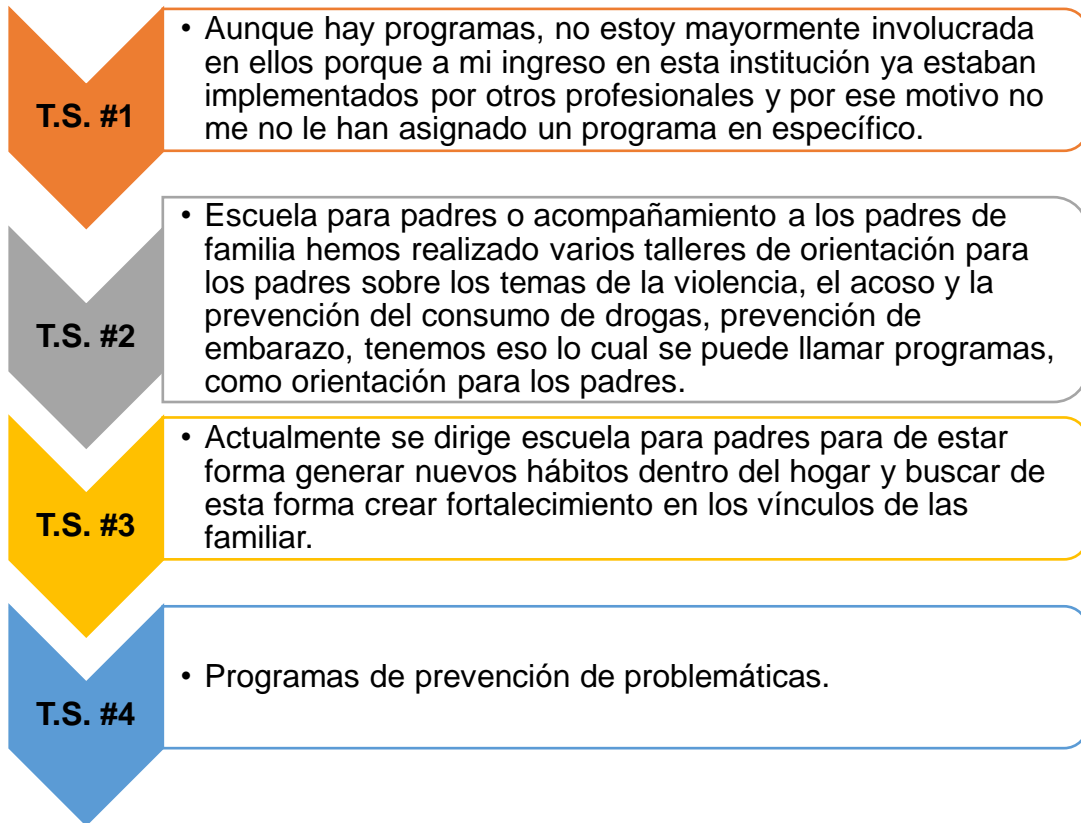
Después de consultar sobre el desarrollo de los programas, surgió como interrogante los recursos con los que cuenta la Institución Educativa Pública para la implementación de los programas, a los cuales nos señalaron:



Se da a entender que, dentro de la Institución Educativa Pública existen limitaciones para disponer de recursos, que es el mismo personal administrativo quien aporta de sus recursos, en conjunto con los estudiantes, padres/madres de familia y representantes legales, para la realización de los programas a ser implementados. Sin embargo, hay que rescatar que, pese a ello, no detienen su trabajo lo que evidencia el compromiso profesional en su desempeño.

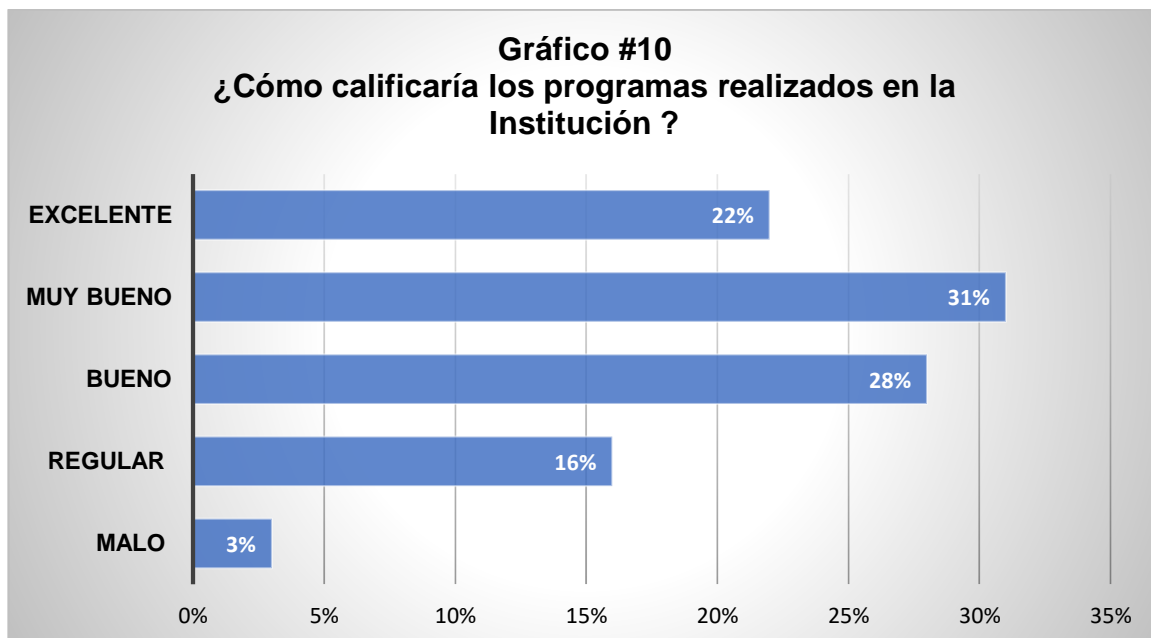
- **Tipos de programas**

Se preguntó acerca de los tipos de programas que se realizan dentro de la institución, ante lo cual, las Trabajadoras Sociales manifestaron que:



Por lo tanto, los programas que se destacan son los educativos y preventivos, los cuales, son brindados por la Institución Educativa. Algunos se dan por iniciativa de la propia institución y que se ejecutan por disposición del Ministerio de Educación de acuerdo con los planes de intervención nacional.

Sin embargo, fue necesario realizar la misma interrogante a los/as estudiantes de las instituciones Educativas Públicas que forman parte de la presente investigación, a lo que respondieron:



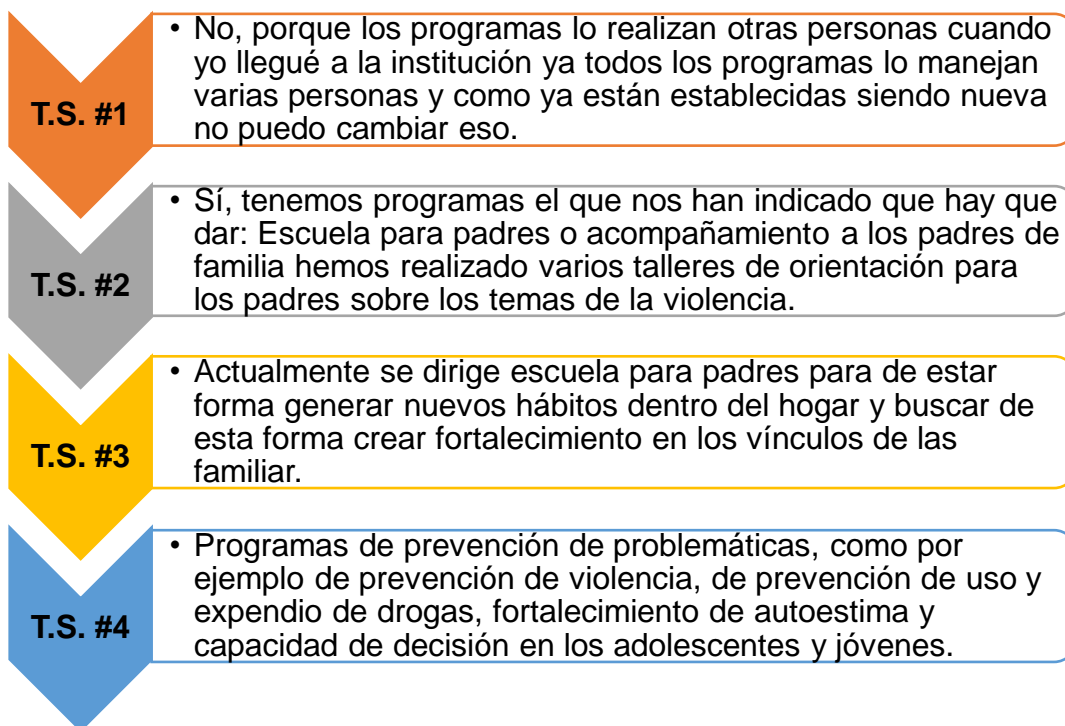
Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas de dos Distrito de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Según el gráfico #10, respecto a la calificación de los programas que realiza el DECE, los estudiantes mencionan con un 53% con la calificación que los programas son “Excelentes” y “Muy buenos”, a diferencia de un 39% de estudiantes califican que los programas “Regular” y “Malo”.

Puede ser que esto se deba a que los programas que se han realizado dentro de la Institución tienen como finalidad hablar de temas como mejorar la convivencia escolar, evitando situaciones de acoso escolar y contribuyendo al crecimiento emocional y social de cada individuo.

- **Participación de los programas**

A su vez, en lo que respecta al involucramiento de los y las Trabajadoras Sociales en el diseño de programas educativos y de prevención, estos mencionaron que:



Por lo tanto, los programas existentes dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil son modelos de gestión que se realizan mediante el reconocimiento de los enfoques de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional, inclusivo y pedagógico.

El involucramiento de los Trabajadores Sociales dentro de los programas implementados en las Instituciones Educativas Públicas, deben ser de vital importancia por motivo que al planificar estas actividades deben estar enfocados en realizar cambios en los participantes; sin embargo, la realidad presentada a través de las entrevistas, manifiestan que sí se cuenta con la participación de las Trabajadoras Sociales, pero para formar parte de la réplica del programa mas no del diseño y la implementación del mismo.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Durante el proceso de la investigación, los Trabajadores Sociales y Psicólogos de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil que participaron en este proceso investigativo, permitieron evidenciar aspectos relacionados con las problemáticas que surgen dentro del contexto educativo-escolar con relación a la intervención profesional del Trabajador Social, elementos que permiten concluir que:

- 1)** Existen dificultades en los profesionales, Trabajadoras Sociales, para identificar con claridad las funciones que cumplen dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, dificultad que se amplía también a la concepción que tiene sobre el mismo aspecto por parte del Psicólogo.
- 2)** Por otro lado, los Trabajadores Sociales y Psicólogos conciben una visión aún asistencialista del Trabajo Social al definirla como una profesión que busca ayudar a los demás.
- 3)** Asimismo, el Acuerdo Ministerial 069-14 establece de forma implícita los roles que deben desempeñar los profesionales de Trabajo Social dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, lo cual, es un aporte importante para nuestra profesión ya que a diferencia de períodos anteriores contribuyó con la revalorización del trabajo profesional del Trabajador Social.
- 4)** Los Trabajadores Sociales no logran expresar conocimientos acerca de las teorías, métodos, metodología y técnicas a aplicar en la intervención profesional y en el desarrollo de los programas que implementa el Trabajador Social dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil.
- 5)** Otro de los principales factores que afectan la intervención del Trabajador Social en los DECE de las instituciones educativas públicas; en ocasiones se da una falta de involucramiento en los programas socio educativos que se implementan en la institución y que demuestra

cierta falta de liderazgo o empoderamiento del Trabajador Social para integrarse o hacer propuestas de intervención. A veces argumentando que son programas que ya estaban establecidos a su ingreso, en otras ocasiones por la falta de recursos.

- 6) Los resultados de este indicador guardan correspondencia con los datos revisados previamente, ya que un 60% de estudiantes encuestados mencionaron que sus intervenciones son “Poco Efectivas” o que reitera la existencia de limitaciones para el profesional, toda vez que, de acuerdo a la propia normativa, las instituciones públicas con menos de 300 estudiantes no cuentan con un DECE, derivando en la responsabilidad de atender varias problemáticas de dos o más instituciones educativas, provocando de esta forma, que no realice intervenciones a profundidad.

5.2 Recomendaciones

En el desarrollo del quehacer profesional en el ámbito educativo, particularmente en instituciones escolares públicas, el Trabajador Social debe generar diferentes metodologías para de esa manera pueda cubrir las diferentes demandas que tiene ante actores involucrados que se dan dentro del campo educativo.

Ante esta realidad que se encuentra inmerso el profesional de Trabajo Social dentro de este ámbito, se presentan las siguientes recomendaciones:

- 1) Se requiere un análisis pormenorizado de las implicaciones que tiene cada una de las funciones del Trabajo Social dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil establecidos por el Ministerio de Educación para su desempeño, incluyendo en dicho análisis a todos los miembros del equipo interdisciplinario y a las autoridades, permitiendo de esta manera, que el profesional tenga una mejor claridad sobre sus funciones al momento de trabajar coordinadamente con otros profesionales y así tener argumentos para defender su trabajo cuando se le asignen funciones que no le corresponden.

- 2) Con lo que respecta a los programas que desarrolla el Departamento de Consejería Estudiantil, es necesario mejorar el trabajo interdisciplinario entre Psicólogos y Trabajadores Sociales, con la finalidad de generar nuevas propuestas dentro de la institución que respondan a problemáticas emergentes y/o problemáticas que han sido evidenciadas, pero no han sido implementadas en la institución. Lo que implica un mayor empoderamiento del Trabajador Social sobre la potencialidad de su trabajo que está ya determinada en la normativa.
- 3) En lo que respecta a la formación profesional, se espera que los resultados de este trabajo contribuyan con elementos para que las áreas de formación resalten en los programas de asignaturas el tratamiento de los temas teóricos y metodológicos que se han identificado como problemáticas del campo educativo y que además la carrera pueda plantear una propuesta de cursos de capacitación o especialidad para el Trabajo Social en el ámbito educativo escolar.
- 4) Sería importante compartir con el gremio de Trabajadores Sociales la necesidad que existe de que haya más profesionales que opten por el área educativa, ya que se ha constatado que no hay suficientes profesionales en las instituciones educativas públicas, pese a la necesidad de atender una serie de problemáticas socioeducativas.

Bibliografía

- Agudelo Bedoya, M. E., & Estrada Arango, P. (Noviembre de 2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*(17), 353-378.
- Álava Barreiro, L. M., Rodríguez Álava, L. A., & Parraga Chiquito, G. A. (Abril de 2017). El Perfil Profesional de los Trabajadores Sociales del Siglo XXI. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Alayón, N. (2014). Definiendo al Trabajo Social. *Revista Canaria de Trabajo Social*.
- Alayón, N. (20 de Octubre de 2015). *Definiendo al Trabajo Social*. Obtenido de www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000054.pdf
- Argibay, J. C. (2009). Muestra en Investigación Cuantitativa. *Redalyc*, 13 - 29.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (Diciembre de 2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito.
- Barreto Acosta, C. M., Benavides Erazo, J. A., Garavito Jiménez, A. M., & Gordillo Forero, N. A. (2003). *Metodologías y Métodos de Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf>
- Beltrán Parra, J. P. (2014). *Énfasis de las funciones y roles del Trabajador/a Social en cinco áreas de Bienestar Social (Retomadas de las monografías 1972-1973 del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la Salle)*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Benavides, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 118- 120.
- Bermúdez, C. (2011). Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. *Dialnet*, 1 - 3.
- Bonilla Sanabria, P., Curvelo Jiménez, Y., Jiménez Sánchez, X., Torres Cariola, V., & Umba Puentes, F. M. (2005). *El método de Trabajo Social en grupo en los proyectos de intervención de práctica de entrenamiento profesional*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Cajamarca, J. (2015). *El Trabajo Social y la Educación de Bachillerato General Unificado (BGU)*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Calvo, M. (2014). *La intervención del Trabajo Social en el campo educativo: enfoque de derechos*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Carballeda, A. (2012). La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas. *Margen*, n° 65.

- Chilito, N. D., Guevara Peña, N. L., Rubio Gaviria, J., Fernández Tovar, C. R., & Sierra Tapiro, J. P. (2011). Trabajo Social en América Latina y Colombia: Aproximaciones históricas. *Revista de Trabajo Social - FCH - UNCPBA*, 72-97.
- Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. (2016). *El Trabajo Social en el ámbito educativo*. Obtenido de <http://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2017/05/EDUCACION.pdf>
- Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? *Revista de Filosofía*, 1 - 7.
- De Paz Fuentes, M. J. (Noviembre de 2015). *La Gestión Social en la formación académica de la Licenciatura de Trabajo Social*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Obtenido de http://www.repositorio.usac.edu.gt/764/1/15_1649.pdf
- De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del Trabajo Social. Ética y Metodología*. Valencia: Nau Llibres.
- Derechos Humanos. (2016). *Derechos Humanos*. Naciones Unidas : Unión Interparlamentaria.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2007). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Redalyc*.
- Echeverría Casorla, M. L., & Jacob Habitt, R. M. (1987). *Modelos de intervención que utilizan los Trabajadores Sociales en instituciones de bienestar social en Costa Rica*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000085.pdf>
- El Comercio. (24 de Junio de 2018). Sociedad. *El riesgo de suicidio sube en adolescentes ecuatorianos*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/riesgo-suicidio-suben-adolescentes-ecuatorianos.html>
- El Diario. (25 de Agosto de 2013). Sociedad. *Cuatro males afectan a la educación actual*. Obtenido de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/280924-cuatro-males-afectan-a-la-educacion-actual/>
- El Telégrafo. (11 de Diciembre de 2017). Justicia. *Ecuador: 102 casos de abuso sexual en centros educativos al año*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/ecuador-102-casos-de-abuso-sexual-en-centros-educativos-al-ano>
- El Telégrafo. (9 de Julio de 2018). Justicia. *La normativa establece la sanción, pero no se cumple*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/normativa-acoso-escolar-sancion-coip>
- El Telégrafo. (5 de Junio de 2018). Sociedad. *Mesas de Diálogo de Educación trataron ocho temas*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/mesas-de-dialogo-de-educacion-trataron-ocho-temas>
- El Telégrafo. (13 de Julio de 2018). Sociedad. *Ministerio de Educación ejecuta plan "Educando Familias"*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ministerio-educacion-plan-educando-familias>

- El Universo. (11 de Mayo de 2014). Seguridad. *Control y estrategias para evitar drogas en planteles*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/05/11/nota/2943241/control-estrategias-evitar-drogas-planteles>
- El Universo. (4 de abril de 2016). El 46% de jóvenes de Ecuador cree que droga circula en su plantel. *Seguridad*.
- El Universo. (1 de Junio de 2017). Familia. *Bullying gana terreno en los colegios*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/vida/2017/06/01/nota/6208741/bullying-gana-terreno>
- El Universo. (26 de Marzo de 2018). Seguridad. *Droga en colegios de Ecuador, la mayor problemática de seguridad*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/03/26/nota/6685096/droga-colegios-mayor-problematika-seguridad>
- Federación Internacional de Trabajo Social. (6 de Julio de 2014). *Definición Global del Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Global.del.Trabajo.Social..pdf>
- Gargallo López, B. (2002). La teoría de la educación. Objetivo, enfoques y contenidos. *Universidad de Salamanca*, 19-46.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo Social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Girón Roncal, S. (2013). *Trabajo Social comunitario en la Aldea El Ciprés, Municipio de San Raymundo*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social.
- Gómez Gómez, E & Alatorre Rodríguez, F. (2014). La intervención socioeducativa. Cuando se juega en la cancha del otro. *Scielo*.
- González Damián, A. (2007). *La sociología constructivista de Berger y Luckman como perspectiva para el estudio del turismo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Gordillo Forero, N. A. (Octubre de 2007). Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social. *Revista Tendencia & Retos*(12), 119-135.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Jiménez, R. (1998). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA*. La Habana : Ciencias Médicas.
- La Hora. (5 de Julio de 2016). *Embarazo. En varias instituciones educativas se presentan casos de embarazos prematuros*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101960567/embarazo-en-varias-instituciones-educativas-se-presentan-casos-de-embarazos-prematuros>
- Lebrún Aspíllaga, A. M. (2015). La educación formal, no formal e informal: Una tarea pendiente en los museos del Perú. *CONSENSUS*, 25-40.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Revista Educere*, 11(39), 595-604.

- León, A. (Octubre-Diciembre de 2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604.
Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2017). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Ministerio de Educación.
- López Silva, P. (Marzo de 2013). Realidades, Construcciones y Dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta moebio*, 9-25.
doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000100002>
- López, P. (2004). Población, Muestra y Muestreo. *Scielo*.
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona : Universitat Autònoma de Barcelona.
- Maldonado, R. (2016). EL MÉTODO HERMENÉUTICO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *University of Concepción*.
- Martínez, A., & Peralta, L. (2006). Emergencia y desarrollo del Trabajo Social de grupo: Una aproximación histórica. *Revista del Departamento de Trabajo Social*(8), 63-71.
- Mejía Ospina, P. X. (2014). *Fundamentos del Trabajo Social*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Méndez Vega, N. (2002). LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA. *Costarricense de Trabajo Social*, 1 - 5.
- Mendoza Rangel, M. d. (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. México: Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, A.C.
- Mendoza Vera, S. (24 de Abril de 2015). *Apuntes sobre la producción de conocimiento en Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000550.pdf>
- Ministerio de Educación. (3 de Agosto de 2015). *educacion.gob.ec*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (2015). *Estadística Educativa. Reporte de Indicadores* (Vol. 1). Quito. Obtenido de Reporte de Indicadores.
- Ministerio de Educación. (2015). *Modelo de Atención Integral de los Departamento de Consejería Estudiantil*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atenci%C3%B3n_integral_departamentos_de_consejer%C3%ADa_estudiantil_-_dece.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). Acuerdo No. 0069 - 14. *Slideshare*.
- Ministerio de Educación. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). *INSTRUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN BASE A LA GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO MINISTERIAL 332-13*. Quito: Transformar la educación Misión de todos.
- Moix Martínez, M. (2004). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 131-141.

- Molina Molina, M. L., & Romero Saint Bonnet, M. C. (2004). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José: Universidad de Costa Rica.
- Monge, V. (2015). La codificación en el método de investigación de la grounded theory o teoría fundamentada. *INNOVACIONES EDUCATIVAS*, 1 - 8.
- Montero, M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico - Comunitaria . *MEC-EDUPAZ*, 1 -23.
- Moreira, S. &. (2015). *EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU LABOR EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES Y PARTICULARES DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, 2014*. Portoviejo: Universidad Técnica de Manabí .
- Moreno López, R., Fernández Montaña, P., & Moyano Mangas, S. (Enero-Junio de 2018). Educación Social, Trabajo Social: Conexiones y desconexiones. *Revista de Educación Social*(26), 87-103.
- Munuera Gómez, M. P. (2011). La huella de Mary Richmond en la Intervención Psicosocial del Siglo XXI. *Trabajo Social Hoy*, 3-27.
- Murcia Rodríguez, D. M., Martínez Cruz, B. D., & Ortiz Huertas, J. L. (2008). *Intervención de Trabajo Social desde la práctica de entrenamiento profesional en instituciones educativas*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Navarrete Puentes, N. (Enero- Junio de 2016). El papel del trabajo social en el ámbito educativo. *Folios de Humanidades y Pedagogía*, 37 - 46.
- Paredes, H. (2017). Educación, un derecho que se afianzó con la Constitución de Montecristi. *El Ciudadano sistema de información oficial*.
- Pérez Viejo, J., & Castro Clemente, C. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo español. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(22), 215-226. doi: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i22.309>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013 - 2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Consejo Nacional de Planificación.
- Portugal, F. M., & Carranco, S. (27 de Junio de 2017). *El desarrollo y la evolución del Trabajo Social en las Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/facs/fcsh/Facultad/Pdf/El%20desarrollo%20y%20la%20evolucion%3%B3n%20del%20Trabajo%20Social.pdf>
- Prieto Solano, C., & Romero Cubillos, M. (Octubre de 2009). Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. *Revista Tendencia & Retos*(14), N.º 14.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano*.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Decreto N° 1241*. (2012). Quito.
- Rodríguez García, P. F., & Soto Rivera, A. C. (Octubre de 2006). Estudio documental sobre el sustento epistemológico de Trabajo Social en artículos de revistas colombianas de 2000 a 2005. *Revista Tendencia & Retos*(11), 251-255.

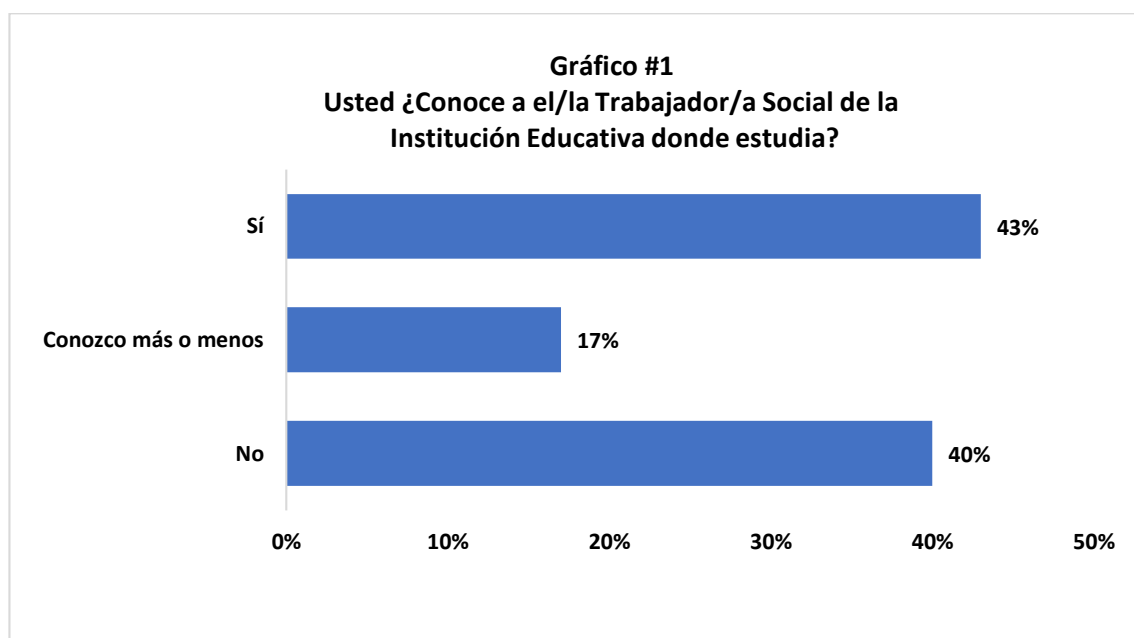
- Román, M., & Murillo, F. (26 de Enero de 2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *CEPAL*, N° 104. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/01/26/nota/2083806/acoso-escolar-se-torna-mas-violento-aulas>
- Roselló Nadal, E. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. *Cuadernos de Trabajo Social*(6), 233-258.
doi:10.14198/ALTERN1998.6.11
- Rozo Castillo, J. (2002). La terapia desde el punto de vista del construccionismo social: ¿Tiene algún sentido la terapia? *Revista Psicología Científica*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 - Toda una Vida*. Quito.
- SENPLADES. (2011). *Zona de planificación 8, Agenda Zonal para el Buen Vivir. Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial*. Quito.
- UNESCO. (27 de Noviembre de 2014). *Manual Metodológico*. Obtenido de Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo:
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- Urpí, C. (Enero de 2010). Teoría de la Educación. Un análisis epistemológico. *Scielo*.
- Villalobos, C. (2017). El rol de la Intervención Social en el sistema escolar chileno. Una reflexión del aporte del Trabajo Social a la educación integral e inclusiva en el marco de la reforma. *Debates*, 56-62.
- Viscarret Garro, J. J. (8 de Febrero de 2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Obtenido de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>
- Viscarret, J. J. (2009). *Modelos de intervención en Trabajo Social*. España: Alianza.

Anexos

| Objetivo General | Objetivo Específicos | Categoría | Variables | Pregunta | Técnica | | |
|--|--|----------------|-------------------------------|--|-------------------------------|--|---------------------------|
| Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo | Determinar los roles y funciones decretadas y asignadas del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Pùblicas de la ciudad de Guayaquil | Trabajo Social | Concepción de Trabajo Social | ¿Qué es para usted el Trabajo Social? | Entrevista a TS y Psicólogo/o | | |
| | | | Concepción de joven y familia | Si usted tendría que definir a un joven ¿Cómo lo definiría? ¿Cómo definiría a la familia? | Entrevista a TS | | |
| | | | Principios y valores | ¿Cuáles son los valores o principios éticos que regulan su accionar en la intervención? | Entrevista a TS | | |
| | | | Trabajo Interdisciplinario | ¿Cuál es su opinión sobre el Trabajo Interdisciplinario que se realiza en el DECE? | Entrevista a Psicólogo/o | | |
| | | Funciones | | Decretrados | | ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el Trabajo Interdisciplinario? | Entrevista a Psicólogo/o |
| | | | | | | ¿Cuáles cree que son las funciones del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución? | Entrevista a Psicólogo/o |
| | | | | | | ¿Cree usted que existen limitaciones ante las funciones que realiza el Trabajador Social? | Entrevista a Psicólogo/o |
| | | | | | | ¿Cuáles son las funciones que le asignan al Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil? | Entrevista a TS |
| | | | | | | Usted ¿Conoce las funciones del Trabajador/a Social de la Institución Educativa donde estudia? | Encuesta para Estudiantes |
| | | | | | | En la institución educativa donde usted labora ¿Ha tenido problemáticas emergentes con los docentes? En el caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cuáles son las acciones que ha realizado? ¿Estos casos han generado que le asignen nuevas funciones? | Entrevista a TS |
| Roles | | Institucional | Emergentes o Prioritarias | ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones emergentes como por ejemplo rendimiento académico, conductas inadecuadas, estudiantes con necesidades educativas especiales, etc., dentro de la institución educativa? | Entrevista a TS | | |
| | | | | ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones de emergentes dentro dinámica familiar del estudiante? Hay situaciones emergentes que han provocado asignación de otras funciones? | Entrevista a TS | | |
| | | | | ¿Cuáles son las funciones que usted considera que debe asumir el Trabajador Social? | Entrevista a Psicólogo/o | | |
| | | | | Desde su punto de vista ¿Cuál cree que es el rol que desempeña el Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución? | Entrevista a Psicólogo/o | | |
| | | | | ¿Cuáles son las funciones que le han asignado los directivos de la institución al Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil? | Entrevista a TS | | |
| | | | | Usted considera que las funciones determinadas acerca del rol del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil, según el Acuerdo Ministerial 069-14 ¿Se cumplen en la institución educativa? ¿Por qué? | Entrevista a TS | | |
| | | | | ¿Existen diferencias entre las funciones definidas por la normativa que regula su intervención y los lineamientos de trabajo institucional que reciben? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, nombre las diferencias | Entrevista a TS | | |

| | | | | | |
|--|---|---------------------------|----------------------|--|---------------------------|
| Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo | Describir las problemáticas objeto de intervención del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas | Actores involucrados | Estudiantes | Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los estudiantes dentro de la unidad educativa? | Encuesta para Estudiantes |
| | | | Docentes | ¿Cuáles son las problemáticas con más frecuencia con los docentes? | Entrevista a TS |
| | | | | Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los docentes dentro de la unidad educativa? | Entrevista a TS |
| | | | | Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas comunitarias que afectan directa e indirectamente a los estudiantes? | Entrevista a TS |
| | | | Comunidad | ¿Cuáles que son las problemáticas que aborda el Trabajador Social dentro de la institución educativa? | Entrevista a Psicólogo/a |
| | | | | ¿Cuáles son las problemáticas más relevantes dentro de la institución educativa? | Entrevista a TS |
| | | | | ¿Considera usted que existen otras problemáticas que el Trabajador Social debería abordar? | Entrevista a Psicólogo/a |
| | | | Problemáticas | ¿Cree usted que las intervenciones con las familias, estudiantes y docentes están delimitadas por el protocolo? | Entrevista a Psicólogo/a |
| | | | | ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en la implementación del protocolo como ruta de intervención? | Entrevista a Psicólogo/a |
| | | | | Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas de convivencia con más frecuencia que se dan en la institución educativa? | Encuesta para Estudiantes |
| | | | | ¿Qué modelo de intervención aplica en su ejercicio profesional? ¿Qué criterios se basó para seleccionarlo? | Entrevista a TS |
| | | | | Considera usted que el Trabajador Social tiene los conocimientos y herramientas necesarias para intervenir en las problemáticas actuales ¿Por qué? | Entrevista a Psicólogo/a |
| | | | Modelo | ¿Qué instrumentos metodológicos utiliza usted en el ámbito educativo? | Entrevista a TS |
| | | | Metodología | ¿Cuáles son los ámbitos teóricos que debería fortalecer el Trabajador Social para abordar las problemáticas dentro la institución educativa? | Entrevista a TS |
| | | | Fundamentos teóricos | ¿Qué programas usted ejecuta? ¿Con que recursos cuenta para el ejercicio de sus funciones (institucionales o personales)? | Entrevista a TS |
| Programas | Se han realizado programadas educativas a cargo del Trabajador Social | Encuesta para Estudiantes | | | |
| | ¿Cuáles han sido los programas? | Encuesta para Estudiantes | | | |
| | ¿Han sido partícipes de estos programas | Encuesta para Estudiantes | | | |

Resultados de las encuestas aplicadas a los/as estudiantes de Instituciones Educativas Públicas de la Ciudad de Guayaquil.

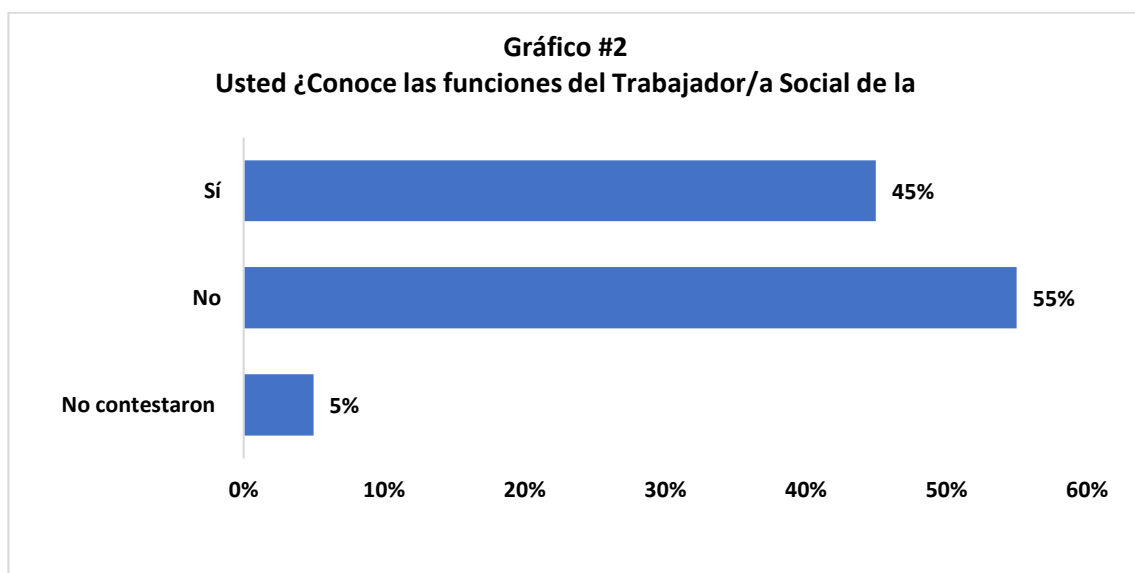


Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

Los resultados de las encuestas realizadas demuestran en el gráfico #1, se consulta si conoce al Trabajador Social. Se obtuvo que el 43% si lo conoce, un 17% conoce más o menos y un 40% no conoce al Trabajador Social de la institución.

Esto se puede dar en ocasiones por motivo que suelen confundir al Trabajador Social con otro Psicólogo del Departamento de Consejería Estudiantil, dado que en su gran mayoría el departamento está conformado por psicólogos.

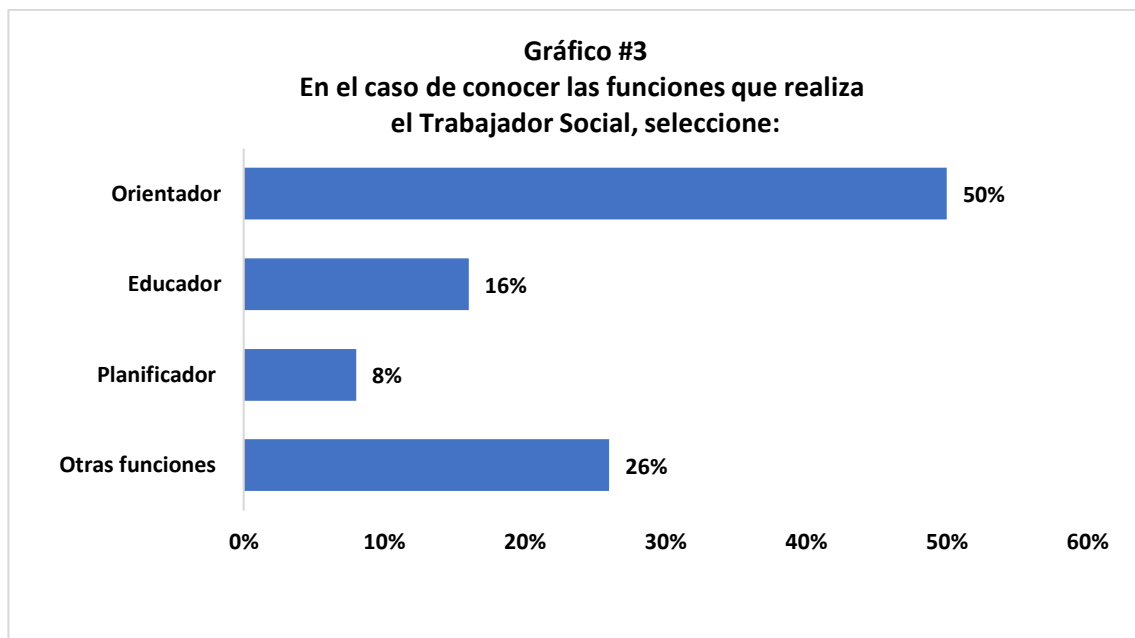


Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

En el gráfico #2, se consultó sobre si el estudiante conoce las funciones del Trabajador/a Social donde se obtuvo como resultado que el 55% de los estudiantes “conoce las funciones y otro 45% desconoce las funciones que realiza el Trabajador/a Social.

Se puede inferir que la mayoría de los estudiantes sí conocen las funciones que tiene el Trabajador Social dentro de la institución educativa, esto tiene gran consideración, porque da a conocer que el profesional cumple con las funciones asignadas y estas son percibidas por el cuerpo estudiantil.

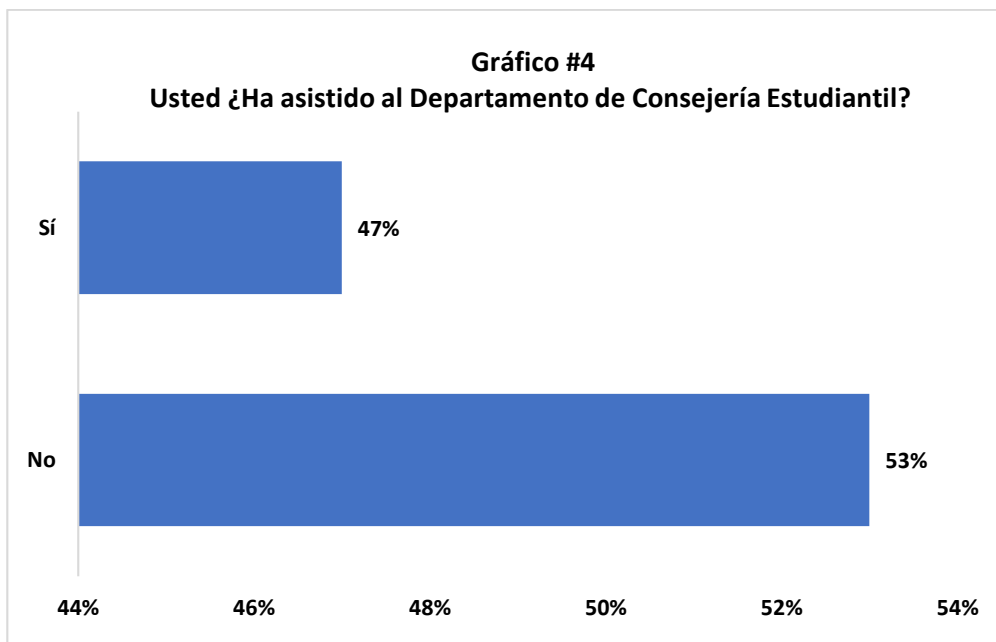


Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

En el gráfico #3, a partir de la segunda interrogante se prosigue a consultar sobre cuáles creen que son las funciones del Trabajador/a Social, donde se obtuvo como resultado que el 16,07% tiene funciones como educador, 50% lo tiene como orientador/a, 8% como planificador/a, 26% y otros/as estudiantes en un 26% respondieron otras funciones donde se engloba las funciones como: conducta y problemas de estrés.

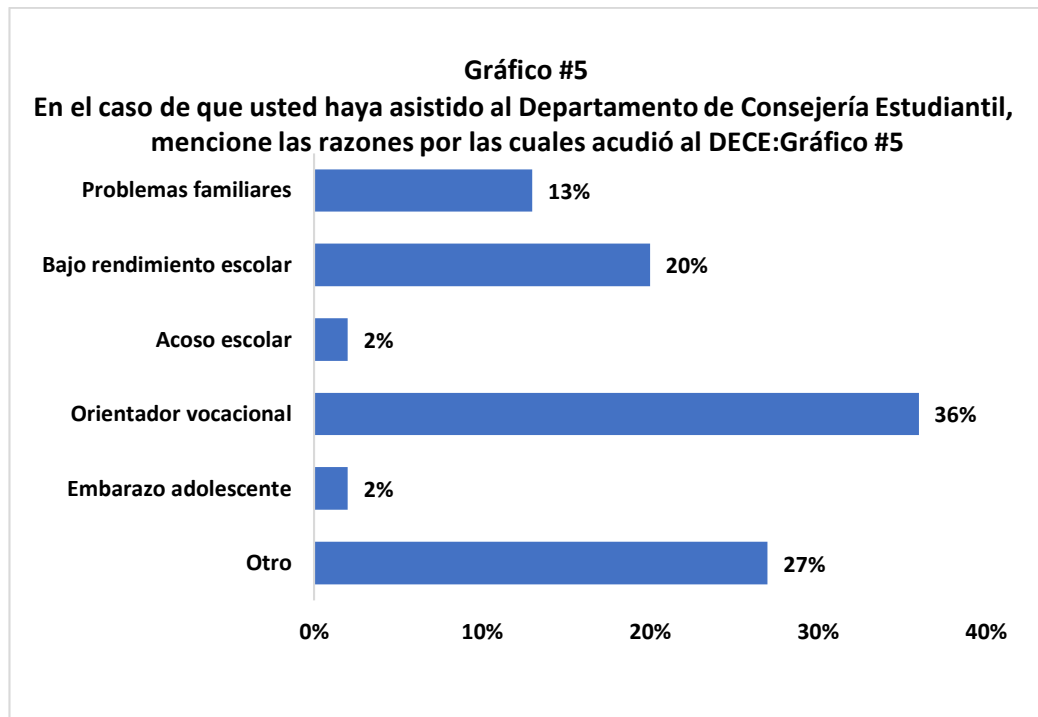
Algunos de los estudiantes tienen respuestas difusas sobre el rol que tiene el Trabajador Social dentro de la institución, pero en su gran mayoría tiene como conocimiento que es un orientador/a como lo asigna el protocolo dentro de la unidad educativa.



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

En el gráfico #4, otra de las cuestiones que se consultaron en la encuesta es, si el estudiante ha asistido al Departamento de Consejería Estudiantil, donde un 47% respondió que sí, sin embargo, el 53% respondió que no ha asistido al DECE. Se puede inferir que esto surge por la falta de conocimiento de los estudiantes sobre las funciones que realiza el DECE dentro de la institución educativa.

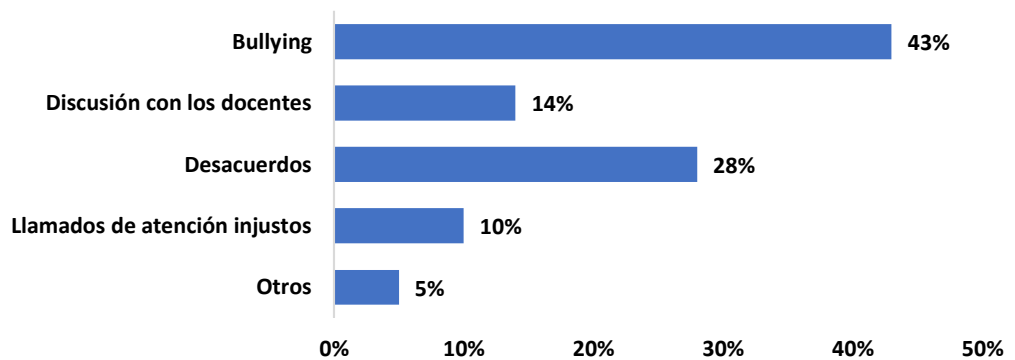


Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

En el gráfico #5 en consecuencia a la pregunta anterior se procedió a consultar sobre ¿cuáles fueron las razones por las cuales el estudiante ha asistido al Departamento de Consejería Estudiantil?, en cual 13% fue por problemas familiares, el 20% bajo rendimiento académico, un 2% sobre acoso escolar, 36% sobre orientación vocacional, un 2% embarazo adolescente y un 27% los cuales respondieron otros y en sus especificaciones respondieron no aplican o ninguno. La mayoría de los estudiantes se presentan a los Departamentos de Consejería Estudiantil por bajo rendimiento escolar, pero este puede ser producido por dificultades familiares que repercuten en el desempeño de los adolescentes.

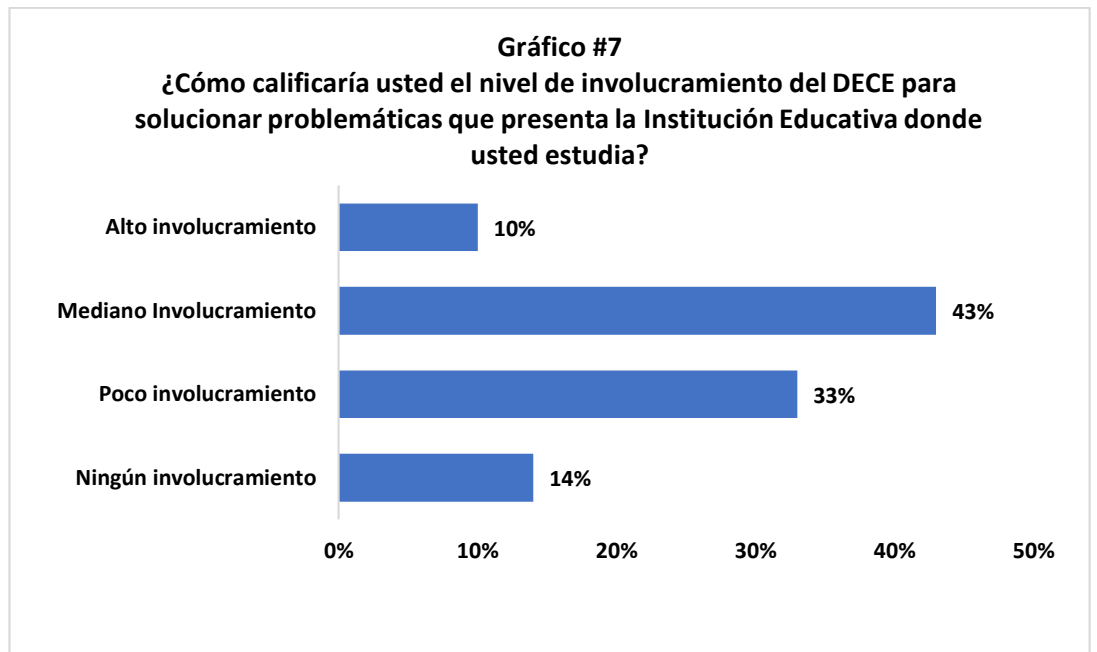
Gráfico #6
Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas de convivencia que con más frecuencia que se dan en la Institución Educativa?



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

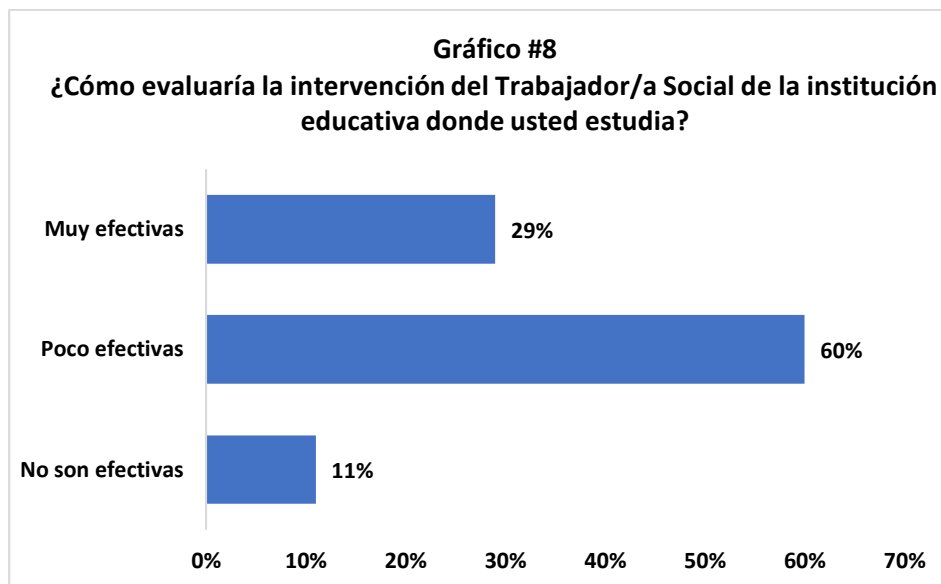
Respecto al gráfico #6 sobre las problemáticas de convivencia que más se dan en las instituciones educativas, los y las estudiantes encuestados manifestaron con un 43% haber sufrido “Bullying” y un 10% “Llamados de Atención Injustos”, ambas problemáticas estrechamente ligadas. Esto podría ser porque dentro de la convivencia familiar del estudiante podrían existir patrones de poder, por lo cual, lo observado es replicado en el ambiente más próximo de los y las estudiantes.



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

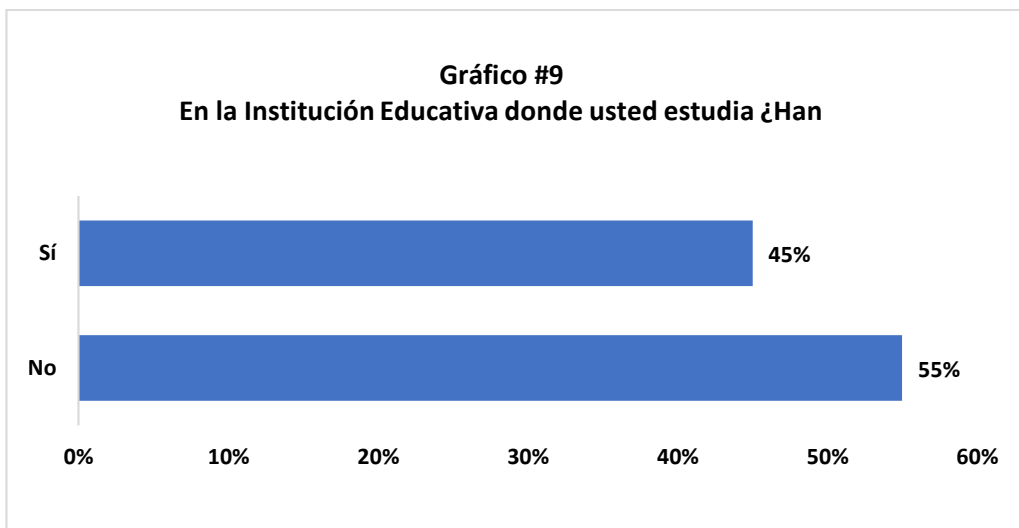
En lo que respecta al gráfico #7, acerca del nivel de involucramiento del DECE frente a la resolución de problemáticas que se da en las instituciones públicas de los y las estudiantes encuestados, un 43% manifiestan que el DECE tiene un “Mediano Involucramiento” y un 10% “Alto Involucramiento”. Esto podría ser por la escasez de profesional en Trabajo Social, por las derivaciones que se realizan a otras instituciones pública que cuentan con el DECE o por las rutas de intervención que deben seguir los profesionales que se encuentran dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil.



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

En el gráfico #8, en lo que respecta a ¿Cómo evaluaría la intervención del Trabajador Social de la Institución Educativa donde usted estudia? un 60% de estudiantes encuestados mencionaron que sus intervenciones son “Poco Efectivas”. Se puede interpretar que, debido a la escasez de profesionales en el área de Trabajo Social y que las instituciones públicas con menos de 300 estudiantes no cuentan con un DECE, el/la profesional en Trabajo Social se encarga de atender varias problemáticas de dos o más instituciones educativas, obteniendo de esta forma, que no realice intervenciones a profundidad.



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

En el gráfico #9 que refiere a la realización de programas dentro de la institución educativa y que han sido dirigidos por el Departamento de Consejería Estudiantil, los y las estudiantes encuestados manifiestan con un 55% que no se han desarrollado dichos programas. Se puede inferir que, según lo manifestado por el Ministerio de Educación, aquellas instituciones públicas que cuenten con menos de 300 estudiantes no requerirán de un DECE y serán derivados a instituciones públicas cercanas que sí cuenten con el departamento; es por ello, que los y las estudiantes expresan que el DECE no ha dirigido programas que beneficien a esta comunidad educativa.



Fuente: Base de datos de encuesta a estudiantes de instituciones públicas del Distrito 1 y 3 de la ciudad de Guayaquil.
Elaborado por: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano
Fecha: 06/08/2018

Interpretación de Resultados

Según el gráfico #10, respecto a la calificación de los programas que realiza el DECE, los estudiantes mencionan con un 53% con la calificación que los programas son “Excelentes” y “Muy buenos”, a diferencia de un 39% de estudiantes califican que los programas “Regular” y “Malo”.

Puede ser que esto se deba a que los programas que se han realizado dentro de la Institución tienen como finalidad hablar de temas como mejorar la convivencia escolar, evitando situaciones de acoso escolar y contribuyendo al crecimiento emocional y social de cada individuo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Investigación sobre “Las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social
en el campo educativo”

Consentimiento Informado

La investigación busca describir las dimensiones que caracterizan la intervención del Trabajador Social en las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Guayaquil dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil en el período lectivo 2018 – 2019, con el fin conocer las problemáticas objeto de intervención e identificar los métodos, metodologías y programas que emprenden los Trabajadores Sociales ante las problemáticas que acontecen en las Unidades Educativas Públicas.

Entiendo que mi participación en esta entrevista es voluntaria y estoy en libertad de negarme a participar en cualquier momento de la entrevista, sin que esto me afecte en nada. Mi participación en el estudio es confidencial, así como la información que yo pueda facilitar para el mismo, la cual es exclusivamente para fines académicos.

La entrevista incluirá la descripción de las funciones que tiene Trabajador/a Social dentro de las Instituciones Educativas Públicas. Se me ha explicado el contenido y propósito de esta entrevista, y entiendo el contenido de este formulario de consentimiento.

Yo _____, acepto participar en esta investigación y autorizo a quien me entrevistó a grabar mi voz. Entiendo que nadie podrá vincularme a la información que yo proporcione.

Firma del/a participante: _____

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Fecha: _____



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Entrevista a Psicólogo/a

Esta entrevista está orientada a solicitar su criterio sobre aspectos relacionados con el quehacer del Trabajador Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo.

Entrevistada/o: Psicólogo 1

Entrevistadora: Alexa Zambrano

Fecha: 6/08/2018

1. ¿Qué es para usted Trabajo Social?

Trabajo Social es una forma de servir a la comunidad desde el "ámbito social" como la misma palabra lo dice, este trabajo sirve de mucha ayuda debido a la vinculación que este proporciona entre las personas.

2. Desde su punto de vista ¿Cuál cree que es el rol que desempeña el Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución?

Infiero que podría ser la interacción que realiza de los individuos con su entorno, en este caso desde lo educativo.

3. ¿Cuáles cree que son las funciones del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución?

Primero: considero que es el conocer el entorno dónde se desenvuelve el estudiante.

Segundo: Vincular un desarrollo saludable entre sus pares.

Tercero: Proporcionar orientación e información sobre posibles problemáticas en el ámbito familiar.

4. ¿Cuáles son las funciones que usted considera que debe asumir el Trabajador Social?

Interactuar

Vincular

Sensibilizar

Fomentar cambios sociales

Favorecer el desarrollo de los vínculos humanos en la sociedad.

5. ¿Cuáles que son las problemáticas que aborda el Trabajador Social dentro de la institución educativa?

Maltrato Infantil

Desorganización del ámbito familiar

Bullying

Exclusión social desde todos los aspectos.

6. ¿Considera usted que existen otras problemáticas que el Trabajador Social debería abordar?

Problema de estudiantes inmigrantes

Padres desempleados

Padres imposibilitados de libertad

Enfermedades catastróficas

7. Considera usted que el Trabajador Social tiene los conocimientos y herramientas necesarias para intervenir en las problemáticas actuales ¿Por qué?

Considero que sí, porque, sus conocimientos deben ser interdisciplinarios y eso se lo va adquiriendo durante la formación profesional, las problemáticas actuales demandan de la trabajadora social preparación permanente y estrategias que puedan ser aplicadas de acuerdo con el caso y circunstancia que se presente.

8. ¿Cuáles son los ámbitos teóricos que debería fortalecer el Trabajador Social para abordar las problemáticas dentro la institución educativa?

Terapia Sistémica o Familiar

Los Sistemas Sociales Holísticos

9. ¿Cree usted que existen delimitaciones ante las funciones que realiza el Trabajador Social?

Considero que no, siempre y cuando el profesional, no se sesgue en alguna ideología social sin dar apertura a otras posibles soluciones desde otros enfoques sociales. En tal sentido, la correspondencia entre el pensar, la práctica y el quehacer cotidianos se establece a partir de la utilización de un método de análisis que busca fortalecer una actitud científica y esta debe aparecer más que delimitaciones, como fortalezas.

10. ¿Cree usted que las intervenciones con las familias, estudiantes y docentes están delimitadas por el protocolo?

Sí, esas delimitaciones "protocolarias" no permiten que en el momento de realizar una intervención la información sea mucho más rica y productiva, no permite ir más allá de lo establecido por un papel. En consecuencia, no se puede realizar un verdadero trabajo basado en lo práctico y científico.

11. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en la implementación del protocolo como ruta de intervención?

Considero que una fortaleza es el procedimiento que se sigue. Debilidad, el contenido para realizar una intervención que podrían ser las técnicas etc.

12. ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo interdisciplinario que se realiza en el DECE?

Si no se lo realizara de esa forma, no sería un trabajo bien hecho, lo interdisciplinario me lleva a lo holístico e integral. De no ser de esa forma queda como una simple conceptualización.

13. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el trabajo interdisciplinario?

Fortaleza el trabajo que se realiza de forma integral, y debilidad que al integrar ciertos conceptos el entendido de la parte social no pueda dar respuesta a expectativas de un posible usuario o en una intervención.

14. ¿Por qué cree que los DECE cuentan con más psicólogos que Trabajadores Sociales?

Considero que esto se debe a los modelos de atención integral estudiantiles de los planteles educativos. Por los roles que desempeñan siendo la primera instancia el departamento de consejería estudiantil.

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Entrevista a Psicólogo/a

Esta entrevista está orientada a solicitar su criterio sobre aspectos relacionados con el quehacer del Trabajador Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo.

Entrevistada/o: Psicóloga 2

Entrevistadora: Kemberlyn Cabanilla

Fecha: 6/08/2018

1. ¿Qué es para usted Trabajo Social?

Yo considero que Trabajo Social es que hacen las investigaciones como la misma palabra dice socialmente pueden ser de cada institución educativa de cada problemática de los estudiantes de los hogares porque ahí Trabajadoras Sociales que trabajan en los colegios y empresas.

2. Desde su punto de vista ¿Cuál cree que es el rol que desempeña el Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución?

O sea, antes la Trabajadora Social realizaba su trabajo realizando visitas domiciliarias a los domicilios de los estudiantes, cuando vino la nueva reforma de los DECE la Trabajadora Social no aparece dentro de la conformación de los DECE de ahora, antiguamente sí, pero sin embargo si ahí en instituciones educativas Trabajadoras Sociales, pero no trabajan lo que le compete sino ya trabajan las actividades que realiza el psicólogo dentro del DECE.

3. ¿Cuáles son las funciones que usted considera que debe asumir el Trabajador Social?

Horita asume todas las de un psicólogo normal todo, porque todos hacemos de todo por ejemplo a nosotros que no somos Trabajadoras Sociales realizamos visitas domiciliarias, las cuales debería hacer la compañera Trabajadora Social, pero horita todos hacemos de todo.

4. ¿Cuáles que son las problemáticas que aborda el Trabajador Social dentro de la institución educativa?

O sea lo que debería abordar aquí cuando los estudiantes no asistiendo a clases, cual es el motivo, la situación también los padres cuando se los manda a citar no vienen ahí presentes donde manifiesta que es citado y no van, brillan por la ausencia los padres de familia, digamos en esos casos principales donde tengan una problemática familiar más fuerte serian esos casos así, pero vuelvo y repito con la nueva reforma aquí todos hacen de todo, aquí la compañera también hace parte de psicología.

5. Considera usted que el Trabajador Social tiene los conocimientos y herramientas necesarias para intervenir en las problemáticas actuales ¿Por qué?

Aunque no las tengamos tenemos que asumirlas y las aprendemos a medida que vamos aprendiendo.

6. ¿Cuáles son los ámbitos teóricos que debería fortalecer el Trabajador Social para abordar las problemáticas dentro la institución educativa?

A veces de las mismas reformas del DECE del modelo del DECE, rutas y protocolos del consumo, de violencia, de embarazo de todo eso.

“yo creo que las Trabajadoras Sociales son requeridas y por lo menos por jornada debería haber una, aunque en los protocolos no se evidencien estas necesidades”.

7. ¿Cree usted que existen delimitaciones ante las funciones que realiza el Trabajador Social?

No creo, porque tenemos las rutas de intervención las cuales una sigue los procedimientos que se deben realizar en cada problemática.

8. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en la implementación del protocolo como ruta de intervención?

Una de las debilidades es que los padres de familia no sigan el procedimiento, por ejemplo, nosotros hacemos fichas de asistencia los cuales se lleva un seguimiento. El seguimiento la mayoría de los casos se realiza con los estudiantes donde se realizan entrevista y trabajos con él para ver los cambios que se han dado, ya que al momento de trabajar con los padres ellos no se presentan. No se puede completar las rutas de intervención.

9. ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo interdisciplinario que se realiza en el DECE?

Eso aquí aprendemos de todo, cada uno aprendemos del otro, a veces viendo/ observando o uno le pregunta que más hago, a veces por exceso de trabajo, nosotros no podemos continuar con el seguimiento a veces porque nos viene otro caso y eso complica darle continuidad al seguimiento.

10. ¿Por qué cree que los DECE cuentan con más psicólogos que Trabajadores Sociales?

Porque supuestamente ahí más problemáticas más socio-familiares ya es menos Trabajo Social a menos de las visitas según tienen que la Trabajadora Social solo hace visitas, aunque ella también puede aprender otras cosas como de nosotros. Por contar solo con una Trabajadora Social me toca asumir roles emergentes.

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Entrevista a Psicólogo/a

Esta entrevista está orientada a solicitar su criterio sobre aspectos relacionados con el quehacer del Trabajador Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo.

Entrevistada/o: Psicólogo 3

Entrevistadora: Alexa Zambrano

Fecha: 9/08/2018

1. ¿Qué es para usted Trabajo Social?

El Trabajo Social es una de las primeras formas de trabajo desde las organizaciones sociales, como lo detallaba Engels en “La Familia, Sociedad y el Estado”, todo nace a favor de las pequeñas congregaciones, microgrupos y designaciones que forman parte de un rol protagónico de cada individuo dentro de la misma sociedad. El Trabajo Social también surge a partir de la normativa de los deberes y los derechos y es una de las primeras formas experienciales y vivenciales que ha tenido el ser humano desde su concepto de organización. El Trabajo Social también ha tenido apego e importancia, no solo desde su connotación en la rama de las ciencias, sino, desde la interdisciplinariedad del beneficio humano.

2. Desde su punto de vista ¿Cuál cree que es el rol que desempeña el Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución?

El Trabajador Social dentro del DECE, debe ser un conciliador/mediador familiar previo a la especialización familiar de derivación Psicológica, más allá

de los protocolos que maneja el DECE y debe de ser la primera ruta de contención frente a algún tema de prevención, promoción y vinculación familiar.

3. ¿Cuáles cree que son las funciones del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución?

Seguimiento socioeducativo

Levantamiento de fichas sociofamiliares

Levantamiento de fichas socioeconómicas

Derivación de casos detectados

Seguimiento escolar

4. ¿Cuáles son las funciones que usted considera que debe asumir el Trabajador Social?

Más allá del tema administrativo y reglamentario o protocolario que pueda tener el Trabajador Social dentro del DECE, debe de manejar un sistema de intervención integral con las familias en la modalidad de las visitas domiciliarias, mas no cuando surge una necesidad del estudiantado o del cuerpo docente porque, usualmente, el Trabajador Social del DECE, es activado en la ruta protocolaria cuando existe una detección de algún problema. Entonces, yo considero que esas deberían ser las funciones del Trabajador Social dentro del DECE.

5. ¿Cuáles que son las problemáticas que aborda el Trabajador Social dentro de la institución educativa?

Son de mediador y conciliador en referentes al problema y de derivación al psicólogo por la necesidad interdisciplinaria.

6. ¿Considera usted que existen otras problemáticas que el Trabajador Social debería abordar?

No. Considero que los/as Trabajadores Sociales no se abastecen con la cantidad de casos de la demanda educativa debido a los pocos niveles de manejo organizativo que expone su perfil profesional.

7. Considera usted que el Trabajador Social tiene los conocimientos y herramientas necesarias para intervenir en las problemáticas actuales ¿Por qué?

No considero que tenga el conocimiento ni la herramienta necesaria, puesto que, un p nsum acad mico y, como tal, en las diferentes instituciones formativas del tercer nivel, instituciones privadas o p blicas, s lo brindan un conocimiento vivencial y te rico situacional, mas no el referente propio a la din mica de nuestro entorno medio vivenduns. Adicional, el tema pr ctico y experiencial debe fomentarse desde los primeros niveles de inmersi n de la carrera.

8.  Cu les son los  mbitos te ricos que deber a fortalecer el Trabajador Social para abordar las problem ticas dentro la instituci n educativa?

Deben tener mayor empoderamiento sobre la comunidad, su din mica, su intervenci n comunitaria, su interrelaci n de campo familiar e interinstitucional, su reglamento y protocolo frente a alg n hecho o suceso/acontecimiento de necesidad protocolaria, deben tambi n de mantener un conocimiento de fortalecimiento en la raz n social del actuar  tico y moral de cada uno de los casos que se le pueden asignar.

9.  Cree usted que existen delimitaciones ante las funciones que realiza el Trabajador Social?

Por supuesto, hay muchas atribuciones que se han tomado en el campo de las ciencias psicol gicas que deber an ser uso y objeto del campo del Trabajo Social y yo considero que los Trabajadores Sociales, deben establecer y delimitar su objeto y campo de estudio.

10.  Cree usted que las intervenciones con las familias, estudiantes y docentes est n delimitadas por el protocolo?

No, el protocolo, delimita la intervenci n familiar, estudiantil y docente.

11. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en la implementación del protocolo como ruta de intervención?

La mayor fortaleza y debilidad que tiene el protocolo frente a la ruta de intervención es que tiene una mirada de intención social, pero tiene un proceso de intervención psicológico y de derivación a instituciones que rigen al ente público y privado.

12. ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo interdisciplinario que se realiza en el DECE?

Pues, es muy carente el Trabajo Social, realmente, más radica la derivación del paso de acción psicológica (a ciertos pasos, no en todos) se observa una revictimización en los estudiantes, en las familias, cuando se solicitan los llenados de fichas, las declaraciones testimoniales o la experiencia propia del caso atendido.

13. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el trabajo interdisciplinario?

La fortaleza es la visión integral desde la óptica y enfoques de las ciencias humanas y sociales. La debilidad es su poca incidencia aplicativa.

14. ¿Por qué cree que los DECE cuentan con más psicólogos que Trabajadores Sociales?

Porque la mirada de identificación de problemáticas depende del criterio diagnóstico - clínico de la valoración y evaluación de casos afines a la salud mental. La participación del Trabajador Social es de soporte o ayuda orientada a la salud integral.

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Entrevista a Trabajador/a Social

Esta entrevista está orientada a solicitar su criterio sobre aspectos relacionados con el quehacer del Trabajador Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo.

Entrevistada: Trabajadora Social 1

Entrevistadora: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano

Fecha: 27/08/2018

1. ¿Qué es para usted el Trabajo Social?

El Trabajo Social es una acción humanista, que encierra en sí toda la globalidad del ser humano, es decir, la preocupación, busca las soluciones de ellos (no somos gente solucionadora de problemas sino más bien para guiarlos) y tomar la medida necesaria para que los actores sociales se encaminen a la solución de sus problemas.

2. ¿Cuáles son las funciones que le han asignado los directivos de la institución al Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil?

Específicamente, soy una consejera estudiantil dentro de aquí de la institución. Nosotros pertenecemos al Distrito 3 (a lado del Vicente Rocafuerte). En sí Trabajadoras Sociales son muy pocas, relativamente son muy pocas en el área educativa. Son Trabajadoras Sociales, pero con la función de docente; yo tengo mi título de Docente Trabajadora Social pero mi titularidad, mi título en sí, es de ser Trabajadora Social. No puedo ser docente porque para ser docente se necesitan ciertos requisitos más a fondo, pero yo

en sí, es decir, dentro de aquí, yo soy consejera estudiantil. Tengo las mismas funciones que tienen los psicólogos, tal vez mucho más ellos que estudian Psicología, yo también tengo psicología, pero no a profundidad como lo tienen ellos los psicólogos clínicos. Es lo único que les puedo decir.

- 3. ¿Existen diferencias entre las funciones definidas por la normativa que regula su intervención y los lineamientos de trabajo institucional que reciben? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, nombre las diferencias.**

Lineamientos son los mismos. El lineamiento del Trabajador Social no se limita, solamente, a ir a hacer entrevistas, a buscar las soluciones, es decir, buscar cuando el chico esté faltando, sino, también abarca mucho más. Ahora el Psicólogo ya en las normativas del Ministerio de Educación ya ponen al Psicólogo que también haga entrevistas, visitas domiciliarias (casi similar al Trabajo Social).

- 4. Usted considera que las funciones determinadas acerca del rol del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil, según el Acuerdo Ministerial 069-14 ¿Se cumplen en la institución educativa? ¿Por qué?**

En parte, no en su totalidad, en parte. Relativamente aquí todos trabajamos por equipo, es decir, todos sabemos la problemática de todos, trabajamos conjuntamente, no solo es por decir ¡Hay, yo soy la Trabajadora Social y me tiro para atrás!, no, igual tengo la misma extensión que tiene el resto, es decir, aquí no hay diferencia, pero sí lo vemos desde otro punto de vista cuando hay que tomar la decisión de dar solución a un caso.

5. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones emergentes como por ejemplo rendimiento académico, conductas inadecuadas, estudiantes con necesidades educativas especiales, etc., dentro de la institución educativa?

Con respecto a necesidades educativas especiales tenemos cinco estudiantes específicos, de los tres que ya fueron derivados a la UDAI para dar el cuadro que ellos hacen a sus estudios, es decir, ya están reportados. Los otros dos son con discapacidad, por ejemplo, discapacidad visual, labios leporinos y un poquito de retraso, pero ellos están en años superiores y ya meditaban solamente estos tres casos de tres estudiantes de octavo año, uno de 21 años y dos de 15 (eso con los chicos especiales). Estamos al pendiente, es decir, ellos vienen de la escuela, por ejemplo, República de Cuba, entonces vienen con ciertas acciones que ellos creen que eso es normal, pero yo puedo decir (Y estoy en eso de que hay que mejorarlo) que ellos sí entienden que no pueden hacer ciertas cosas que están dándole miedo al resto de estudiantes porque son nuevos. Como nuevos tienen ciertas actitudes que la gente no la acepta todavía a estos niños ni tampoco etiquetan.

Con respecto a la indisciplina de los chicos, estos son reportados por medio de derivaciones que están en documentos que da el mismo ministerio dentro de las funciones del DECE. Por ese aspecto si en un caso se cita, se vuelve a citar y si no aparece el padre de familia, nosotros vamos a hacer visitas, digo nosotros porque yo no voy sola, voy en compañía de mi coordinador/a, en este caso de quien esté a cargo en ese momento. De ahí si el caso que amerita es muy grave (para sanción) eso ya es a la señora Rectora, se hace por medio de un informe técnico y se pide una audiencia.

Con respecto a las bajas notas, estamos asimismo al pendiente de acuerdo con el informe que da cada docente, se firma, se da a conocer que el estudiante tiene bajas notas y que tiene que mejorarlos o sino después tenemos el problema de que en fin de año están en supletorio, en remedial, examen de gracia.

- 6. En la institución educativa donde usted labora ¿Ha tenido problemáticas emergentes con los docentes? En el caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cuáles son las acciones que ha realizado?**

No. No, porque yo tengo una postura de confiabilidad de trabajo.

- 7. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones emergentes dentro dinámica familiar del estudiante?**

Dependiendo, por ejemplo, si hay un accidente dentro de la institución, lo primero se lo lleva a un hospital para la atención (lo llevo yo), de ahí, en ese momento, otras compañeras están llamando a la madre de familia para comunicarle dónde estamos y todo eso. Esa es la acción que nosotros hacemos aquí; e igual, asimismo, este colegio tiene sus problemáticas que es la pastilla, las chicas toman muchas pastillas con licor, cuando son detectadas y, asimismo, que las traen aquí en calidad de paquete, se comienza enseguida a llamar a los padres de familia para comunicarles todo el antecedente.

- 8. Si usted tendría que definir a un joven ¿Cómo lo definiría?**

Dependiendo del punto de vista de cómo esté vestido, es decir, si yo lo veo con corte de cabello raro, si yo le veo todo, así como con mala postura, no los critico, sino que le hago ver, le digo: "Mijito ¿Tú crees que esto está bien ese corte de cabello?" Eh, yo sé que no hay que meternos en eso ¿no? Pero si hay que de una forma inducirlos a que cambien esa forma de ser. Este... en la forma de sentarse, todos chabacanes, se les dice "síntense bien", son esas cositas. Con los chicos no tengo inconvenientes gracias a Dios.

- 9. Si usted tendría que definir a una familia ¿Cómo la definiría?**

Con la familia es lo mismo, con ellos se busca el mecanismo para poder comunicarnos con ellos.

- 10. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los estudiantes dentro de la unidad educativa?**

La familia desintegrada, hay chicos que se encuentran con problemas emocionales. Hasta el momento he visto eso, padres separados, antes eran inmigrantes, pero ahora los padres están separados, tienen otros

compromisos, tienen otros hijos, despreocupación hacia los chicos que ya van creciendo y ya no hay atención para ellos, sino, para los más pequeños y no hay comunicación porque el padre trabaja, la madre trabaja y no hay tiempo para ellos.

11. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los docentes dentro de la unidad educativa?

El docente no está poniendo atención a los chicos, deja pasar muchas cosas y el chico hace lo que le da la gana. Lastimosamente no hay control, soy muy pocos los docentes que generalmente mantienen la disciplina en el curso, son muy pocos. Entonces, ya saben que los profesores tal puede hacer bulla, pararse y hacer lo que le da la gana; lastimosamente, es así. Entonces, a veces eso provoca que los chicos actúen de esa forma en contra de su comportamiento. Los docentes los traen aquí a veces porque se han pegado, se han golpeado delante de ellos, entonces lo que yo les digo es que notifiquen eso a la tutora. Esa es la ruta por seguir, es decir, primero a la tutora, después seguimos nosotros el DECE y de ahí a la señora rectora.

12. Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas comunitarias que afectan directa e indirectamente a los estudiantes?

Los vendedores ambulantes, el alumbrado público porque en las noches todo esto es oscuro, las pandillas, los partidos políticos.

13. Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas a las que se da prioridad en la atención dentro de la institución educativa?

Para nosotros todo esto es problema. Igual nosotros, por ejemplo, aquí los Psicólogos aplican los test (yo no puedo aplicar test porque yo no manejo eso, pero a la final, a la larga, voy a tener que aprender a aplicar test, pero todos los asuntos que vienen aquí son tratados. A todos se les da prioridad.

14. ¿Qué modelo de intervención aplica en su ejercicio profesional? ¿Qué criterios se basó para seleccionarlo?

Como modelo me baso en el criterio que yo he dado es la vida diaria el hacer de todos los días, el mejor de todos los días. Cuando hablamos de teorías hay

muchas pero la realidad es otra lo que dicen los libros es una cosa, pero la vida diaria es otra la cual te enseña aplicar otras cosas. Que, si me baso en teorías pues no, mi teoría es la vida diaria, del buen vivir.

15. ¿Qué instrumentos metodológicos utiliza usted en el ámbito educativo?

El que nos da el DECE del Ministerio de Educación, nos basamos por los protocolos.

16. ¿Qué enfoques teóricos utiliza en su intervención?

La vida diaria.

17. ¿Qué programas usted ejecuta? ¿Con que recursos cuenta para el ejercicio de sus funciones (institucionales o personales)?

No, porque los programas lo realizan otras personas cuando yo llegue a la institución ya todos los programas lo manejan varias personas y como ya están establecidas siendo nueva no puedo cambiar eso.

18. ¿Cuáles son los valores o principios éticos que regulan su accionar en la intervención?

Lo que soy, mi amor al trabajo, mi dedicación al trabajo porque me dedico 100% a veces estoy que te digo me toca a las 11:00 am pero entro 9:00 am. Entonces lo hago porque me motiva, a mí no me gusta estar quieta me gusta estar actividad en los paralelos estar ahí. Me gusta mi trabajo como Trabajadora Social como persona soy muy humanista si es de poder ayudar yo ayudo, pero sí creo q algo es solapar no ayudo.

19. ¿Cómo describiría un día de trabajo?

Mi día siempre empieza agobiada por tantos seguimientos que se deben realizar y las dificultades que encontramos para crear involucramiento de los padres en los procesos de intervención, ya que se busca orientar al adolescente para tomar mejores decisiones a lo largo de su juventud.

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Entrevista a Trabajador/a Social

Esta entrevista está orientada a solicitar su criterio sobre aspectos relacionados con el quehacer del Trabajador Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo.

Entrevistada: Trabajadora Social 2

Entrevistadora: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano

Fecha: 6/08/2018

1. ¿Qué es para usted el Trabajo Social?

Para mí el Trabajo Social es una profesión, obviamente, vinculada a las ciencias sociales y que está orientado fundamentalmente a intervenir respecto a las problemáticas sociales, a trabajar con las interacciones que se genera entre los seres humanos y el entorno en que se desempeña para crear condiciones y, a su vez, empoderar a estos actores respecto a sus derechos, la defensa y la restitución de los mismos cuando fueran vulnerados.

2. ¿Cuáles son las funciones que le han asignado los directivos de la institución al Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil?

En cuanto a las funciones que los directivos de la institución me han asignado, están fundamentadas en lo que ya establece la normativa, no se salen de ese marco; sin embargo, hay aspectos puntuales a lo que se les da mayor prioridad, entonces mis funciones están relacionadas con el acompañamiento

estudiantil, con la orientación o mejor dicho con la consejería de los estudiantes en cuanto a las problemáticas que tienen a nivel familiar, conflictos de convivencia que se dan entre grupos de jóvenes, aspectos socio afectivos y, en algunas ocasiones, también vinculadas a las relaciones que ellos sostienen con miembros de la propia comunidad. Aunque tenemos estudiantes de diferentes sectores, pero de alguna forma eso también se traslada. No estoy vinculada al aspecto Docente, aunque la Ley lo permite, pero no, mi trabajo es eminentemente de consejería en los aspectos mencionados hasta ahora.

3. ¿Existen diferencias entre las funciones definidas por la normativa que regula su intervención y los lineamientos de trabajo institucional que reciben? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, nombre las diferencias.

Si existe diferencias entre las funciones que establece la normativa y las que yo ejerzo o las autoridades solicitan de mí, podría decirse que no hay diferencias, siempre están basadas en la normativa, solo que la normativa es un poco amplia, poco exigente y cubre diferentes ámbitos. Por ejemplo, pone de énfasis en lo comunitario y, a veces, tenemos ciertas limitaciones porque no todos los estudiantes son de los alrededores de esta institución.

Por otro lado, como son funciones bastante complejas y la realidad, las problemáticas que nos llegan también son complejas. Lo que tenemos que hacer, es como dar prioridad y quedarnos con atender a las necesidades más urgentes como el asunto del consumo de drogas, los embarazos no deseados, los embarazos adolescentes y situaciones críticas de violencia familiar que, aunque se da eso en la familia, tienen incidencia en el comportamiento, en el rendimiento y en el desempeño de los estudiantes, entonces, básicamente, esos son los aspectos, nuestras funciones están más orientadas a eso, escuchar, guiar a los estudiantes a crear algunos espacios de diálogo, de reflexión y desarrollar estrategias.

4. Usted considera que las funciones determinadas acerca del rol del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil, según el Acuerdo Ministerial 069-14 ¿Se cumplen en la institución educativa? ¿Por qué?

Yo considero que las funciones determinadas para el Trabajador dentro del departamento de conseguiría estudiantil ¿Se cumple en esta institución? Yo diría que se cumplen, no a cabalidad a un ciento por ciento, pero, no porque las autoridades no estuvieran interesadas, ni porque los Trabajadores sociales no queramos hacerlo, pero, solo que las problemáticas son como ya he dicho, son muy complejas y no somos tantos Trabajadores Sociales. A veces no tenemos colaboración de las familias, entonces no tenemos que imitar o restringir al trabajo específico con los estudiantes. El tiempo es limitado para atender todas las demandas que se nos presenta.

5. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones emergentes como por ejemplo rendimiento académico, conductas inadecuadas, estudiantes con necesidades educativas especiales, etc., dentro de la institución educativa?

Las de mayor emergencia tiene que ver con las de violencia, situaciones de acoso que pueden darse fuera, por ejemplo, en el ámbito familiar o de manera muy eventual, no es algo que se de todo el tiempo, pero si hemos tenido algunos brotes o casos puntuales de acoso escolar o sea situaciones de violencia entre estudiantes. Frente a esas situaciones intervenimos tanto con él o la estudiante que es afectado o acosado, como por quien lo refiere para trabajar con ellos en el sentido de reflexionar sobre su comportamiento y, obviamente, lo hacemos en equipo junto con el Psicólogo para que trabajen los conflictos que están teniendo, citamos a los padres de familia ya cuando esto es reiterativo y no vemos un cambio o modificación para que esté al tanto y evitar situaciones más complejas. Tenemos la situación de los padres que por trabajo no pueden asistir, nos corresponde hacer la visita domiciliaria para informarles y para tener alguna referencia, datos sobre cómo se da el entorno familiar.

Otra de las situaciones de emergencia que atendemos, tiene que ver con las necesidades educativas especiales, seguimos el protocolo, lo que establece, hay que hacer análisis, los Psicólogos tenemos apoyo, el psicopedagogo también hace estudios, valoración a los estudiantes para poder identificarlos y también tomamos contacto con las escuelas de donde provienen los estudiantes, o priorizamos su informes de años anteriores si no es nuevo aquí en la institución y, en base a eso, nos reunimos el equipo para delinear rutas y acciones que vamos a tomar siempre coordinarlo con los profesores.

Nos toca realizar charlas, encuentros y talleres para orientar también a los profesores respecto a las necesidades particulares de los estudiantes y cómo ir manejando esa situación y, nuevamente, nos toca trabajar con las familias, porque una parte del acompañamiento lo tiene que ser en la familia, a veces hay estudiantes que niegan su real discapacidad y necesitamos que los padres le den apoyo para que no se sientan relegados o no tengan vergüenza frente a su discapacidad y puedan trabajarse, puedan incorporar. En cuanto al consumo de drogas, al menos aquí en la institución, no hay un reporte de que haya estudiantes que han venido habiendo consumido o que estuvieran vendiendo a otras compañeras, afortunadamente no hemos tenido trabajos con esa problemática, no se ha tocado, aunque yo sé que hay otras instituciones del Distrito en la que sí se constituyen problemas serios y que nos corresponde también empezarlo a trabajarlo, pero aquí efectivamente no se da.

Lo que sí se da es por ejemplo situaciones de mal comportamiento en los estudiantes, problemas de conducta que en la mayoría de los casos son solamente manifestaciones de la crisis o la violencia que viven en sus hogares, entonces no toca nuevamente a trabajar pero con un Psicólogo, de mi parte socioeducativa, talleres de reflexión, de autodiagnóstico, dinámicas grupales, los Psicólogos de nuestro equipo se encargan de los aspectos más de introspección de los estudiantes y manejar también el diálogo terapéutico con los padres de familia con los padres de familia entonces cuando ahí estas situaciones de violencia si la institución se manifiesta como problemas de comportamiento, problemas de conducta y a veces se llega a expresar como bajo rendimiento cuando se dan estos problemas también la parte propiamente dicha es abordada por psicólogos y psicopedagogo, y la parte

socioeducativa por ejemplo para provocar crear grupos de apoyo compañeros tutores esa parte le corresponde al Trabajo Social y también hacer las derivaciones adecuadas y los vínculos con otras instituciones cuando se requiere la intervención de especialistas.

6. En la institución educativa donde usted labora ¿Ha tenido problemáticas emergentes con los docentes? En el caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cuáles son las acciones que ha realizado?

No hemos tenido problemas de emergencia con los docentes, aunque tenemos mucho trabajo mucho apoyo de parte de los profesores. Nuestra intervención está más dirigida encaminada a socializar algunas características de los estudiantes con los profesores y orientarlos, guiarlos con las estrategias para poder atender problemáticas.

7. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones de emergentes dentro dinámica familiar del estudiante?

Las problemáticas específicas que hemos encontrado cuando se dan situaciones de violencia al interior de la familia pueden ser violencia física o en la mayoría de los casos psicológica como los padrastros que no llevan una buena relación y castigan físicamente incluso verbalmente se expresan de manera muy dura con sus hijos o hijas y eso repercute negativamente en los estudiantes entonces nos toca crear vínculos, diálogos con los padres de familia para hacerlos reflexionar sobre lo que está pasando que está repercutiendo la parte más difícil es que los padres puedan asistir a estos espacios casi siempre por las limitaciones de sus horarios laborales

8. Si usted tendría que definir a un joven ¿Cómo lo definiría? ¿Cómo definiría a la familia?

Bueno diría que es un adulto en construcción, seres humanos que tienen deberes y derechos a quienes nos toca acompañar para ir consolidando, construyendo día a día a quienes tenemos que facilitarles herramientas para que logren esa consecución. A la familia la definiría como un núcleo, la

estructura nuclear de la sociedad sobre la que descansar el resto de los componentes de la sociedad y que es el espacio vital en el que del que se parte la edificación de cualquier ser humano.

9. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los estudiantes dentro de la unidad educativa?

Ya los he nombrado ya los he citado problemas de violencia familiar, embarazos y había muy pocos casos de consumo de drogas no porque no se diera aquí ya que compañeros nos han comentados casos de consumo involucrados en estos medios, pero no han sido situaciones extremas las cuales se han podido manejar a tiempo.

10. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los docentes dentro de la unidad educativa?

En cuanto así la convivencia con los estudiantes que todavía existen ciertos patrones ciertos prejuicios que hacen que los profesores etiqueten a los estudiantes como el vago, la indisciplinada, recriminan que es que en tu casa no te enseñan o como tus padres son así tú también o a veces no tienen o no son, ahí ocasiones que se necesita que el maestro sea flexible que trate de darle una oportunidad para que cambie ese comportamiento pero los profesores se portan muy rígidos y creen que la autoridad el liderazgo se trata de imponer y no siempre apelan al dialogo o los concesos y tratar de cambiarlos es difícil esos calificativos es un poco complejo.

11. Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas a las que se da prioridad en la atención dentro de la institución educativa?

Atender las necesidades de personas especiales porque no todos tienen esa especialidad tienen amplio dominio de esos elementos.

**12. ¿Qué modelo de intervención aplica en su ejercicio profesional?
¿Qué criterios se basó para seleccionarlo?**

En cuanto al modelo que utilizo, más que modelo, tomo referencia teorías por ejemplo todo lo que tiene que ver con derechos humanos con las concepciones de familia, modelos que desarrollan la cultura de paz de convivencia básicamente baso mi trabajo en esos enfoques.

13. ¿Qué instrumentos metodológicos utiliza usted en el ámbito educativo?

Hay algunos que, en las mismas normativas, en los mismos protocolos, están establecidas y de manera particular utilizo mucho las dinámicas grupales como herramientas para generar reflexión, para generar interacción toma de conciencia y toma de decisiones en los estudiantes

14. ¿Qué programas usted ejecuta? ¿Con que recursos cuenta para el ejercicio de sus funciones (institucionales o personales)?

Sí, tenemos programas el que nos han indicado que hay que dar: Escuela para padres o acompañamiento a los padres de familia hemos realizado varios talleres de orientación para los padres sobre los temas de la violencia, el acoso y la prevención del consumo de drogas, prevención de embarazo, tenemos eso lo cual se puede llamar programas, como orientación para los padres

15. ¿Cuáles son los valores o principios éticos que regulan su accionar en la intervención?

El respeto al ser humano es el principal valor y que se vuelve un principio ético, no juzgar ni a los padres y a estudiantes, sino, escuchar y tratarlos de conocerlos. Otro principio es el que plantea la teoría de sistemas, si un elemento de la familia o de la institución educativa se ve afectado en la forma eso también va a terminar afectando a los demás, por lo tanto, trabajamos por el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, vamos a influir sobre todos los demás actores de la comunidad educativa.

16. ¿Cómo describiría un día de trabajo?

Bueno, uno de mis días comenzó, aparte de realizar informes y las respectivas intervenciones, a realizar una mediación entre un grupo de estudiantes de un determinado salón de clases que manifestaban tener desacuerdos en trabajos académicos. En ocasiones debo programar o realizar visitas familiares para hacer seguimiento a casos un poco complejos.

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Entrevista a Trabajador/a Social

Esta entrevista está orientada a solicitar su criterio sobre aspectos relacionados con el quehacer del Trabajador Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo.

Entrevistada: Trabajadora Social

Entrevistadora: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano

Fecha: 27/08/2018

1. ¿Qué es para usted el Trabajo Social?

Para mí el Trabajo Social es una forma de vida direccionada hacia el apoyo y orientación de la sociedad en la cual nos desenvolvemos.

2. ¿Cuáles son las funciones que le han asignado los directivos de la institución al Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil?

En la institución son varias funciones comenzando por determinar casos con alumnos con algún tipo de dificultad ya sea familiar o académica tanto también tenemos que seguir realizando seguimiento a dichos casos con la finalidad de establecer acuerdos y lineamientos entre los actores para poder llegar a un mejor termino en la calidad de vida de las personas, estudiantes, familia o persona de dicho caso, también debemos determinar falencias en dicho alumnos y realizar programas que ayuden a realzar potencialidades y poderlos llevar a mejorar su vida.

3. ¿Existen diferencias entre las funciones definidas por la normativa que regula su intervención y los lineamientos de trabajo institucional que reciben? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, nombre las diferencias.

Si existen algunas diferencias, pero también depende mucho de los directivos del plantel ya que una como Trabajadora Social aplica en ciertos casos hasta donde debe llegar por dicha ley, pero los directivos te frenan te dicen que no que vayas por otro lado que dejes el caso y ya no sigas con el caso, pero creo depende de cada una hasta dónde quiere llegar.

4. Usted considera que las funciones determinadas acerca del rol del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil, según el Acuerdo Ministerial 069-14 ¿Se cumplen en la institución educativa? ¿Por qué?

Más o menos como decía antes no porque también depende de los directivos que te dicen y miden hasta dónde puede llegar, por eso creo que no se cumple todo a pie de la letra.

5. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones emergentes como por ejemplo rendimiento académico, conductas inadecuadas, estudiantes con necesidades educativas especiales, etc., dentro de la institución educativa?

Las acciones que realiza el Trabajador Social cuando un alumno tiene bajo rendimiento es hablar con los profesores se interviene en los aspectos familiares con el alumno, se habla con los profesores se comienza a ver posibles causas de conductas inadecuadas las cuales también depende de las visitas que se hagan porque se deben hacer visitas domiciliarias con el chico y ver su entorno y con los chicos de necesidades especiales se deben trabajar a la par con los docentes y psicólogos porque ellos tienen un programa especial deben los docentes hacer un examen para conocer el nivel académico y a eso la Trabajadora Social debe darle seguimiento continuo

6. En la institución educativa donde usted labora ¿Ha tenido problemáticas emergentes con los docentes? En el caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cuáles son las acciones que ha realizado?

Con los docentes casi no hemos tenido problemáticas porque siempre se ha tenido una buena relación, aunque ha existido uno o dos casos que el profesor no está de acuerdo en caso de las necesidades especiales en esos casos uno debe conversar hablar con ellos hacerlos conocer las situaciones para que nos permitan trabajar juntos más por el bienestar de los alumnos.

7. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones de emergentes dentro dinámica familiar del estudiante?

Cuando existe algún problema en la familia de los estudiantes primero se llama a los padres se la cita se conversa con ellos y se ve la problemática se comienza a ver lo que sucede a profundidad se hace visita domiciliaria dependiendo del caso se lo debería direccionar. Los problemas familiares más que todo es trabajar con la familia ver el entorno del chico con los padres ya a más profundidad nosotros realizamos derivaciones.

8. Si usted tendría que definir a un joven ¿Cómo lo definiría? ¿Cómo definiría a la familia?

El joven es un miembro del sistema familiar que está travesando podría decirse la etapa más difícil del ser humano por lo que es físico las hormonas lo tiene alteradas, psicológico siente muchas presiones es un ser que tiene mucho que dar y mucho que explorar tiene ansias de vivir y saber más de conocimiento y a veces no mide las consecuencias. La familia es un sistema integrado por sus miembros, que si uno está mal el sistema puede llegar afectarse de manera total.

9. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los estudiantes dentro de la unidad educativa?

En la unidad educativa hay muchos problemas que tienen los jóvenes primero la familia ya que en la actualidad existen muchos tipos de familia, hay familias que están desbaratadas/disgregadas donde no existe control alguno para los

chicos entonces vienen al colegio quieren hacer lo que ellos quieren, aquí se chocan con reglas y normas, problemas de conductual también existen problemas emocionales ya que existen padres que han emigrado han fallecido, maltratadores y los chicos se refugian en vicios por ende estos problemas crean una carga y genera malestares los cuales se dan a conocer en su rendimiento académico.

10. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los docentes dentro de la unidad educativa?

Ciertos docentes tienen una metodología antigua y no se logra involucrar con el estudiante como lo es requerido unos más que otros entonces eso es un problema, cuando se hacen charlas de concientización para los profesores conozcan el trato y busquen el involucramiento, ya que existen docentes que no lo hacen, pero ya poco a poco van cambiando esa cultura.

11. Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas comunitarias que afectan directa e indirectamente a los estudiantes?

Podría ser que su entorno primero de su entorno primero los vicios las drogas que se encuentran con facilidad el internet donde hay cosas buenas y malas hasta la música en ocasiones, pero hasta las políticas que hace cosas buenas y malas. También porque hay mucho facilismo, el chico piensa que puede hacer lo que quiera.

12. Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas a las que se da prioridad en la atención dentro de la institución educativa?

La prioridad es en sí lo conductual las malas conductas tal vez el consumo eso era una de las prioridades si algún chico se lo encontraba consumiendo, conductual cuando el chico tiene mala conducta y viene bajando y bajando tal vez bajo rendimiento, pelea entre chicas, pero lo prioritario es el consumo.

**13. ¿Qué modelo de intervención aplica en su ejercicio profesional?
¿Qué criterios se basó para seleccionarlo?**

Aplicar con el modelo de diagnóstico se lo escogió porque básicamente se trabaja con el individuo con la finalidad de ayudar a solucionar el problema y

por podría ser por el mal funcionamiento familiar que sería una de las problemáticas más comunes y por eso se escogió ese modelo.

14. ¿Qué instrumentos metodológicos utiliza usted en el ámbito educativo?

Métodos las entrevistas, cuestionarios también estábamos con las entrevistas familiares, se aplica cuando los chicos tienen más que todo problemas conductuales.

15. ¿Qué enfoques teóricos utiliza en su intervención?

Un enfoque de derechos

16. ¿Qué programas usted ejecuta? ¿Con que recursos cuenta para el ejercicio de sus funciones (institucionales o personales)?

Actualmente se dirige escuela para padres para de esta forma generar nuevos hábitos dentro del hogar y buscar de esta forma crear fortalecimiento en los vínculos de las familias.

17. ¿Cuáles son los valores o principios éticos que regulan su accionar en la intervención?

Bueno los derechos y principios que nos regula a todos los Trabajadores Social y por ende al profesional del área educativa, son los derechos de justicia social, derechos humanos ya que debemos ver el respeto, valor y dignidad siempre orientando acciones que proporcionan defensas ante injusticia en este caso los jóvenes.

18. ¿Cómo describiría un día de trabajo?

Hemos creados planificaciones diarias para la atención de los alumnos y los padres citados, pero en ocasiones las intervenciones no se culminan por motivo que la institución no quería verse involucrada y nos recomienda detener el trabajo con las familias

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Entrevista a Trabajador/a Social

Esta entrevista está orientada a solicitar su criterio sobre aspectos relacionados con el quehacer del Trabajador Social en los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: Conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo.

Entrevistada: Trabajadora Social 4

Entrevistadora: Kemberlyn Cabanilla y Alexa Zambrano

Fecha: 07/08/2018

1. ¿Qué es para usted el Trabajo Social?

Es una profesión noble, que exige un alto nivel de calidad humana, creatividad, cercanía y permanente actualización profesional. Es dedicar el tiempo y los recursos para ayudar con eficacia y dignidad a los otros.

2. ¿Cuáles son las funciones que le han asignado los directivos de la institución al Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil?

Todas las descritas en el manual de funciones para los DECE, de manera general detección, abordaje y seguimiento de los casos de vulnerabilidad en el estudiantado y sus entornos familiares, escolares y sociales. Además de prevención de problemáticas que pudiera incidir en la normal escolaridad de los estudiantes.

- 3. ¿Existen diferencias entre las funciones definidas por la normativa que regula su intervención y los lineamientos de trabajo institucional que reciben? En el caso de que la respuesta sea afirmativa, nombre las diferencias.**

No, hasta el momento las autoridades distritales e Institucionales respetan la normativa de funcionamiento de los DECE.

- 4. Usted considera que las funciones determinadas acerca del rol del Trabajador Social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil, según el Acuerdo Ministerial 069-14 ¿Se cumplen en la institución educativa? ¿Por qué?**

En el actual manual de funciones (46-A), no hay un rol definido para trabajo social, todos los profesionales (TS, Psicólogos, Psicopedagogos, etc.) cumplimos las mismas funciones. Sin embargo depende de la organización de cada DECE para la distribución de trabajo, hay DECE donde el TS se dedica solo a su área y trabaja en interdisciplinariamente con los otros profesionales (fue mi caso en la Institución anterior), y hay otros donde el TS realiza todas las funciones designadas a un profesional DECE, sin la especificidad de la profesión (es mi caso en la actualidad, donde me designaron una cantidad de cursos y se debe abordar todos los casos que existan con dichos estudiantes).

- 5. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones emergentes como por ejemplo rendimiento académico, conductas inadecuadas, estudiantes con necesidades educativas especiales, etc., dentro de la institución educativa?**

Todas las actividades van en torno a la prevención en primer lugar, por lo que se realizan talleres, charlas, conferencias a docentes, estudiantes y padres de familia.

Y en segundo lugar a la detección y abordaje de casos específicos como NEE, Vulneración de derechos, Vulnerabilidad por algún tipo de violencia, donde lo primordial es conocer la situación, para ello se entrevista a los actores sociales- sea en la Institución o en sus domicilios-, y se realiza un plan de acción para dar respuesta al caso, depende del caso las acciones a seguir,

por ejemplo si es un tema de violencia sexual las acciones primeras son poner en conocimiento de la fiscalía, y del Distrito la vulneración dada, dar acompañamiento a la víctima en el aspecto familiar, psicológico, familiar, etc. En el caso de NEE, las acciones de manera general son luego de estudiar las dificultades de aprendizaje, hacer un acompañamiento a la familia y a los docentes para realizar adaptaciones curriculares a fin de velar por el derecho a la inclusión que tienen los estudiantes.

6. En la institución educativa donde usted labora ¿Ha tenido problemáticas emergentes con los docentes? En el caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cuáles son las acciones que ha realizado?

No he tenido mayores problemáticas, sin embargo, las pequeñas que se han dado el paso sugerido es realizar mediación, el diálogo abierto y sincero siempre es un medio para encontrar soluciones.

7. ¿Qué acciones realiza el Trabajador Social ante situaciones de emergentes dentro dinámica familiar del estudiante?

Siempre y cuando tenga a ver o interfieran en el derecho a la educación es nuestro ámbito de abordaje, lo primero siempre va a ser conocer la problemática, las causas, y luego aplicar acciones en conjunto con la familia para mejorar dicha dificultad, generalmente se abordan temas de violencia y/o de negligencia parental.

8. Si usted tendría que definir a un joven ¿Cómo lo definiría? ¿Cómo definiría a la familia?

Un ser humano con plena conciencia, con aptitudes para ser un gran ciudadano, lleno de energía y novedad ante la vida y ante la sociedad. Un potencial para liderar su vida.

La familia es el lugar más sagrado que puede tener un ser humano, es donde aprendemos a ser personas, donde nos forjamos como gente, de donde salimos y a donde siempre regresamos, es el nido del amor maduro y del respeto humano. La base para ser personas de bien, todo lo que hacemos fuera de la familia es una réplica de lo que aprendemos dentro de ella.

9. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los estudiantes dentro de la unidad educativa

Adicciones

Desinterés por los estudios

Problemas familiares

Pobreza económica

10. Según su criterio ¿Cuáles son los problemas que más se evidencian con los docentes dentro de la unidad educativa?

Agotamiento

Desinterés por actualizarse

11. Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas comunitarias que afectan directa e indirectamente a los estudiantes?

Tráfico de drogas.

12. Según su criterio ¿Cuáles son las problemáticas a las que se da prioridad en la atención dentro de la institución educativa?

Adicciones

Violencia

NEE

**13. ¿Qué modelo de intervención aplica en su ejercicio profesional?
¿Qué criterios se basó para seleccionarlo?**

El modelo dado desde el Ministerio de Educación para los DECE, según el acuerdo ministerial 46-A (<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>)

14. ¿Qué instrumentos metodológicos utiliza usted en el ámbito educativo?

Básicamente la entrevista, observación y visitas domiciliarias, y en ellas todos los instrumentos que ayuden a compilar información necesaria y dar

seguimiento. Además, que el mismo modelo brinda los instrumentos y recursos para el abordaje de casos.

15. ¿Qué enfoques teóricos utiliza en su intervención?

En lo personal he asumido el modelo sistémico.

16. ¿Qué programas usted ejecuta? ¿Con que recursos cuenta para el ejercicio de sus funciones (institucionales o personales)?

Programas de prevención de problemáticas, como por ejemplo de prevención de violencia, de prevención de uso y expendio de drogas, fortalecimiento de autoestima y capacidad de decisión en los adolescentes y jóvenes; programas referidos a temas sobre inclusión; programas de apoyo a las madres de familia en su autoestima y empoderamiento económico y familiar.

Los recursos son propios, dependen de la creatividad de cada profesional para llevar a cabo sus acciones, generalmente nos toca darlo todo.

17. ¿Cuáles son los valores o principios éticos que regulan su accionar en la intervención?

Respeto a la dignidad del otro sea como fuere y a los procesos y decisiones de los otros.

Confidencialidad (es un privilegio que los otros me hagan parte de sus historias)

Escucha activa

Igualdad (que me da una postura horizontal con los usuarios).

18. ¿Cómo describiría un día de trabajo?

Mi día inicia revisando los informes sobre comportamiento y aprovechamiento que son elaborados por los docentes de cada curso y, a partir de ello, se planifican intervenciones individuales y familiares con los casos más fuertes y recurrentes.

¡Gracias por su colaboración!



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Cabanilla Villamar, Kemberlyn María**, con C.C: 0952079465 y **Zambrano Alvarado, Alexa Nicole** con C.C: 0953273984 autoras del trabajo de titulación: **“Percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en las instituciones públicas de Guayaquil”** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 13 de Septiembre de 2018

f. _____

Cabanilla Villamar, Kemberlyn María

C.C: 0952079465

f. _____

Zambrano Alvarado, Alexa Nicole

C.C: 0953273984



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

| | | | |
|---------------------------------------|---|------------------------|----------|
| TEMA Y SUBTEMA: | "Percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en las instituciones públicas de Guayaquil" | | |
| AUTOR(ES) | Kemberlyn María, Cabanilla Villamar; Alexa Nicole, Zambrano Alvarado | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) | Vilma Noemí, St.Omer Navarro, Ph.D. | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| FACULTAD: | Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas | | |
| CARRERA: | Trabajo Social | | |
| TITULO OBTENIDO: | Licenciada en Trabajo Social | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 13 de Septiembre de 2018 | No. DE PÁGINAS: | 161 pág. |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Trabajador Social, intervención social educativa. | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | Trabajador Social, intervención social educativa, contexto educativo, problemáticas de estudiantes, experiencias de profesionales, categorías de análisis. | | |

RESUMEN/ABSTRACT

El presente trabajo investigativo acerca de las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo: Estudio de cuatro experiencias de profesionales del Trabajo Social en instituciones educativas públicas de la ciudad de Guayaquil, tuvo como objetivo el conocer las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo, debido a que, es en este contexto donde se han identificado transformaciones de carácter social observados a través de problemáticas que viven los/as estudiantes, como: la conformación de una nueva familia o ruptura de la misma, el consumo de sustancias psicotrópicas, bullying, problemas intrafamiliares, bajo rendimiento académico, necesidades educativas especiales y demás situaciones; por tal motivo, la metodología que se ha aplicado fueron sesenta encuestas a los/as estudiante, cuatro y tres entrevistas a Trabajadores/as Social y Psicólogos/as, que permitirán contrastar el trabajo interdisciplinario y la percepción que tienen los/as estudiantes acerca del accionar del Trabajador Social, obteniendo como resultado el reconocimiento de las percepciones sobre la intervención del Trabajador Social en el campo educativo



desde los actores involucrados, donde se palparon ciertos aspectos relacionados con el Trabajo Social, roles, funciones y la intervención, categorías de análisis fundamentales.

| | | |
|---|---|--|
| ADJUNTO PDF: | <input checked="" type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Teléfono: 0996707836; 09943640 | E-mail: kembicv@gmail.com ; alexanicole96@hotmail.com |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE): | Nombre: Muñoz Sánchez, Christopher | |
| | Teléfono: 0990331766 | |
| | E-mail: christoper.munoz@cu.ucsg.edu.ec | |
| SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA | | |
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | |